



Entre la vida y la muerte: Factores determinantes en la reincidencia en conductas delictivas por parte de población privada de la libertad reincidente en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad -EPAMS- en Girón Santander: Aproximación desde la historia de Vida.

Brandon Andrés Salón Hernández

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vicerrectoría Regional Santanderes

Sede Bucaramanga (Santander)

Programa Trabajo Social

abril de 2023

Entre la vida y la muerte: Factores determinantes en la reincidencia en conductas delictivas por parte de población privada de la libertad reincidente en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad -EPAMS- en Girón Santander: Aproximación desde la historia de Vida.

Brandon Andrés Salón Hernández

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor

Jorge Andrés Mojica Ardila

Magíster en Paz, Desarrollo y Ciudadanía

Trabajador Social

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vicerrectoría Regional Santanderes

Sede Bucaramanga (Santander)

Programa Trabajo Social

Abril de 2023

Dedicatoria

El presente trabajo se hizo bajo la motivación que me llevo a seguir adelante durante todo mi proceso de formación, la cual es formarme como persona, tener una profesión y crecer profesionalmente. Los frutos de este trabajo se dedican a mi yo del pasado, del presente y del futuro, esa persona del pasado nunca se imaginó estar vinculado a una carrera de las ciencias humanas la cual le brindo una experiencia profesional única y le abrió los ojos a las realidades en las que se encuentran los individuos, y como con nuestra ayuda se pueden reducir para darle una vida digna a los afectados, a mi yo del presente, o a ese estudiante con los altibajos que solo los jóvenes llegan entender, esa frustración que se genera al tener el peso de responsabilidades y querer conquistar el mundo a cualquier costo y que la única palabra a esa edad que nos define es la conformidad, la conformidad a notas, personas, resultados que día a día se van superando, y a mi yo del futuro el cual debe recordar que es trabajador social ante posiblemente las carreras y los estudios que tendrá, recordará que se formó primeramente como persona, y que TRABAJO SOCIAL hace parte de su vida.

Agradecimientos

Más buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas. Mateo (6:33), agradezco a Dios, pues soy fiel creyente que existe algo más allá, algo que no es observable pero nos observa, que no estamos solos, el cual sé que me cuida porque él y yo sabemos por lo que he pasado y porque todavía sigo aquí, pues todo es probable en esta vida y la fe deja de tener poder cuando se pierde la vida ya que esta es la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve, agradezco familiarmente a mi mamá pues me ha brindado el apoyo para estudiar, a mis abuelos paternos pues no se me olvidara ese amor que me brindaban de niño, el mismo niño que los despidió por última vez, también a mi abuela materna la cual considero una mujer muy sabia y la que me hace recordar que la vida es injusta para muchos, académicamente al profesor Jorge Mojica el cual me asesoró en todo momento y brindo disponibilidad incluso personal para estar al tanto de este proyecto,

agradezco a los demás profesores con los que compartí asignaturas ya que fueron parte fundamental de mi crecimiento profesional, profesionalmente agradezco a la trabajadora social del INPEC la cual me abrió la puertas para ejercer los instrumentos y la experiencia brindada en la práctica profesional, a los cuerpos de custodio con los que más interactúe ya que hicieron parte de ese crecimiento profesional y personal, agradezco la disponibilidad de los privados de la libertad que accedieron a las entrevistas y a la confianza que me brindaron para compartir su información personal, y por último y no menos importante mis mascotas, pues estas me dan ánimo de seguir día a día y recordar que alguien me espera en casa y pueda pensar que me aleje sin motivo alguno.

Contenido

Lista de tablas	8
Lista de figuras	8
Lista de anexos	9
Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12
CAPÍTULO I. Aproximación al fenómeno de la reincidencia	12
1 Planteamiento del problema	12
2 Justificación	15
3 Objetivos	16
3.1 Objetivo general	16
3.2 Objetivos específicos	16
4 Marco teórico	16
4.1 Marco histórico	16
4.2 Marco teórico	18
4.2.1 Teoría ecológica de Brofenbrenner	18
4.2.2 Teoría General de Sistemas	20
4.2.3 El Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad de Andrews, James Bonta y Paul Gendreau	22
4.2.4 Teoría del Desarrollo Humano y enfoque de desarrollo de capacidades	27
• Enfoque de desarrollo de capacidades	28
4.2.5 Teoría Social de Redes	30
4.3 Marco conceptual	32
4.3.1 Reincidencia	32
4.3.2 Resocialización	32
4.3.3 Reinserción social	33
4.3.4 Pena	33
4.3.5 Desarrollo humano	34
4.3.6 Factores predictores de riesgo	34

4.4	Marco legal de la reincidencia	35
4.4.1	Marco legal internacional	35
4.4.2	Marco legal de la Reincidencia en Colombia	36
5	Diseño metodológico	37
5.1	Tipo de estudio	37
5.2	Método de investigación	38
5.3	Técnicas.....	41
5.4	Abordaje y proceso de campo	42
CAPÍTULO 2. Historia de vida y factores asociados a la reincidencia		44
6	Factores predictores de la reincidencia	44
6.1	Historia individual de la conducta antisocial	45
6.1.1	Otras cosas que le colocan a uno.....	46
6.1.2	Cuando hay necesidad, no hay para el almuerzo o la comida.....	46
6.1.3	De niño robaba a mis compañeros de colegio.....	48
6.1.4	La mala con la policía	50
6.1.5	Travesuras no penales	51
6.1.6	En la correccional me volví más cansón, allá rige la ley del más fuerte	52
6.2	Familia y pareja / ámbito familiar relacionado con bajo nivel de satisfacción.....	54
6.2.1	Es muy normal robar para mí como para mi familia	54
6.2.2	Toda mi familia es de malandreo y ladrones	54
6.3	Educación y empleo o dificultades en el ámbito escolar y laboral	57
6.3.1	me descarrilé y me uní a la delincuencia	57
6.3.2	No hay estudio, pero si trabajo.....	58
6.3.3	Lo que se me antojara.....	58
6.4	Uso del tiempo libre o manejo del tiempo de ocio	61
6.4.1	Esperar a que se me acabara la plata.	61
6.4.2	Tenía enemigos en la calle por lo que lo mejor era estar en la casa	62
6.4.3	Interés de la actividad.....	63
6.5	Actitudes y orientación procriminal / cognición antisocial.....	64
6.5.1	Me podían matar, pero también que podía ganar.	64
6.5.2	Feliz porque pude conseguir mí objetivo.....	65
6.5.3	Observaba demasiado el hurto y las drogas.....	66

6.5.4	No me importaba mientras que no me pasara nada.....	67
6.6	Grupo de pares o amigos/as/ redes o vínculos antisociales.....	69
6.6.1	Los pocos amigos del parche también hurtaban	69
6.7	Consumo de las SPA.....	71
6.7.1	La curiosidad de saber que se sentía	71
6.7.2	Parchaba con bazuqueros y peganteros.....	72
6.7.3	Me hacía creerme Superman.....	72
6.8	Patrón antisocial/ patrón de personalidad antisocial.....	74
6.8.1	Actuar delictivo: ¿Qué sí y qué no?	75
6.8.2	Los robaba si me parecían bonitos	77
6.8.3	Me sentía mal porque me metí con Dios.....	78
CAPÍTULO III. El sujeto, como sujeto: más allá de la lectura criminal.....		79
7	La autoimagen y los recursos individuales de la persona reincidente	79
7.1	¿Qué es lo que más me identifica y diferencia de los otros?	87
7.2	¿Cuál es la parte de mí de la cual me siento orgulloso? Y, ¿mis valores?	88
7.3	Proyectos a corto, mediano y largo plazo: sobre el proyecto de vida.....	88
7.4	Redes de apoyo: ¿Cómo movilizan los recursos de apoyo social?	90
CAPÍTULO IV. Perspectivas sobre la resignificación de la resocialización de los privados de la libertad ...		98
8	Conclusiones	103
9	Recomendaciones	107
Referencias.....		116

Lista de tablas

Tabla 1.....	19
Tabla 2.....	23
Tabla 3.....	25
Tabla 4.....	29
Tabla 5.....	35
Tabla 6.....	36
Tabla 7.....	90

Lista de figuras

Figura 1.....	40
Figura 2.....	42
Figura 3.....	80
Figura 4.....	82
Figura 5.....	83
Figura 6.....	85
Figura 7.....	91
Figura 8.....	93
Figura 9.....	94
Figura 10.....	95
Figura 11.....	98

Lista de anexos

Anexo A Instrumento objetivo 1-Protocolo entrevista a profundidad	109
Anexo B Refuerzo entrevista a profundidad	111
Anexo C Objetivo 2 Dimensiones del sujeto	112
Anexo D objetivo 3 instrumento re significación y resocialización.....	115

Resumen

La reincidencia delictiva es un fenómeno criminológico y social, por tanto, el desarrollo teórico actual invita a analizar el comportamiento del individuo haciendo referencia a los estudios de la conducta delictiva (Farrington y Zara, 2016). Desde la investigación realizada y desde los datos que el INPEC ofrece para Agosto del 2022 se puede interpretar que en Colombia, la población reincidente corresponde en un 90% a hombres, esto se refuta más adelante, en la pregunta problema. En este sentido se propone la presente investigación de corte narrativo, la cual se propone desde la estrategia de historia de vida identificar los factores psicosociales asociados a la reincidencia delictiva de acuerdo con la experiencia de vida de personas privadas de la libertad en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad en Girón, Santander. El abordaje se hace a partir de 4 sujetos con antecedentes como el hurto en diferentes modalidades, el porte de armas, el homicidio, el porte y tráfico de estupefacientes, entre muchos otros delitos que se pueden encontrar en sus condenas pasadas y actuales. Para esto se recaba información a través de técnicas como la historia de vida, el mapa corporal, el mapa de redes, entre otras; con el fin de establecer una interpretación de los factores predictores de su conducta predictiva desde su historia de vida, basada en un enfoque social, a fin de entender a los sujetos y las características que están vinculadas a su reincidencia. Se analiza también como el INPEC de Girón a está llevando a cabo el distinto tratamiento de resocialización y los beneficios a los cuales pueden acceder todos los privados de libertad en sus distintas fases de tratamiento, desde un punto de vista personal de los sujetos y una investigación previa sobre estos procesos.

Palabras claves: reincidencia, reinserción social, factores psicosociales, historia de vida.

Abstract

Criminal recidivism is a criminological and social phenomenon, therefore, the current theoretical development invites to analyze the behavior of the individual by referring to studies of criminal behavior (Farrington and Zara, 2016). In Colombia, the recidivist population corresponds 90% to men. In this sense, the present narrative research is proposed, which proposes, from the life history strategy, to identify the psychosocial factors associated with criminal recidivism according to the life experience of persons deprived of liberty in the High and Medium Security Penitentiary Establishment in Girón, Santander. The approach is based on 4 subjects with a history of theft in different modalities, carrying weapons, homicide, drug possession and trafficking, among many other crimes that can be found in their past and current convictions. For this purpose, information is collected through techniques such as life history, body mapping, network mapping, among others; in order to establish an interpretation of the predictive factors of their predictive behavior from their life history, based on a social approach, in order to understand the subjects and the characteristics that are linked to their recidivism. It is also analyzed how the INPEC of Girón is carrying out the different resocialization treatment and the benefits to which all those deprived of liberty can have access in their different phases of treatment, from a personal point of view of the subjects and a previous research on these processes.

Keywords: recidivism, social reintegration, psychosocial factors, life history.

Introducción

El sistema nacional penitenciario y carcelario en unas de sus muchas funciones tiene como objetivo la resocialización de la persona privada de la libertad y de otra manera está vinculada a la prevención de la reincidencia; por lo que el presente trabajo tiene como propósito determinar los factores que promueven la reincidencia en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad-GIRON, Santander. Para ello, se propone una metodología narrativa que permita la reconstrucción relatos en torno a la experiencia de vida de la población reincidente ubicada en este establecimiento.

En primer lugar, se presenta la descripción general del problema objeto de estudio – la reincidencia delictiva en el contexto latinoamericano y, consecuentemente en Colombia. A continuación, se presenta el marco referencial desde el cual se propone la lectura de a la reincidencia en esta investigación, así como la normatividad entorno a esta temática.

Finalmente, se presentan los principales hallazgos derivados del trabajo de investigación organizados por objetivos y agrupados por categorías. Es válido mencionar que la propuesta metodológica con la cual se propone analizar esta problemática se constituye en el método autobiográfico de la historia de vida. A saber, se encuentra en la historia de vida una opción viable y efectiva para el cumplimiento de los objetivos propuestos toda vez que permite una aproximación desde lo psicosocial y, consecuentemente, con el enfoque disciplinar del Trabajo Social.

CAPÍTULO I. Aproximación al fenómeno de la reincidencia

1 Planteamiento del problema

La reincidencia delictiva es un fenómeno criminológico y social, por tanto, el desarrollo teórico actual invita a analizar el comportamiento del individuo haciendo referencia a los estudios de la conducta delictiva (Farrington y Zara, 2016). Son varios los países con un índice de reincidencia penal

considerable, por ejemplo, en Latino América y la región del Caribe según datos de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - ONUDC -(2019) se encuentran 267 personas privadas de la libertad por cada 100.000 habitantes; por su parte, el Banco Internacional de Desarrollo -BID- (2019) menciona que el 32% de la población privada de la libertad en América Latina es reincidente, así mismo Díaz Del Ángel, E., Ibarra Zavala, E., & Mayorga Muñoz, V. (2021) mencionan que el país con más reincidencia es Chile con 52,9%, seguido de Brasil con 49,4% y Argentina con 46.5%, así mismo se encuentra que los países con menor reincidencia presentan son Perú con 16.1% y el salvador con 18.1%.

En el caso de países como México según el INEGI (2016) en el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales al aplicar una encuesta directa a una muestra representativa de internos de los centros penitenciarios se encontró que la reincidencia delictiva es de 24%, es decir: uno de cada cuatro internos es sujeto reincidente, lo que quiere decir que en 3 años se redujo del 33.3% según Díaz Del Ángel, E., Ibarra Zavala, E., & Mayorga Muñoz, V. (2021).

En Colombia, según estadísticas emitidas recientemente por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- (2022) la población masculina privada de la libertad es de 90.609 para agosto del 2022, a su vez la población reincidente masculina es de 21.367 de 22.841, es decir, más del 90% de la población reincidente es hombre. La reincidencia en Colombia tiene un porcentaje de ocurrencia del 23%, cabe recalcar que no es un problema de género ya que la población femenina en su totalidad es considerablemente menor a la masculina, incluso la reincidencia femenina se presenta un 11% según datos institucionales.

A pesar de lo anterior según autores como Ricaurte German (2019:14) las cifras pueden no ser exactas o son deficientes ya que el INPEC no relaciona la reincidencia como una problemática extramural si no intramural, es decir, no son los reincidentes registrados sobre la población privada de la libertad si no los reincidentes sobre la población que obtuvo su libertad, o dicho de otra manera acorde

a lo expresado por Ricaurte German el porcentaje de la reincidencia debe verse por parte del estado y el INPEC como las personas que tras cumplir sus condenas vuelven a ser condenadas. .

Ahora bien, el ámbito local donde en la región oriente que se encuentran las cárceles Bucaramanga, Girón, Cúcuta, Aguachica y municipios aledaños reportan a la fecha un total de 2.064 reincidentes hombres según cifras del INPEC (2022). Así mismo, se encontró que los adolescentes que ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA en el Área Metropolitana de Bucaramanga -AMB- para el periodo comprendido entre 2010 y 2017 fue de 8.033, de los cuales se estima que aproximadamente el 27,6% fue reincidente por una vez, es decir 2.222 de acuerdo a un estudio realizado por Bonilla, M. E., Amado, L. A. & Mogollón, M. S. (2021:140), así mismo mencionan que la población reincidente del SRPA en el AMB presenta una tendencia a reincidir en actividades delictivas de la siguiente manera: un 40% reincidió dos veces; el 19% tres veces; el 9% cuatro veces y, finalmente, el 5% reincidió cinco veces o más ; de acuerdo a estos autores el delito de mayor incidencia en estos casos es el hurto (31%), seguido del porte ilegal de armas (24%), luego el porte de estupefacientes (11%), el hurto calificado y agravado (7%) y, finalmente, las lesiones personales (6%).

Con todo lo expuesto, la reincidencia en conductas delictivas es un problema de carácter social que requiere tener una aproximación desde la investigación que permita comprender los factores que conllevan a la ocurrencia de estas conductas. De esta manera, es como el presente estudio se propone analizar los factores y condiciones que se relacionan con la reincidencia en conductas delictivas, tomando como referencia historias de vida de la población carcelaria que ha reincidido y actualmente se sitúan en el EPAMS Girón.

En este sentido, la presente investigación se orienta bajo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores que conllevan a la reincidencia por parte de los privados de la libertad que cumplen su condena en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad EPAMS- Girón, Santander?

2 Justificación

La población privada de la libertad en Colombia tiene la posibilidad de acceder a programas que promueven la resocialización, esto según los artículos 9 y 10 de la ley 65 de 1993, sin embargo, existe en Colombia una tendencia a la reincidencia de actividades delictivas. En este sentido, desde disciplinas como el Trabajo Social penitenciario, se generan procesos de actuación profesional que, según Jaraba Ana y Torres Eloísa (2014), tiene como objetivo *“lograr alcanzar la reinserción social del individuo, con el fin que éste tome conocimiento e identifique las circunstancias que originaron su conducta delictiva y las consecuencias derivadas de la privación de la libertad”* p.5; es por ello, que el Trabajo Social penitenciario establece la función preventiva desde la presunción de reincidencia hasta la adaptación total del sujeto en conductas socialmente aceptables de acuerdo a la norma social, buscando de esta manera la disminución en la reincidencia a los establecimientos carcelarios, así como el aumento de actos delictivos en la sociedad.

En este contexto, se decide la presente investigación desde la cual se propone indagar sobre los factores y circunstancias relacionadas con la reincidencia en las conductas precitadas. Es así, como se realizara una aproximación a esta problemática desde las voces de la población privada de la libertad, quienes desde su experiencia de vida brindan elementos para entender el trasfondo que hay en la reincidencia a pesar de verse envueltos en procesos de resocialización.

Desde esta investigación se propone entender que la resocialización conlleva a la disminución de la posibilidad de reincidir en la comisión de delitos y, por tanto, el hacinamiento en establecimientos carcelarios. Por esto mismo existen programas, estrategias y equipos interdisciplinarios desde el objetivo principal del INPEC que busca la realización personal, donde se le brinda a la población carcelaria herramientas y enseñanzas que los formen en personas útiles para la sociedad además que por trabajos intracarcelarios pueden aprender a subsistir y generar ganancias personales que pueden

utilizar a conveniencia. Según la corte constitucional (2015) el trabajo carcelario cumple un fin resocializador y es un elemento dignificante que permite al condenado redimir su pena.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar los factores causales a la reincidencia por parte de la población privada de la libertad en el EPAMS Girón, Santander a partir del análisis de su historia de vida.

3.2 Objetivos específicos

- Reconstruir la historia de vida de la población privada de la libertad reincidente en el EPAMS Girón, Santander desde una lectura de factores predictores.
- Identificar las características individuales, familiares y contextuales del caso estudiado con relación a los contextos de desarrollo de la historia a partir de una lectura sistémica.
- Analizar la resocialización desde la perspectiva de la experiencia de vida y resignificación de la población carcelaria reincidente.

4 Marco teórico

4.1 Marco histórico

Al hacer una aproximación histórica al fenómeno de la reincidencia criminal, se encuentra, según lo mencionado por De Zamora, A (1971) que en la edad antigua este fenómeno no era tan común debido a la penalización establecida para acciones criminales, la cual usualmente conllevaba a la muerte. En otros contextos como en Alemania, se consagra la reincidencia de los delitos relativos a lo consignado en su del código penal; a saber, en este país se regula la reincidencia más allá de los delitos penales a través de una ley en el año 1962. Actualmente la recaída del delito es un factor que toma en cuenta en la individualización de la pena, basado en el parágrafo 46.II del StGB, Bernate Ochoa (2016).

Desde la investigación aportada por Martínez de Zamora (1971) en su trabajo apodado la Reincidencia, pág. 19 se descubre que:

Otro referente histórico de la reincidencia se encuentra en Italia donde se elaboró por primera vez una verdadera teoría científica de la reincidencia, referida a Gotofredo, "Consuetudine delinquendi est circumstantia agravandi deüctum et delinquentem acrius"o " "El hábito de delinquir es la circunstancia de agravar más a la víctima y al ofensor", también se relación la doctrina de Farinacio, considerada una de las más completas en la materia de este estudio, la cual se puede resumir en 4 tiempos:

- Toma en consideración principalmente la reincidencia específica.
- Era requisito de la reincidencia la condena y la punición precedentes.
- Para algunos delitos se excluía la reincidencia una vez pasados tres años.
- distinguía entre "consuetudo delinquentis" o "delincuencia habitual", circunstancia agravante, y aquella que no podía considerarse como tal.

Lo que quiere decir que la reincidencia en actos delictivos era muy común como para elaborar estudios y teorías científicas que orientaran su análisis, toda vez que no se buscaba una solución a través del castigo o pena si no en la raíz de este problema social o los factores descubiertos. Autores como De Zamora, A (1971) mencionan el trato que se tenía ante la problemática de la reincidencia en aquellos tiempos, donde existía un monarca que tomaba las decisiones penales; *"El rey castiga primero con la simple amonestación, después con severos reproches, la tercera vez con multa, finalmente con la pena corporal"* (VIII129), y continúa: *"Cuando tampoco con castigos corporales el rey consiga frenar a los culpables, les aplicará las cuatro penas de una vez"* (VIII130).

En el caso colombiano, al hacer la búsqueda y la posterior revisión de fuentes bibliográficas relacionadas con el problema objeto de la presente investigación, se encuentra que hay muy poca documentación al respecto. Sin embargo, la revisión documental permite entrever que la aproximación a esta problemática tiene un alcance desde las ciencias jurídicas – el derecho, por ejemplo- de allí que se pueda resaltar lo mencionado por Ricaurte, G (2019) al respecto, a saber:

En la jurisprudencia colombiana se encuentra presente una tensión entre la tendencia a castigar la reincidencia delictiva y la tendencia a asumir que la pena en prisión tiene un fin resocializador, es función del Estado evitar la reincidencia y una vez cumplida una condena la persona recupera la totalidad de sus derechos en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. Ricaurte German (2019: pág. 14)

Así mismo se identifican otros elementos como, por ejemplo, los desarrollos jurídicos de la Corte constitucional en materia de reincidencia, entre otros se pueden mencionar:

- La Sentencia C-203 de 2016 que declara exequible el artículo 4 de la Ley 1762 de 2015, que penaliza el contrabando e incluye la reincidencia como causal de mayor punibilidad.
- La Sentencia C-077 de 2006 sobre el carácter exequible de los artículos 25 y 26 de la Ley 43 de 1990, relacionada con la suspensión y cancelación de la inscripción de los contadores públicos cuando reincidan por tercera vez en actos sancionables disciplinariamente.
- Así como la Sentencia C-252 de 2003 sobre el carácter exequible de los artículos 48 y 51 de la Ley 734 de 2002 en los cuales se sanciona disciplinariamente la reincidencia en diversas faltas.

4.2 Marco teórico

A partir de un análisis del sujeto y su entorno, teniendo en cuenta su actitud y vivencias desde el antes, durante y después de la primera vez de su privación de la libertad, hasta su situación actual, en ese sentido se encuentra gran apoyo y fundamento en las siguientes teorías sociales, especialmente en el abordaje individualizado de cada sujeto, así como de su entorno.

4.2.1 Teoría ecológica de Bronfenbrenner

La Teoría ecológica, Bronfenbrenner (1987) plantea un enfoque ecológico del desarrollo de la conducta humana de tal manera que este enfoque percibe el ambiente ecológico como un grupo de estructuras continuas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene

al otro, Bronfenbrenner pronuncia estos niveles como microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. Bronfenbrenner (1987) sostiene que toda la información que puede haber en un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre un sistema y los otros, en vinculación a la problemática desde el sistema micro y su mala relación o influencia negativa puede inferir en la forma en cómo se relaciona de manera negativa con los otros. Cada uno de los niveles de este sistema, como se dijo anteriormente, dependen entre sí, y, por lo tanto, se requiere de una participación en agrupación de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

Tabla 1.
Niveles de análisis ecológico

Nivel	Descripción
Microsistema	El nivel más cercano al individuo y donde se desarrolla (Relaciones familiares, contexto del hogar, rol y concepción del individuo)
Mesosistema	Nivel en donde el individuo socializa con el entorno, se analiza las interrelaciones entre este y el entorno (amigos, pasatiempos y grupos de interés)
Exosistema	Afectaciones del entorno o de los niveles anteriores hacia el individuo (Vida de los padres y empleos, acontecimientos locales y familiares)
Macrosistema	Contexto cultural y subcultural el cual afecta al individuo (situación del lugar de proveniencia y estrato del entorno)

Fuente: Elaboración propia a partir de Bronfenbrenner (1987)

Una de las premisas de la perspectiva ecológica propone que el ser humano puede llegar a ser influenciado de muchas maneras por sus diferentes contextos de desarrollo: tal es el caso que, por ejemplo, cuando un sujeto crece en un contexto de guerra, maltrato físico o psicológico, de manera consecuente tiende a repetir las conductas violentas. En el entendido de lo anterior, la adopción de este enfoque teórico a la presente investigación permite analizar la conducta reincidente a partir de la influencia de los contextos de desarrollo de los sujetos privados de la libertad para de esta manera, identificar los factores, escenarios, situaciones y condicionantes que- a lo largo de su proceso de vida - conllevan al mantenimiento de la conducta delictiva. Según Chimbote (2019):

Desde el postulado básico de Bronfenbrenner el cual nos menciona que los ambientes naturales son la mayor y principal fuente de influencia sobre la conducta humana, con lo él análisis en ambientes comunes de estudio como lo son los laboratorios o situaciones clínicas nos ofrecen poco de la realidad humana. Comúnmente se piensa y se afirma que el funcionamiento psicológico de las personas está, en gran medida, en función de la interacción de ésta con el ambiente o entorno que le rodea no supone, ciertamente, ninguna novedad ya que es común ver las influencias que ofrecen los contextos que viven los sujetos y como este se adapta para sobrellevarlas y ser parte del mismo (Torrice E; Santín C; A Montserrat y demas.2002)

4.2.2 Teoría General de Sistemas

Desde la Teoría General de Sistemas se propone que la familia – en tanto sistema de desarrollo primario- ejerce gran influencia en el individuo pues en el seno de esta se desarrollan funciones como la socialización, el afecto, la educación y la planificación, de tal manera de que todo lo que acontece en el ambiente familiar será determinante en el individuo y su desenvolvimiento en el mundo social, así lo menciona Bronfenbrenner (1987), quien ha aplicado esta teoría al sistema familiar. De igual manera y considerando lo mencionado por Espinal; Gimeno y Gonzales (2005) “la familia es el sistema que define y configura en mayor medida el desarrollo de la persona desde su concepción”, así mismo la familia es un sistema primordial en el estudio de la conducta e historia de vida de los sujetos en muchas disciplinas ya que en esta surgen como se mencionó anteriormente funciones y desarrollos.

Ahora bien, esta teoría vista desde una perspectiva disciplinar – el Trabajo Social por ejemplo, - se traduce en enfoque o modelos de acción que orientan una lectura holística del conjunto de subsistemas que interactúan y se relacionan con los sujetos, es así como en la relación con el sistema familiar, por ejemplo, ejerce influencia sobre el individuo el cual aprende a desarrollarse y

desenvolverse durante su vida, siendo de esta manera el primer sistema con función socializadora y, por tanto, la primera formadora de la personalidad sobre la cual se suman las influencias de los otros sistemas (el barrio, los pares, la escuela) que fortalecen o la debilitan la función social del sistema primario según mencionan Espinal; Gimeno y Gonzales (2005, pág. 2)

Según Bronfenbrenner, (1986), Rodrigo y Palacios, (1998) y Papalia y Olds, (1992), la familia es el microsistema más importante porque configura la vida de una persona durante muchos años, sin embargo se analizara la familia desde un punto de vista estructurado ya que lo mismo que cualquier sistema, la familia lleva consigo una estructura, una organización de la vida cotidiana que incluye unas reglas de interacción y una jerarquización de las relaciones entre sus componentes; también incluye unas reglas que regulan las relaciones entre los familiares y las relaciones con el exterior y que indican quién pertenece y quién queda excluido del grupo familiar (Parson y Bales, 1955).

La realidad que permanece en un constante cambio y complejidad ha exigido del hombre día a día una mayor división y comprensión de su mundo: como lo es en la física atómica, neurocirugía, cibernética, espeleología, etc. Todas las ciencias en particular han alcanzado un alto grado de especialización, responsable de los grandes avances académicos, científicos y tecnológicos. Su actitud frente al mundo: descomponerlo en tantos elementos simples como sea posible. Aquí, el desarrollo de la ciencia está muy ligado a las ideas positivistas, en una especie de oposición a lo "sistémico". Florez A, Thomas J. (1993) Es por esto que cada sujeto y situación, conflicto, fenómeno etc. en mirada de los profesionales de las ciencias humanas tiene una dimensión la cual se debe analizar y que a simple vista no se puede notar, este aspecto se analiza desde la experiencia y teoría que el profesional posee para realizar un diagnóstico desde los síntomas que presenta el sujeto o población para una solución o comprensión de dicha dimensión problema o el estudio de la dimensión para comprender el problema.

Todos los sistemas concebidos de esta forma por un individuo dan lugar a un modelo del Universo, una cosmovisión cuya clave es la convicción de que cualquier parte de la Creación, por

pequeña que sea, que podamos considerar, juega un papel y no puede ser estudiada ni captada su realidad última en un contexto aislado. Sarabia A. (1995)

4.2.3 El Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad de Andrews, James Bonta y Paul Gendreau.

Es un modelo que permite caracterizar a las personas privadas de la libertad de acuerdo al riesgo o probabilidad de reincidencia del delito (Andrews & Bonta, 2010).

Este modelo desarrollado por los psicólogos canadienses Donald Andrews, James Bonta y Paul Gendreau en los años 80, se propone como misión el desarrollo de intervenciones orientadas a la satisfacción de necesidades individuales con el propósito de reducir riesgos de reincidencia de la conducta antisocial. Para ello, la integración de este modelo en la presente investigación permite aproximarse a una comprensión sobre de los factores asociados al riesgo de reincidir, entre otros: la historia individual de la conducta antisocial, el patrón de personalidad antisocial, cognición antisocial, las redes o vínculos antisociales, ámbito familiar relacionado con bajo nivel de satisfacción, así como las dificultades en el ámbito escolar y laboral de acuerdo, el manejo del tiempo de ocio y el manejo de sustancias psicoactivas . Bonta J. y Andrews y D. A (s.f.)

Este modelo en esta investigación busca identificar posiblemente la predicción de la conducta delictiva futura, estudiarla y modificarlas tras generar el tratamiento rehabilitador pertinente. Para ello, toma en cuenta los ocho factores predictores del potencial delictivo y se adopta la clasificación de dichos factores en factores primarios y factores secundarios. La importancia de este modelo en la investigación consiste en constatar los factores determinantes en la reincidencia en la conducta delictiva a partir de la reconstrucción de la historia de vida de seleccionada, esto último con el fin de generar insumos para la propuesta de procesos de intervención desde el Trabajo Social Carcelario.

Como su nombre lo indica esta teoría se basa en los principios de riesgo, satisfacción de necesidades y responsividad, de acuerdo con Ossa J. Lavín C y Rubilar K (2018) podemos definir estos principios de la siguiente manera:

Tabla 2.
Principios del modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad de Andrews, James Bonta y Paul Gendreau.

Principio	Descripción
Riesgo	Este principio señala que mientras más riesgo de reincidir tiene una persona, más recursos y oferta de intervención se le debe otorgar (priorizar esta población). Este principio se centra más en quien presenta más riesgo que de quien no, además que propone mayores énfasis y recursos hacia quienes sí, de tal manera que se enfocan en la población problema principal, sin embargo, aparta otra parte de la población que no tiene una posibilidad tan alta de los recursos u intervenciones que se le dan a la otra parte.
Necesidad	Estos factores son llamados también necesidades criminógenas o factores dinámicos. Estos aspectos susceptibles pueden llegar a ser los situaciones, relaciones u experiencias intramurales y extramurales (o como se conocen los 8 factores predictores del riesgo) que promueven la reincidencia de tal manera que su manejo en descubrirlos y trabajarlos es un factor clave para la disminución de la reincidencia.
Responsividad	Este principio se basa en que el procedimiento que se realiza con el sujeto se pueda comprender y analizar sus condiciones individuales y situacionales, ya que de lo contrario la intervención no podría tener efecto y no se conoce a fondo la situación de la persona como individuo único y emocional.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ossa J. Lavín C y Rubilar K (2018)

El principio de riesgo reemplaza la necesidad de fijar la intensidad de la intervención, en función del riesgo de reincidencia evaluado en cada caso, prescribiendo intervenciones más intensivas a quienes presenten mayores factores de riesgo de reincidencia, en tanto que los que presenten menores niveles de riesgo, serán beneficiados con programas que consideren una menor intensidad. La intensidad se refiere a la cantidad de recursos que se destinan y la frecuencia de la atención que se le brinda al privado de la libertad en su proceso de resocialización o demás programas que le brinden una ayuda para la no repetición. Ossa J. Lavín C y Rubilar K (2018)

A propósito de los principios de necesidad y responsividad:

[El primero]](...) señala que los objetivos o factores a abordar en las intervenciones deberán focalizarse en los aspectos susceptibles a cambiar en el tiempo, que se asocian con el riesgo de reincidencia de esa persona en particular es decir algún condicionante adquirido en su primera estadía en prisión o condena y que esta misma lo llevo a reincidir una ve en libertad.

[Mientras que el segundo]Se refiere a la necesidad de adaptar las intervenciones a la capacidad de respuesta de una persona particular a las mismas. Este procedimiento se basa en que se pueda comprender de la persona sus condiciones individuales y situacionales, ya que de lo contrario la intervención no podría tener efecto y no se conoce a fondo la situación de la persona como individuo único y emocional. Ossa J. Lavín C y Rubilar K, pág. 25 (2018).

Estos principios pueden hacer parte fundamental de los procesos resocializadores o de prevención de la reincidencia ya que abordan puntos claves como lo son: brindar mayores programas o abordaje a los individuos reincidentes o que tengan indicios de reincidencia, conocer que aspectos claves se deben manejar intramuralmente durante el tiempo de la condena del sujeto ya que al existir la oportunidad del cambio con riesgo de reincidencia se puede trabajar en la prevención de esta misma de manera más precisa y, por último, en trabajar de una manera familiar y adecuada para que el sujeto comprenda y tenga una influencia del proceso que se realiza.

Según Ossa J. Lavín C y Rubilar K (2018) en la teoría RNR se menciona que los factores de riesgo criminógenos están divididos en estáticos y dinámicos, donde se resalta la diferencia que existen entre ellos, de esta manera se puede encontrar a los que tienen una influencia mayor al cambio o sustitución (dinámicos) y los que ya hacen parte de la historia o vida de la persona y que no son susceptibles a ser cambiados o sustituidos (estáticos), los ejemplos que mencionan Ossa J. Lavín C y Rubilar K (2018) son: la historia previa de experiencias de victimización, acceso a la educación, características de las pautas de

crianza; es decir las anécdotas, condiciones de vida y relaciones familiares, todas estas de su pasado son factores que nos funcionan como fuente de información.

Los factores dinámicos son los que tienen la posibilidad de ser reemplazados, cambiados o modificados, ejemplo de estos son el acceso a fuentes laborales, la vinculación con determinados grupos sociales, la educación o capacitación, el consumo sustancias psicoactivas. según Ossa J. Lavín C y Rubilar K (2018), se deben tener en consideración ya que son importantes por su papel institucional y comunitario.

Conocer la dinamicidad y lo estático de los factores es otro punto clave en el trabajo individual del sujeto, ya que se puede llegar a trabajar en el cambio de los dinámicos a manera positiva e influyente en su mejoría, por otro lado los estáticos se pueden abordar de manera reflexiva y comprensiva tanto para el que interviene, y poder llegar a conocer al sujeto, como para el privado de la libertad ya que al no poder alterarse se debe buscar otra manera en que los factores estáticos se conviertan en reflexiones positivas a la no repetición.

Según (Andrews & Bonta, 2010) existen 8 factores de riesgo que pueden llegar a predecir la conducta delictiva estos factores se clasifican en:

Tabla 3.
Clasificación de los factores predictores

Factor	Descripción
Historia delictual o historia individual de conducta antisocial	Son los delitos que la persona ha desarrollado durante su vida. Se caracterizan por el tipo y forma o dicho de otra manera la descripción de lo sucedido y los medios con los que se apoyó para realizar su objetivo. Cabe agregar que este factor se considera estático, ya que el acto o actos ya fueron cometidos. Además, que es interesante analizar el acontecimiento para comprender que existió detrás del acto y descubrir que otros factores de riesgo influyen en la historia delictual de los sujetos.
Educación y empleo o dificultades en el ámbito escolar y laboral	Este factor se refiere en la historia escolar de la persona, su nivel educativo, su nivel de ausentismo, deserción escolar, rendimiento escolar, su comportamiento. Todo lo anterior mencionado son factores de historia de vida académica, que pueden llegar a dar información de la formación de la persona a un nivel académico y dimensional. Este factor se considera

Familia y pareja / ámbito familiar relacionado con bajo nivel de satisfacción	<p>estático ya que también hace parte de su pasado, es importante un análisis cualitativo – comprensivo donde se pueda descubrir información como por ejemplo la apreciación que el sujeto tenía y tiene sobre la enseñanza. Igualmente se debe desarrollar un análisis a nivel laboral.</p> <p>En este factor se resalta la historia familiar del sujeto, como se encuentra constituida, la presencia de uno o los dos padres de familia, la situación económica de la familia, y demás factores familiares. Se debe tener en cuenta también la comunicación entre la familia en general, como del sujeto y los demás familiares, las situaciones de conflictos familiares, su frecuencia y como el sujeto las asimilaba. Este factor es estático. Ahora en el mismo nivel familiar, pero desde la familia que formó el sujeto, el cual es importante analizar, también es estático (por estar ya constituido y en el anterior por ser parte de su pasado), en este nivel se enfoca en su estado civil, número de hijos, lo que es importante en este nivel es lo no estático que se presenta en el sujeto y su rol o comportamiento en la familia, y como el haber cumplido una pena por primera vez pudo afectar la dinámica familiar.</p>
Uso del tiempo libre o manejo del tiempo de ocio	<p>Hace referencia a las actividades de entretenimiento que son realizadas por el sujeto, se considera un factor dinámico el cual contiene patrones de aprendizaje, se puede entender de que como el uso del tiempo libre afecta la capacidad de aprender nuevas habilidades, como la cultura influye en los intereses, en el caso de los privados de la libertad, como usaba su tiempo libre y que aprovechó de este.</p>
Grupo de pares o amigos/as/ redes o vínculos antisociales	<p>Se puede entender como las relaciones o los amigos/as con los cuales la persona comparte ya sea su tiempo libre, pasatiempos u otra actividad laboral o familiar. Se considera un factor dinámico ya que puede variar por múltiples razones, ya puedan ser personales o por problemas entre el mismo círculo, lo que se debe tener en cuenta son las similitudes negativas o delictivas que comparten con los pares.</p>
Consumo de alcohol y drogas/ abuso de sustancias psicoactivas	<p>Se refiere a una condición individual que puede o no ser incontrolable para la persona, es decir, que lo torne adicto/a. También puede hacer referencia a un modo particular de interactuar y pasar el tiempo libre o de ocio. En ambos casos es un factor dinámico, aun cuando se trate de una adicción, ya que es posible controlarla con la ayuda pertinente.</p>
Actitudes y orientación procriminal / cognición antisocial	<p>Este factor hace referencia a los recursos del sujeto y la ética-valor que fue adquiriendo en su proceso social o experiencia a lo largo de su vida, para las personas se consideran factores estáticos ya que hacen parte de la de sí mismos, su percepción de la vida y la sociedad, sin embargo, en realidad son dinámicos ya que pueden ser cambiados a través de intervenciones donde se reflexione las actitudes y orientaciones que posee y que se deben cambiar.</p>
Patrón antisocial/ patrón de personalidad antisocial	<p>Este patrón hace referencia a las características individuales que comúnmente están asociadas con las variables de personalidad para verificar un patrón estable de características que hacen parte del carácter o la estructura de la personalidad antisocial. Se considera un factor estático y como ejemplo se mencionan las condiciones personales como la ansiedad y depresión, impulsividad, falta de empatía, frustración etc.</p>

Fuente elaboración propia a partir de Ossa J. Lavín C y Rubilar K (2018)

4.2.4 Teoría del Desarrollo Humano y enfoque de desarrollo de capacidades.

La teoría del desarrollo humano posee una visión holística centrada en el ser y hacer del ser humano (bienestar y capacidades) en el cual la participación de las instituciones juega un papel determinante en el desarrollo (Sen y Nussbaum 1993). De acuerdo a los planteamientos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD- existe un índice de desarrollo humano, el cual busca medir el nivel de capacidades humanas a partir de la combinación de tres dimensiones derivadas de las oportunidades fundamentales de elección, en el marco de las libertades de que se goza para alcanzar una vida buena, siendo estas: esperanza de vida al nacer, como indicador que releja una vida larga y saludable; logro educativo (tasa de alfabetismo y matrícula combinada de educación básica, media y superior), que evidencia el acceso a la educación y a la información. Por último, ingreso Per Cápita Ajustado, indicador que dibuja las oportunidades económicas. A saber: *"el objetivo del Desarrollo Humano consiste en ampliar las oportunidades y opciones de la gente para lograr un desarrollo más armónico y participativo"* (PNUD, 2001, p.18)

Nuevamente se analiza el contexto del individuo, pero ahora bajo una mirada de desarrollo sobre su entorno, la cual brinde información sobre los niveles de satisfacción de necesidades como un factor clave en la reincidencia sumada al análisis de dificultades en el desarrollo de la vida. Un segundo punto de análisis, se refiere a las dimensiones del desarrollo asociadas a los niveles de educación y su acceso. Finalmente, se incorporan categorías de análisis relacionadas con el nivel socioeconómico, la fuente de ingresos individuales y en el hogar, sumado también al acceso a oportunidades laborales y el sostenimiento personal y familiar.

Max-Neef (2003) menciona que las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a múltiples criterios y se combinan según dos categorías, estas son: existenciales y axiológicas.

A propósito de lo anterior, autores como Llanque, A. y Roth, E. (2007) mencionan lo siguiente:

Uno de los aspectos que define una cultura es la forma en que eligen sus satisfactores. Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad de consumo son las mismas de aquél que pertenece a una sociedad ascética. Lo que cambia es la elección de cantidad y calidad de los satisfactores, y/o las posibilidades de tener acceso a los mismos. Llanque, A. y Roth, E. pág. 88 (2007)

Retomando a Max-Neef (2003) se pueden identificar características sobre las necesidades, a saber: En primer lugar, las necesidades son finitas pocas y clasificables; son iguales en todas las culturas, por el contrario, los satisfactores cambian dependiendo de la cultura. En segundo lugar, el individuo tiene necesidades múltiples e interdependientes, los satisfactores pueden cubrir diferentes necesidades siendo estas complementarias, simultáneas y compensadas.

- ***Enfoque de desarrollo de capacidades***

Complementando a la teoría de desarrollo humano se fijara un análisis en este enfoque el cual se fundamenta en los postulados del premio nobel de economía. Amartya Sen. Sen (1982: 367) nombra el enfoque de capacidades gracias a un sentido de la igualdad que denominó “igualdad de capacidad básica” (basic capability equality). De este modo, buscaba evaluar y valorar el bienestar (Well-being) desde el punto de vista de la habilidad de una persona para hacer actos o alcanzar estados valiosos.

El enfoque de desarrollo de capacidades, se concentra en lograr mayores posibilidades u opciones de elección (hacer más cosas, vivir una vida más larga, eludir enfermedades evitables, tener acceso a conocimientos, etc.), que permitan mayores ingresos y también oportunidades razonables para las personas de desarrollar su potencial (Griffin, 2001; Mancero, 2001).

Conocer las capacidades de los individuos para contribuir en la sociedad es un factor importante en el desarrollo de las personas ya que otorga un estatus de contribuyente para el sistema social, de lo contrario al no generarse esta relación u estatus se puede tener un factor que determine la acción delincencial y posiblemente su repetición, pues, en la sociedad consumista la satisfacción de

necesidades tiende a realizarse por medio de actos facilistas o relativamente sencillos y dejando a un lado el desarrollo de habilidades sociales y de funcionamiento en estructuras de organización sociopolítica. Por lo anterior, esta propuesta del desarrollo de capacidades, incorpora la prevalencia de la incidencia en factores que promuevan el desarrollo del potencial de los sujetos, toda vez que al acceder a estos factores se satisfacen las necesidades sociales y humanas, en el marco del desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía activa

Se pueden establecer dos conceptos constitutivos en la propuesta de Sen (1982: 367): los funcionamientos (functionings) y las capacidades (capabilities):

Tabla 4.
Funcionamientos y capacidades en el enfoque de Sen

	<i>Desde la perspectiva de Sen, la vida se considera como un conjunto de funcionamientos que se encuentran interrelacionados, consistentes en estados y acciones (Sen, 1992: 39). Los funcionamientos que tienen las personas son importantes en su desarrollo ya que representan la suma de sus mismos funcionamientos, es decir la realización de la persona depende, se basa y está plasmada por la suma de sus funcionamientos, "Ya que estos son las peculiaridades del estado de su existencia" (Sen, 1985: 15), mostrando las capacidades que los sujetos pueden hacer o ser.</i>	
Funcionamientos:		
Clasificación de funcionamientos	<p>Simple: son las necesidades básicas como la alimentación, la buena salud, evitar las enfermedades entre otro.</p>	<p>Complejos: su complejidad es mayor, como la sensación de felicidad, la dignidad, la sociabilidad entre otros.</p>
Capacidades:	<p>Son las diversas combinaciones de los funcionamientos que se pueden llegar a obtener, como lo es la capacidad de estar bien alimentado y poseer buena salud, también se puede entender que son factores de funcionamientos o la suma de estos.</p>	

Fuente: elaboración propia a partir de Urquijo, M. (2014)

A propósito de lo anterior, Urquijo, M. pág. 73 (2014) menciona:

La relación establecida entre los funcionamientos y las capacidades es bidireccional, porque los funcionamientos o los distintos vectores de funcionamientos entre los que se puede elegir constituyen una capacidad, y la ausencia de una capacidad refleja el deterioro de los funcionamientos de una persona.

Por lo que se puede entender que los funcionamientos hacen parte de una capacidad y al no tener capacidades se presume el deterioro de los funcionamientos de una persona, casi como si todo dependiera de los funcionamientos de la misma.

El análisis de estos funcionamientos y la capacidad en la vida personal de los individuos como se mencionó antes es importante ya que se deben reforzar por la manera en que los sujetos de intervención los satisfacen, sin importar su complejidad o simplicidad, también se debe averiguar que tratan de cumplir con estos actos y porque se repiten si es por el beneficio, lo que tratan de satisfacer o ya es una conducta habitual.

4.2.5 Teoría Social de Redes

Esta teoría se desarrolla principalmente bajo la fundamentación de la teoría matemática de grafos (Cartwright y Zander, 1953; Harary y Norman, 1953; Bavelas, 1948, 1950; Festinger, 1949) trata, por otro lado, de formalizar los estudios de Lewin, Moreno y Heider. Todos ellos, Moreno, Heider, Bavelas, Festinger, Cartwright (1959), Newcomb (1961) fueron psicólogos que trabajaron a partir de los pequeños grupos desde los modelos de grafos teóricos para dar cuenta de la estructura social que existen en estos y de igual manera resaltar cómo la estructura del grupo afecta a los comportamientos individuales (J. Galaskiewicz y S. Wasserman, 1993).

S. Wasserman y K. Faust, (1994:4) en Lozares Carlos. (1996) mencionan los principios centrales y que se deben tener en cuenta para la teoría social de redes, estos son:

- Los actores y sus acciones son contemplados como interdependientes y no como independientes o unidades autónomas.
- Los lazos relacionales entre los actores vehiculan transferencias de recursos, tanto materiales como no materiales.
- Los modelos contemplan las estructuras de relaciones como entornos que o bien proporcionan oportunidades o bien coaccionan la acción individual.

- Los modelos de redes identifican la estructura social, económica, política, etc. como pautas constantes de relaciones entre actores.

La importancia de tener y estudiar estos modelos se debe no solo a que aborda gran variedad del relacionamiento del individuo con sus redes si no que:

Los analistas de redes sociales estudian los modelos de estas relaciones para dar cuenta de la estructura del grupo. De esta forma se puede estudiar el impacto o la influencia de la estructura sobre el funcionamiento del grupo y sobre los individuos (S. Wasserman y K. Faust, 1994:9)

Esta teoría menciona dos visiones que se deben tener en cuenta debido al relacionamiento que tienen entre los individuos y sus redes, así, lo que hay que tener en consideración de la visión relacional consiste en que el análisis no se da a través de categorías sociales o atributos, sino que surge de los lazos o vínculos que tienen los actores entre sí, incluso no estando directamente relacionados y unidos (Wellman, 1983; Granovetter, 1973).

Wellman (1991) establece cinco principios generales que determinan el camino del trabajo analítico estructural de las redes sociales en una gran variedad de áreas sustantivas que ayudan a comprender la visión del sujeto y las redes universalmente, a saber:

- Las relaciones sociales estructuradas son una fuente más poderosa de explicación sociológica que los atributos personales de los miembros de un sistema.
- Las normas emergen de la localización de las relaciones sociales en los sistemas estructurados.
- Las estructuras sociales determinan la operación de las relaciones diádicas o relaciones a pares.
- El mundo está compuesto de redes, no de grupos. Los métodos estructurales complementan y suplen los métodos individualistas

4.3 Marco conceptual

4.3.1 Reincidencia

Se entiende como el mantenimiento de dicha conducta después de haber sido sancionado penalmente por la comisión de una previa. Goyena, 1997; Ossa, 2012; United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2013). Por su parte, Ossorio (1974, p. 658), cita al de la Real Academia Española el cual define la reincidencia de la siguiente manera, que consiste en haber sido el recondenado antes por el delito análogo al que se le imputa.

El concepto de reincidencia puede ser interpretado desde una perspectiva jurídica (en relación con las nuevas condenas), de seguridad pública (haciendo referencia a la reiteración del comportamiento delictivo) o bien al ámbito penitenciario (reencarcelamiento) (Villagra, Espinoza y Martínez, p. 10, 2014). Por su parte, Troconis, (1986, p95) presenta un concepto muy sencillo, a saber: “en términos generales, la reincidencia es la situación de una persona que vuelve a incurrir en un delito después de haber sido condenado por otro”.

Se trabajará la reincidencia como el acto de repetición de un delito con su previa sanción privadora de la libertad, todo esto desde el contexto penitenciario, ya que siempre que se nombre reincidente se hará referencia de un sujeto que cumple por segunda o superiores veces condenas por delitos, (pueda ser el mismo u otro). Nos basaremos en las definiciones de Ossa, Villagra, Espinoza, Martínez, y Troconis, ya que este concepto bajo esta investigación aborda al concepto simple de reincidencia desde lo penal, sin profundización o contraste alguno debido a que este concepto (reincidir) hace referencia al acto de repetición.

4.3.2 Resocialización

La resocialización hace referencia al proceso que busca que una persona pueda reintegrarse a la sociedad. Aquellos que fueron condenados por un delito y estuvieron privados de su libertad a modo de

castigo, deben atravesar diversas etapas de resocialización para poder incluirse nuevamente en el sistema (Pérez Porto & Gardey, 2014- 2015).

Como se menciona anteriormente este concepto permite entender la manera en cómo son llevados a cabo los procesos que se realizan para los privados de la libertad con el fin de la reintegración a la sociedad de una manera útil y socialmente aceptada, es decir que ya no represente un peligro ni reincida en actos delictivos.

4.3.3 Reinserción social

Es entendida como la readaptación del reo a la vida social y comunitaria, de manera que éste corrija las fallas que lo llevaron a cometer el delito y pueda regresar a la sociedad, cuando esté recuperado, Gonzales, I (2010) De la misma manera que resocialización, la reinserción social hace referencia en esta investigación a la manera en que el individuo privado de la libertad se prepara para integrarse de nuevo en la sociedad de una manera socialmente aceptable.

4.3.4 Pena

Se entiende como una herramienta que utiliza el Estado para detener los delitos, para ellos el estado utiliza herramientas legales que habitualmente están consignadas en el derecho penal, (Bobadilla Barra, 2016). Es el dictamen proporcionado por el respectivo ente encargado de los procesos penales según el país, en el caso colombiano los juzgados, de esta manera se aborda el concepto como la sentencia por un acto cometido y que se cumple por medio de un acto.

Carrera criminal, es entendido como la evolución del comportamiento criminal cuando no se ha recibido tratamiento o intervención alguna (Klebens, 2003; como se citó en Ruiz, 2007)

La carrera criminal en esta investigación se verá hacia las personas reincidentes que llevan más de dos condenas sentenciadas y que previamente ya ha cumplido con las anteriores, de tal manera que este sujeto reincide considerablemente en sus actos delictivos.

4.3.5 Desarrollo humano

El PNUD (1990,2) define el desarrollo humano como «el proceso de expandir las opciones de las personas. Así, el concepto de desarrollo humano se aplicó a un estudio sistemático de temas mundiales. El trabajo de Amartya Sen y de otros académicos fundó las bases conceptuales de un enfoque alternativo del desarrollo humano. Este enfoque define el desarrollo humano como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas, es decir, la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida, y las libertades para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación, a una vida digna, y a participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que los afecten (Sen, 1998)

En términos más concretos, el desarrollo humano se puede entender como la manera en que las personas se pueden desarrollar y mejorar sus capacidades según las bases en que la teoría del desarrollo humano plantea las cuales se enfocan en unos factores primordiales del humano para su desarrollo y funcionamiento como ser social.

4.3.6 Factores predictores de riesgo.

Se pueden definir como el conjunto de variables que incluyen ideas, emociones y comportamientos y que, en relación con los principales factores de riesgo, permiten la aproximación o anticipación de una potencial situación de riesgo en un determinado colectivo objeto de estudio, todo ello con el propósito de guiar una intervención que incida en la reducción de los accidentes de tráfico. (Rodríguez M, 2001, 86). Según lo anterior, los factores predictores de riesgo serían las variables asociadas a la anticipación de una situación de riesgo, y en el caso del presente trabajo investigativo, serán un elemento predictor para los factores o situaciones que llevan a los individuos a reincidir en la conducta delictiva, por lo que se puede entender que factor predictor de riesgo es o son:

Diversas variables en las que se incluyen ideas, emociones y comportamientos, los cuales permiten una aproximación, anticipación o predicción a un a potencial situación de riesgo en una determinada persona o colectivo objeto de estudio. (Rodríguez M, 2001, 190)

4.4 Marco legal de la reincidencia

4.4.1 Marco legal internacional

Tabla 5.

Marco legal internacional de la reincidencia

Instrumento normativo	Año	Descripción
Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas		Norma que recolecta los principales instrumentos internacionales de derechos humanos para formar la manera en que se les debe brindar la atención a las personas sometidas a cualquier forma de detención o reclusión. CIDH
Manual introductorio sobre prevención de la reincidencia y reintegración social de los delincuentes	2019	Prevención de la delincuencia, aplicación de reformas en la esfera de justicia penal y fortalecer el estado de derecho. (ONUDC)
Catálogo de los instrumentos de la prevención del delito y la justicia social Declaración de Doha (resolución 70/174,)	2016	Políticas para la prevención social, la rehabilitación, y la prevención de la reincidencia y mejorar la existentes (UNODC)
Resolución 70/175, anexo, aprobado el 17 de diciembre de 2015. Asamblea General de las Naciones Unidas	2015	Establece las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela).
Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes	2013	Apoyo en la prevención del delito, la implementación de reformas a la justicia penal y el fortalecimiento del imperio de la ley. (ONUDC)
La Protección Internacional de los Derechos Humanos en el Sistema de las Naciones Unidas. Desarrollos Normativos e Institucionales.	1948-1988	Según Villán Durán, C, pág. 1 esta declaración es la base en la que se construye la promoción y protección de los derechos humanos, durante los últimos 40 años por los 159 estados miembros de las naciones unidas.

Fuente: elaboración propia a partir de revisión documental.

4.4.2 Marco legal de la Reincidencia en Colombia

Tabla 6.
Marco legal en Colombia sobre la reincidencia

Instrumento normativo	Año	Descripción
Sentencia C-181, corte constitucional de Colombia	2016	Trata aspectos generales de la figura de la reincidencia como su concepto y naturaleza, sobre lo cual afirma que es la recaída en el delito por quien en el pasado ya ha sido condenado penalmente.
CONPES No 3828. De 2015	2015	Busca la comprensión de la problemática del hacinamiento y también la mejora en programas de resocialización y acompañamiento de los reclusos.
Sentencia T-762, Corte constitucional de Colombia	2015	Se deberá registrar información sobre la vida en libertad de los reclusos y así evaluar la capacidad de los programas de resocialización.
Decreto 4151	2011	Es responsabilidad del INPEC la preparación y el desarrollo de programas de reinserción a la sociedad de las personas privadas de la libertad.
Sentencia C-077 Corte Constitucional Colombia	2006	Establece que la reincidencia es una especie de las circunstancias modificativas agravantes de responsabilidad, prevista en algunos ordenamientos penales y, más ampliamente, en algunos ordenamientos sancionatorios, en virtud de la cual se agrava la sanción impuesta al infractor cuando ha sido sancionado anteriormente por la comisión de otras infracciones.
Ley 599 de 2000. Código Penal Colombiano	2000	El artículo 55 del Código Penal consagra las Circunstancias de menor punibilidad, y en el numeral primero se encuentra taxativamente la carencia de antecedentes penales.
Ley 65 del código penitenciario y carcelario	1993	Creación del código penitenciario para la regulación de las medidas de

		aseguramiento, debido al aumento de la reincidencia. Artículo 128 el cual establece el concepto de reincidente y las acciones que deben tomar con este ante ciertas faltas. Artículo 142, el cual no dice que el objetivo del tratamiento penitenciario es preparar al condenado, mediante su resocialización para la vida en libertad.
Sentencia T-881 Corte constitucional	2002	El deber positivo en cabeza del Estado de asegurar todas las condiciones necesarias que permitan a su vez condiciones adecuadas para la efectiva resocialización de los reclusos

Fuente: elaboración propia a partir de revisión documental

5 Diseño metodológico

5.1 Tipo de estudio

La presente investigación se circunscribe en el enfoque cualitativo de la investigación social. Según mencionan Bonilla-Castro, E. y Rodríguez Sehk, P. (2013:51) los métodos cualitativos se caracterizan por su interés en captar la realidad social a través de la construcción simbólica – carga interpretativa- de los sujetos en sus contextos. En su particular forma de aproximarse al conocimiento de la realidad social a partir de la construcción histórica y situada de los discursos y representaciones de los sujetos, por tanto, el punto de partida en estos métodos no corresponde a marcos conceptuales y teóricos preestablecidos.

En línea a lo anterior, autores como Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018) mencionan sobre los métodos suscritos en el enfoque cualitativo de la investigación lo siguiente:

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios

cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. P.7

En este sentido se propone una aproximación cualitativa para la comprensión de los factores relacionados con la reincidencia en actividades delictivas, toda vez que la aproximación a estos condicionantes de la acción criminal, serán construidos a partir de las narrativas elaboradas por los sujetos a partir de sus experiencias de vida, siendo, su historia de vida y recorrido vivencial, el punto de partida desde el cual se interpreta la problemática de estudio objeto de la investigación.

5.2 Método de investigación

La presente investigación se concibe desde una propuesta metodológica consecuente a los métodos narrativos del enfoque cualitativo de la investigación social, toda vez que se centra en los discursos y narrativas desde los cuales los sujetos interpretan su realidad. Para autores como Ballesteros Velázquez, B (2015:81) las metodologías narrativas corresponden a métodos biográficos entre los cuales se encuentran: la historia de vida, la historia oral y las narraciones autobiográficas.

En este sentido, se opta por la estrategia metodológica de la historia de vida como alternativa operativa para el desarrollo de esta investigación. En palabras de Chárriez Cordero, M. (2012) se entiende a esta metodología de la siguiente manera:

Las historias de vida forman parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación (Taylor y Bogdan, 1984); es decir, se interesa por el entendimiento del fenómeno social, desde la visión del actor. De ahí que los

datos obtenidos al utilizar la metodología cualitativa constan de ricas descripciones verbales sobre los asuntos estudiados (Kavale, 1996). Además, toma en consideración el significado afectivo que tienen las cosas, situaciones, experiencias y relaciones que afectan a las personas P.51.

En este método se priorizan los relatos, las narraciones los procesos de construcción de memoria de los sujetos inmersos en la investigación. Para esta investigación es importante la incorporación de este método de estudio ya que es consecuente con los fines propuestos, además de permitir una aproximación más personalizada con los sujetos reincidentes. En términos operativos también permite la flexibilidad de trabajar con un número reducido de sujetos, esto, teniendo en cuenta que la narración se construye con base a la trayectoria de vida de la persona reincidente, por tanto, permite la elaboración de supuestos a partir de un solo caso estudiado.

Al tener un sentido polisémico, el concepto de historia de vida se puede interpretar a partir de diferentes miradas. Sin embargo, para efectos de esta investigación, se entenderá como una estrategia metodológica de los métodos narrativos de la investigación social, que permite la aproximación al problema de la reincidencia en actividades delictivas desde los relatos y narrativas que las personas privadas de la libertad construyen a partir de su trayecto de vida.

Ahora bien, siguiendo a Mckernan (1999) citado en Chárriez Cordero, M. (2012) se pueden identificar tres modalidades de historias de vida:

Las historias de vidas completas son aquellas que cubren la extensión de la vida o carrera profesional del sujeto. Las temáticas comparten muchos rasgos de las historias de vidas completas, pero delimitan la investigación a un tema, asunto o período de la vida del sujeto, realizando una exploración a fondo de este. Las historias de vida editadas ya sean completas o temáticas, se caracterizan por la

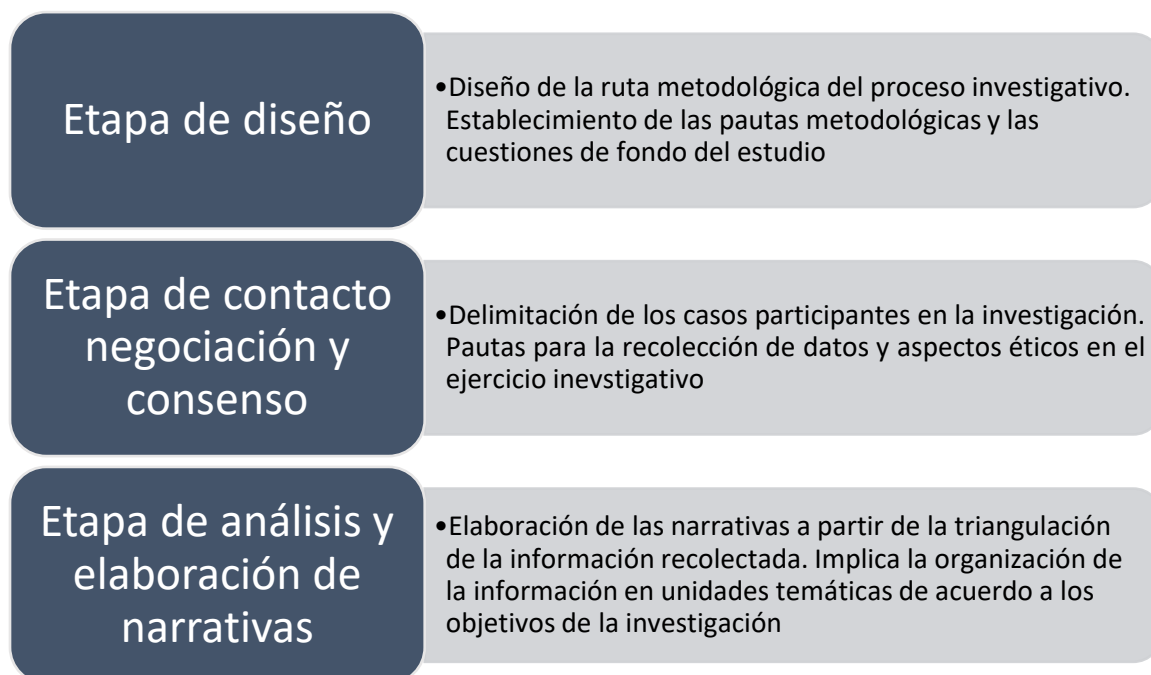
intercalación de comentarios y explicaciones de otra persona que no es el sujeto principal. P.57

Teniendo en cuenta las dificultades de acceso a la población objeto de la presente investigación se propone una metodología de historia de vida completa, es decir, aquella que se centra en la construcción de la memoria individual de un sujeto o un caso de estudio, lo anterior, considerando que la población carcelaria no es de fácil acceso así como por cuestiones logísticas y administrativas que pueden representar obstáculos para el desarrollo de la investigación (como permisos, trámites administrativos, entre otros).

Las características para acceder en la muestra de la población privada reincidente para la investigación se realiza a través del muestreo por conveniencia, donde se deben cumplir las características de reincidencia, también se decidió que la mayoría de los sujetos debían pertenecer al departamento de Santander, para así no maximizar la problemática debido a que no todas las ciudades y municipios del país cuentan con las mismas características, problemáticas o cultura que Santander pero para generar un intercambio enriquecedor se decide tomar un sujeto proveniente de un municipio más lejano ya que la comparación entre una ciudad y municipios que poseen poca presencia del estado pueda también ser un factor importante en la investigación, cabe aclarar que la investigación se basa en los delitos más comunes según cifras de Santander, en donde se encuentra el hurto, porte y tráfico de armas o estupefacientes, homicidio o intento de homicidio, ya que los resultados o conclusiones arrojadas quedan a la respectiva disposición de otros investigadores que requieran retomar una problemática delictiva de este tipo de delitos.

A continuación, se presenta la propuesta metodológica organizada en fases operativas para el desarrollo de la presente investigación:

Figura 1
Fases de la investigación de acuerdo al método narrativo de historia de vida



Fuente: elaboración propia a partir de Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. C. (2008).

5.3 Técnicas

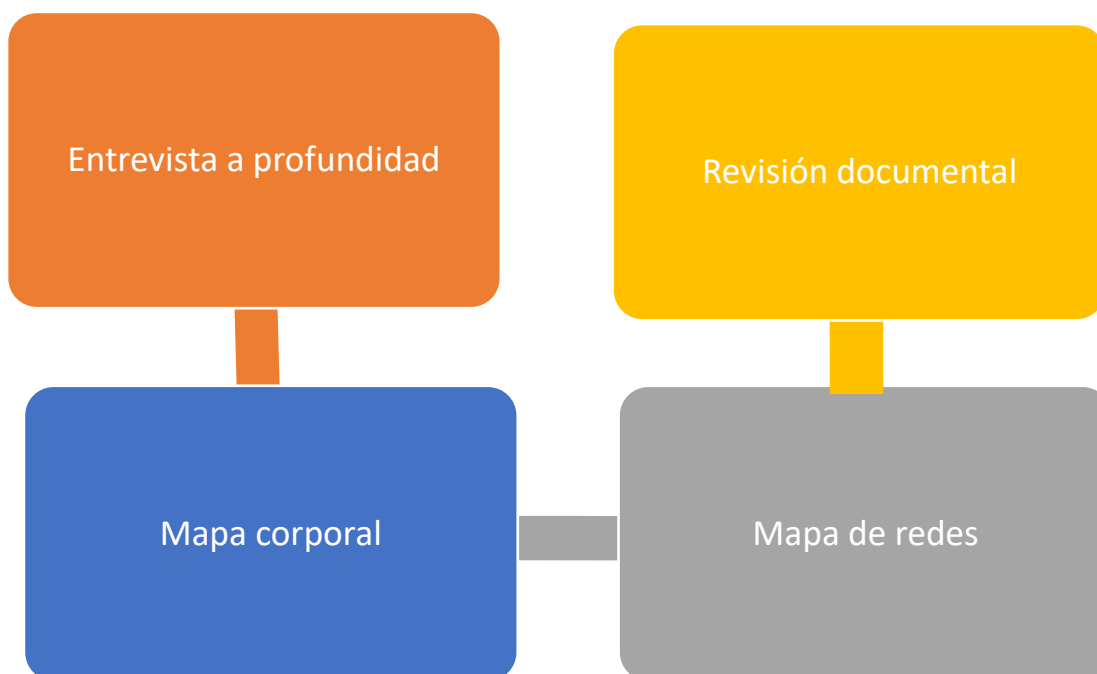
A saber, para autores como Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. C. (2008) el relato es la unidad básica de análisis en una historia, pues es a partir de este que se construyen las narrativas del tema de estudio, en este sentido se propone que una de las técnicas por excelencia para su obtención es la entrevista. Desde esta apuesta operativa se logra, entre otras cosas que:

(...) la narración que un sujeto haga estará irremediamente afectada por influencias contextúales actuales, tanto de la vida del narrador como la del narratario, y por influencias relativas al particular encuentro entre ese narrador y ese narratario para contar esa historia Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. C. (2008:35).

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el método de investigación es narrativo, se propone la utilización de técnicas de recolección que permitan una aproximación a la problemática de estudio desde la construcción de narrativas asociadas a la historia de vida de los casos de estudio incluidos en la

investigación, por ejemplo: la línea de tiempo, la matriz de historia de vida, la revisión documental. En ese sentido, se presenta en la ilustración 2, la secuencia lógica concerniente a las técnicas narrativas a implementar en el presente ejercicio investigativo.

Figura 2.
Técnicas de investigación



Fuente: elaboración propia a partir de revisión bibliográfica.

5.4 Abordaje y proceso de campo

Acceder a este tipo de establecimientos tiene un proceso riguroso ya que se necesita permiso para el ingreso al establecimiento y sus áreas, el cual debe estar firmado por el director, una vez se cumple este requisito se debe ingresar al área interna la cual después de varias requisas es fácil observar a los privados de la libertad.

El número de veces o días que se accedió al establecimiento fueron 14, 4 días para el objetivo 1 debido a que se realizó la primera entrevista (ver anexo 1) y la posterior (ver anexo 2) tomo 2 días, debido a que se consideró que esta entrevista necesita un refuerzo en ciertas subcategorías, cada día se

entrevistaba a 2 sujetos, uno en la mañana de 9 a 11 y otro en la tarde de 1:30 a 3:20. Se realizaron 6 visitas más para desarrollar el objetivo 2 el cual se dividió en 3 partes (ver anexo 3), cada día se entrevistaban a dos sujetos diferentes según el instrumento. El objetivo número 3 tomo una aplicación (ver anexo 4) de 2 días para los 4 sujetos y se realizó de la misma manera en que se programó el objetivo 1.

Una vez se conocieron a los sujetos a través de registros documentales y el apoyo del área administrativa interna se conversó con ellos y se llegó al consenso del apoyo en el proceso de investigación.

Cabe recalcar que se expresan los días en que se ejecutó de manera efectiva los instrumentos, sin embargo se menciona también que existieron acontecimientos que costaron días en los que no se pudo realizar avances debido a ocupación de los privados de la libertad o situaciones reglamentarias que prohibían el ingreso o interacción con los privados de la libertad, se estima que estas situaciones costaron alrededor de 3 a 4 días, es decir la socialización de un objetivo.

Las sesiones iniciaban con conversaciones sobre su estado de ánimo, situaciones que acontecían o relatos más allá del interés de la investigación, ya que los sujetos llegaban a percibir esta investigación como un momento de interés hacia ellos, en el cual podían reflexionar, expresarse y sentirse escuchados más allá de la monotonía, estas tenían una duración promedio de 2 horas, se realizaban en mesas de trabajo cercanas a la vista de los custodios, manteniendo siempre distancia y discreción en lo que relataban.

Una vez se recolectaba la información por objetivos se realizaba un encuentro entre director e investigadores a tal manera conocer de qué manera se abordaría la información, analizarlo a través de las similitudes encontradas, lo relevante o de que factores.

Por último una vez se obtiene toda la información y análisis recolectado se realizan los apartados finales de la investigación a tal manera de responder a la pregunta problema y brindarles un sentido a las teorías, conceptos y demás aspectos teóricos que le dieron guía al trabajo.

CAPÍTULO 2. Historia de vida y factores asociados a la reincidencia

6 Factores predictores de la reincidencia

Para dar cuenta del análisis de los factores que conllevaron a la reincidencia por parte de la población privada de la libertad en el EPAMS Girón, Santander, en un primer momento se considera necesario re-construir la experiencia de vida de los sujetos participantes desde una lectura integradora que involucre la propuesta de Andrews & Bonta (2010) respecto al Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad mencionado en el apartado del marco teórico del presente proyecto. A saber, esta lectura integradora interactúa con diferentes elementos de la historia de vida de cada participante vinculado a la investigación a partir de los denominados factores predictores, pues, estos abarcan diferentes factores o categorías las cuales tienen un fin específico y que ayuda a conocer al individuo desde dicha categoría y que juntas pueden llegar a revelar conclusiones importantes sobre la conducta de los individuos.

Teniendo en cuenta las barreras de acceso y las particularidades de la población vinculada a los objetivos del presente trabajo de grado, se priorizó un total de cuatro (4) participantes que, de manera voluntaria, quisieron ser parte de esta investigación. A continuación, se presenta una breve descripción del perfil de cada uno de los cuatro participantes:

Sujeto 1 proveniente de Bucaramanga, residente del Barrio Villa Mercedes ubicado al norte de la ciudad. Hombre de 36 años de edad, con indicios de la delincuencia desde el 2009: a los 14 años de edad. Sujeto con 4 años de estadía en el establecimiento, reincide por el delito de porte ilegal de armas de fuego paralelo a estar en prisión domiciliaria.

Sujeto 2, hombre de 32 años de edad proveniente de Bucaramanga, con residencia en el barrio Girardot; con 5 meses en el CPAMS de Girón y 10 ingresos en total por reincidencia en comisión de delitos. Sujeto fármaco dependiente y abusador de diferentes sustancias dentro del establecimiento, como consta en la entrevista reincide por los delitos de hurto, iniciando su vida delictiva desde los 14 años con homicidio. Registra condenas desde el 2009 hasta el 2020, algunas de a 2 por año.

Sujeto 3, hombre proveniente del departamento de Chocó (Quibdó), con 35 años de edad de los cuales ha pasado 11 privado de la libertad, con vida delictiva prematura de los cuales 3 han sido en el establecimiento de Palo Gordo, se auto reconoce con pertenencia étnica a Negritudes, Afrocolombiano, Palenquero y Raizal (NARP) del CPAMS Girón, condenado primeramente por hurto a la edad de 14 años.

Sujeto 4 proveniente de Bucaramanga, residente del barrio Pablo VI, con 42 años de edad, de los cuales 19 ha vivido privado de la libertad en total por las condenas actuales y anteriores, en el establecimiento de Palo Gordo lleva 4 años. El primer delito cometido se ubica a la edad de 19 años por el cargo de lesiones personales y hurto.

6.1 Historia individual de la conducta antisocial

En el presente apartado, se exponen los principales resultados asociados a la categoría de *Historia Delictual o Historia Individual de la Conducta Antisocial*. A saber, dentro de los principales hallazgos a resaltar, se encuentra que los sujetos presentan un historial delictivo repetitivo asociado a acciones como el hurto, el homicidio, el porte ilegal de armas de fuego, así como el porte y la fabricación de sustancias psicoactivas. Estas mismas acciones se han presentado a lo largo de su historia de vida, esto, se hace a partir del reconocimiento de factores personales como la habitualidad y la adopción de actos delictivos; el cubrimiento de necesidades propias y familiares; el consumo de sustancias psicoactivas; y, finalmente, la vinculación o la cercanía a círculos sociales influyentes en el ámbito delictivo. De igual forma, se evidencia a partir de lo expuesto por los sujetos la manera en que éstos

perciben la reincidencia como referencia a una lectura histórica que parte desde su iniciación en actividades delictivas y el consecuente desarrollo su vida delictiva o conflictiva. Finalmente, el apartado se cierra con una descripción de los cambios asociados a la percepción de los sujetos sobre las normas y leyes sociales.

6.1.1 *Otras cosas que le colocan a uno*

En primer lugar, para entender la historia delictiva es importante conocer la conducta antisocial asociada a cada sujeto. A saber, en el caso del sujeto 1, la conducta delictiva se caracteriza por estar vinculada a los delitos de hurto y homicidio. En su reincidencia, el sujeto expresa también reiterar en el hurto, asociado al porte ilegal de armas, las lesiones personales contra servidor público y el porte de estupefacientes. Estos últimos delitos se asocian a su vida adulta, pues, el sujeto manifiesta que en su infancia y adolescencia solo se dedicaba a hurtar. Por su parte, el sujeto 2, presenta múltiples delitos y modalidades de este, pues, también admite su reincidencia en conductas como el hurto, el porte ilegal de armas, el homicidio y las lesiones, según menciona lo han condenado más de 5 veces por lesiones y hurto en varias modalidades; A continuación, para el caso del sujeto 3, se identifican delitos como el hurto, las lesiones personales, el intento de homicidio y el secuestro; por último, el sujeto 4 menciona la comisión de homicidios, la reincidencia en 6 ocasiones por hurtos.

6.1.2 *Cuando hay necesidad, no hay para el almuerzo o la comida*

Los delitos y sus circunstancias encuentran su justificación, para el caso del sujeto 1, en privaciones del desarrollo relacionadas con el acceso o la tenencia de ingresos mínimos que le permitieran la satisfacción de sus necesidades básicas, pues, como menciona éste todos eran con fines económicos. Este mismo individuo en su actuar delictivo por el que se encuentra privado de la libertad, considera que la principal razón de reincidencia se debe a los pocos ingresos por la que pasaba debido a circunstancias como pocas ventas en su negocio. Así mismo, las barreras invisibles en contextos de

enfrentamientos de pandillas se traduce en la falta de espacios por el cual transitar. Este espacio reducido se debe a los conflictos con adversarios que se podría encontrar.

Por su parte, el sujeto 2 menciona que la vida delictiva y sus actos reincidentes se traducen como su única forma de inserción laboral debido a múltiples privaciones del desarrollo en su proceso de vida (entre otras el acceso a la educación). Adicionalmente, identifica que un aspecto importante en su historia de vida delictiva es la dinámica de su familia de origen caracterizada por la cultura de *“malandreo y ladrones”*. A saber, el hurto – desde su perspectiva- se traduce en una modalidad de empleo, por ello, cada acción que cometía era con el fin de ganar algo para repartirlo y obtener ganancias. Según menciona López J. (2018) la conducta delictiva tiene su razón de ser o su génesis en la formación o de los sujetos en entornos de familias de tipo problemáticas, es decir: aquellas que se caracterizan por una dinámica asociada a los conflictos, los bajos ingresos, un gran número de integrantes del núcleo familiar y la presencia padres delincuentes.

En este sentido, la necesidad que motivaba al sujeto se basaba en comprar todo tipo de objetos, para comer, entre otras cosas. Se puede decir que el delito ya hace parte de la persona debido a que lo absorbe como un hábito y herencia aprendida socialmente teniendo como modelo a sus familiares, quienes a partir de un relacionamiento basado en violencia psicológica y la manipulación como instrumento, le incitan indirectamente a optar por el hurto como única opción, logrando, además, la privación del desarrollo de habilidades sociales y el deterioro de su proyecto de vida.

En el caso del sujeto 4, se evidencia que su historial de conducta antisocial inicia en la etapa de la independencia de su entorno familiar, situación que le conlleva a tomar la decisión de vincularse a estas actividades criminales como un pseudo satisfactor para cubrir ciertas necesidades básicas, entre otras, la de alimentar su dependencia al consumo de SPA. Esta independencia surge a los 15 años y se mantiene durante varios más hasta su vida adulta, etapa en la que naturaliza y asocia este estilo de vida como un camino viable, por esto mismo es que nace y se mantiene a lo largo de su historia de vida el

pensamiento de cometer hurtos. A propósito de lo anteriormente mencionado, autores como Becker (1968) asocian la escogencia y naturalización del estilo de vida delictivo con ocasión de la elección racional que implica para ellos valorar los costos que representan su participación en actividades ilegales, en relación con la probabilidad de captura y condena, pues, siempre va a ser mayor la retribución por su participación en estas actividades lo que conlleva a adoptarlas con mayor facilidad.

Como se puede observar en los párrafos anteriores, el motivo principalmente asociado a la comisión y reincidencia de los delitos subyace en la necesidad de obtener medios a fin de acceder a todo tipo de sustancia psicoactiva. A esto se le puede sumar los planteamientos de Ball et al., (1981), respecto al vínculo entre el consumo y la delincuencia, pues, una vez envueltos en problemas de droga, muchos consumidores delinquen por la necesidad económica de mantener su adicción, lo que permitiría entender el por qué las conductas adictivas conllevan a la adopción de prácticas criminales.

6.1.3 De niño robaba a mis compañeros de colegio

Con relación a la etapa inicial de las actividades delictivas, el Sujeto 1 expresa que inicia a una edad temprana y cumple dos condenas antes de los 18 años que terminaron por privarlo de la libertad en espacios como la correccional de menores o centros de internamiento colectivo. Cuando cumple la mayoría de edad frecuente estos delitos, los cuales ya son aplicados en centros penitenciarios comunes, su estilo de vida inicia a los 13 años por hurto donde queda a disposición de una correccional, después a los 16 reincide y de igual manera antes de sus 18. En la etapa de la adultez, se especializa en cometer hurtos, por lo que, al día de hoy cumple con un desacato debido a un porte ilegal de armas durante su periodo de cárcel domiciliaria.

De igual forma, el sujeto 2 menciona iniciar desde una edad temprana, cometiendo estos actos desde su vida escolar atentando contra sus compañeros, pues, indica que de niño robaba a los compañeros de colegio sus colores y útiles escolares. Es así como fue avanzando en su adolescencia la

cual sigue predominando la actividad de hurto, ya que según menciona, en su adolescencia hurtaba en distintas modalidades, modalidades que fue desarrollando hasta antes de ser privado de la libertad. El Sujeto 3 relata un inicio de vida delictiva cercano a la etapa de la adolescencia que posteriormente fue avanzando a crímenes mayores. A saber, en su adolescencia, hurtaba y extorsionaba, más adelante, entrando en la etapa de la adultez sobre los 19 años empieza a verse inmiscuido en actividades relacionadas al homicidio manteniendo el hurto.

Finalmente, el Sujeto 4 manifiesta que el origen de su vida delictiva inicia también en la etapa de la adolescencia y que, posteriormente mantendría las prácticas de hurto y lesiones personales en la etapa de la adultez. A saber, se inicia en las lesiones personales sobre los 15 años, situación que lo lleva a ingresar a un proceso de restablecimiento de derechos y a la custodia por parte de diferentes familias de acogida. A lo largo de su adolescencia solía pasar entre 24 a 48 horas en la Comisaria de Familia por riñas o estar en la calle a altas horas. Su primera condena fue por 2 años en la Cárcel Modelo cuando tenía 18 años por el delito de hurto; más adelante reincide en esta conducta y es condenado a las edades de 22, 25 y 28 años con condenas entre los 29 a 32 meses de cárcel.

Como se puede observar, la adolescencia al ser una etapa de búsqueda de la autonomía y de apertura a nuevos grupos sociales, representa un factor predictor predominante en estos sujetos. Los cuatro iniciaron a una edad temprana, unos más que otros; sin embargo, a puertas de su adolescencia y por las razones mencionadas, adoptan un estilo de vida basado en privaciones del desarrollo y un análisis racional de costo beneficio, que facilitan la permanencia en estas conductas delictivas como estilo de vida, el cual es muy difícil de reparar – en términos de resignificación y apropiación de las normas sociales- y que los puede llevar a algunas consecuencias irreversibles, pues según estudios:

En algunos jóvenes, la delincuencia es algo transitorio, utilizado para llamar la atención a falta de autodominio, mientras que para otros se convierte en norma de vida. Cuanto más joven sea el delincuente, más probabilidades, habrá de que reincida, y los

reincidentes, a su vez, son quienes tienen más probabilidades de convertirse en delincuentes adultos. Jiménez R. pág. 243 (2005)

6.1.4 La mala con la policía

Respecto a las leyes y las normas sociales, el Sujeto 1, expresa no tener conocimiento de estas, sin embargo, es conocedor de las penas que conllevaban sus actos, durante una etapa de su vida el Sujeto 1 expresa un marcado desinterés de seguirlas, toda vez que, después de la condena de los 16 años adoptó como mecanismo de defensa el afianzamiento y fortalecimiento de su identidad criminal al asumir que tenía que “ser mejor ladrón o no dejarse atrapar”. Caso similar ocurre, con el Sujeto 2 quien manifiesta un predominante desinterés por acatar las normas, leyes sociales, así como las figuras de autoridad que las representan. En la actualidad expresa respetarlas debido a las consecuencias de su desacato. Sobre las instituciones sociales, manifiesta sentimientos de odio y rechazo total a los funcionarios públicos de seguridad. La superación del mecanismo de negación en este sujeto recae en su proceso de vida marcado por el sufrimiento ocasionado en su transitar por la vida privado de la libertad; por lo que manifiesta una intención de “salir y hacer un trabajo, buscar ayuda, respetarla”.

El siguiente Sujeto 3 manifiesta un historial de resignificación de las normas sociales y sus institucionales bastante similar al Sujeto 2, pues, menciona que actualmente y debido a la experiencia de privación de su libertad, hoy en día es conciente, que su experiencia de socialización le impidió – desde la etapa de la adolescencia- el desarrollo de capacidades asociadas al respeto de la sociedad, pues, nunca tuvo un modelo de adaptación que le permitiera asumirlas como parte de su identidad social.

Finalmente, el Sujeto 4, menciona un desconocimiento de las normas y leyes sociales desde sus inicios en la delincuencia; tiempo después empezó a entender este concepto desde lo penal, destacando que también aprendió a resignificarlas a través de técnicas para disminuir su pena como la asunción de la culpabilidad en los cargos y el compensatorio a las víctimas.

6.1.5 Travesuras no penales

Un aspecto que llama la atención, más allá de la naturalización de la conducta delictiva por la poca o inexistente exposición de los sujetos a espacios y mecanismos de socialización, se relaciona con su percepción disociada frente a la comisión de actos delictivos, pues, según expresan ellos su modo de desenvolvimiento no es consecuente con la penalización recibida. De alguna manera sus actos no podrían considerarse penalmente castigables comparados con los delitos por los que han sido condenados. En el caso del Sujeto 1 expresa que ha cometido actos delictivos por los cuales no ha tenido pena alguna, como otros hurtos u homicidios "(...) He causado daños a desconocidos, tiraba piedras a carros y motos, también era muy grosero. No peleaba ya que no se pelear".

En el caso del Sujeto 2, se resalta que, desde la infancia y su primera condena castigable penalmente, tenía conflictos con los enemigos respaldado de su familia, que no recordaba claramente esos delitos ya que siempre han sido castigables, algunos eran riñas en familia, con los enemigos. Esto permite entender, la manera en que en los pocos espacios de socialización se infundan valores y tendencias asociadas al desacato y al fortalecimiento de la identidad y conducta delictiva, pues: ¿cómo entender que algo es más o menos punible, cuando hay un respaldo de los grupos sociales en estas situaciones?

El inicio de actos conflictivos con el entorno se puede llegar a producir por los mecanismos de socialización que se adoptan y fortalecen en la adolescencia – siendo esta el punto de partida de la historia individual de la conducta antisocial en los cuatro sujetos, además "la conducta temeraria de los adolescentes se produce por dos de las principales condiciones que se incrementan en esta edad: el egocentrismo y la búsqueda de nuevas sensaciones derivada de su orientación a la novedad y a la independencia" (Arnett, 1992)

6.1.6 En la correccional me volví más cansón, allá rige la ley del más fuerte

Los planteamientos anteriores se pueden entender en la medida en que se ubican los contextos de socialización de los sujetos, a saber: correccionales, hogares de paso y centros penitenciarios. Espacios en los que el encuentro con otros modelos con igual o incluso más agravado historial de conducta antisocial, fundamente su práctica reincidente. Así, los sujetos mencionan que el contacto con individuos de la misma índole creó una ideología de realizar mejores actos delictivos que el de otros. De esta manera, se puede entender por qué resulta tan reducido el espacio en cuanto a la temporalidad del acto delictivo (entre 3 a 4 meses después de cumplir su condena) espacios de tiempo en el que reincidían con mejores prácticas y llegando incluso a no ser capturado.

La temporalidad del acto delictivo dependía de la necesidad de autorrealización por el estatus, en ese entonces, incluso siendo de un día para otro. Algunos centros de detención para los menores pueden influenciar en sus actos ya que en la correccional se vuelven más “cansones” según mencionan los sujetos. Esto, principalmente, porque en estos contextos rige la ley del más fuerte y se crean grupos según su “distinción” y rango, a partir de la previa relación con los otros iguales o superiores por su historial delictivo. De esta manera, se crean redes de apoyo cerradas donde los iguales “se cuidaban las espaldas, eso me generaba seguridad en el grupo”. Todo este contexto y el relacionamiento con pares o compañeros en la práctica del delinquir crea en el sujeto una actitud fuerte para formar respeto, así, el pensamiento y la pulsión se mueve alrededor del “ser más malo que otro, y replicar sus actos”. Al respecto, se puede rescatar que

También se debe tener en cuenta desde lo relatado que:

Las personas son propensas al delito en la medida en que sus morales personales les estimulen a ver un acto delictivo como una alternativa de acción, y los entornos son criminógenos en la medida en que sus normas morales estimulen la vulneración de alguna(s) reglas(s) de la ley. Wikström, pag. 339(2017)

Algunos de los aspectos a resaltar a modo de conclusión sobre la historia individual de la conducta antisocial en cada uno de los sujetos se pueden sintetizar de la siguiente manera:

La perspectiva de los sujetos sobre la reincidencia se diferencia debido a que para algunos el volver a delinquir es una práctica aferrada a su sistema de valores como un elemento naturalizado, para otros, por su parte, manifiestan cierta sensación de satisfacción que los motivaba a delinquir.

El Sujeto 3 no presenta relaciones con sus delitos, es decir, su práctica se fundamenta principalmente en la satisfacción de una necesidad de autorrealización, mientras que, los demás sujetos identifican una la relación de los delitos a través de las necesidades que se presentaban, como un mecanismo de habitualidad. Así, por ejemplo, para el caso de los Sujetos 1 y 2, el delinquir se concibe como una especie de pseudo-satisfactor que les proporciona la seguridad y la garantía de los medios mínimos para satisfacción de sus necesidades básicas bajo la ilusión del adquirir dinero de manera momentánea; para el sujeto 4, la situación varía, pues, la necesidad que se busca satisfacer se relaciona con el consumo de manera consciente. Es decir, el delinquir tiene una función de satisfactor singular, al buscar contener la necesidad del consumo de SPA bajo control.

Finalmente, es válido mencionar que en los cuatro sujetos su historia individual de la conducta antisocial, es clara la influencia de las privaciones al desarrollo provenientes de su ecología, principalmente de los sistemas intermedios (familia, barrio, comunidad, instituciones sociales) debido a que factores que rodean las necesidades familiares, individuales y sociales fueron influyentes para desenvolverse activamente en el mundo criminal. Sistémicamente los sujetos creaban o se vinculaban a sistemas abiertos y temporales, así: se encuentran los centros penitenciarios o carcelarios como sistemas abiertos, llevando de esta manera a una prevalencia de un estilo de vida influenciado también por sistemas temporales (como los hogares de acogida).

6.2 Familia y pareja / ámbito familiar relacionado con bajo nivel de satisfacción

En esta subcategoría se resalta el papel de la familia y su influencia en la de vida delictiva de los sujetos a través de los distintos aspectos que representa esta. Como se podrá observar más adelante, los principales factores predictores identificados en esta categoría se relacionan con la pérdida de familiares queridos, la ausencia de figuras de autoridad en el hogar, la influencia del entorno familiar, su apoyo o desinterés y, por último, el exilio del hogar.

6.2.1 *Es muy normal robar para mí como para mi familia*

A saber, en relación con la convivencia en el hogar del Sujeto 1 se identifican pautas caracterizadas por conservar relaciones comunicacionales asertivas y ser orientadoras del accionar individual ligado a las normas socialmente establecidas, esto, a través de la implementación de reforzadores negativos y el uso del castigo por cometer errores. A pesar de identificar episodios de violencia física, el Sujeto manifiesta que estos no se presentaban con frecuencia a él o sus hermanas. De manera similar sucede con el Sujeto 3, ya que su familia fomentaba la socialización de reglas y normas, así “mi familia se dio cuenta con el tiempo y me hacían reflexionar, pero en ese momento por mi ignorancia no los escuchaba”.

El Sujeto 2 menciona que su entorno y hábitos familiares tienen una habitualidad en los actos delictivos como forma de vida, pues, la dinámica del hogar desde la perspectiva del sujeto es que es muy normal toda vez que en su familia todos lo hacían. En el caso del Sujeto 4, pues a la su familia enterarse de sus actos fue expulsado del hogar.

6.2.2 *Toda mi familia es de malandreo y ladrones*

Resulta importante mencionar que el Sujeto 1 convivió gran parte de su vida con su padre ya que su abuela y progenitora perdieron la vida por causas naturales, actualmente siguen manteniendo buenas relaciones, sin embargo, es consciente que su padre no llegó a representar una figura de autoridad ni de cuidado, principalmente por su dependencia al alcohol. Relata haber poseído redes y

relaciones en edad temprana con las personas que conformaban su hogar en ese entonces (padres y hermanas), hasta los 10 años que la madre fallece, pues, posteriormente fue criado por el padre manteniendo siempre buenas relaciones con el antes y ahora y con las hermanas poseía buenas relaciones.

El Sujeto 2 relata una relación más que favorable con su madre y padre, estos dos también delincuentes ya procesados. Recibía el apoyo mayoritario por parte de su madre, según argumenta con sus padres se comunica habitualmente. En relación con su familia nuclear, el sujeto menciona que con su hijo de 5 años es buena la comunicación y la dinámica, ya que en libertad pasaba mucho tiempo con él y el dinero ganado es para él. Con su hermana la relación es distante debido a altercados, ésta también tiene antecedentes de hurto en varias modalidades. El sujeto posee comunicación constante con sus padres y el apoyo total de la madre. La opinión del sujeto ante su familia es que toda la familia es de *malandreo y ladrones*, pues: la madre estafaba y el padre también hurtaba. Éste último fue herido robando un banco y está lesionado. Menciona que todos han estado privados de la libertad en algún momento, madre, padre, hermanas, primas y cuñados.

El Sujeto 3 menciona que sus padres tenían empleos formales o que contribuían en el cuidado del hogar para el sostenimiento de su negocio tipo tienda; la influencia de este sujeto se debe a uno de sus hermanos. Relata buena dinámica con su familia nuclear la cual está conformada por su esposa e hijos, resalta que su pareja nunca se vinculó en los delitos. También con su familia de origen menciona que en el aspecto de relaciones entre padres e hijo era buena debido a la comunicación que poseían, porque siempre fue buena, pero ahora hace un par de años fallecieron por causas naturales.

Finalmente, el Sujeto 4 menciona que la forma en que se desenvolvían él y sus padres era adecuada, sin embargo, tenían constantes discusiones frente a temas en el consumo de SPA por parte de la figura paterna; además de resaltar que agresiones verbales eran frecuentes hacia él y que las discusiones se debían al rechazo del sujeto frente al consumo de marihuana por parte de su padre: “él

siempre ha sido muy vicioso". Menciona una temporalidad con relación conflictiva en su familia de origen debido a sus actos delictivos; actualmente es reconoce que la relación con su mamá es positiva a pesar de ella estar radicada en España. Con los hermanos relata relaciones favorables, donde existe mucho afecto hasta con los sobrinos, de igual forma con los hijos del sujeto existe también una buena relación.

Todo lo anterior de manera indirecta como directa afecta la cognición de los sujetos desde el ámbito familiar esto se da debido a que la familia es el grupo social más influyente en un ser humano, más aún en la etapa inicial de los actos delictivos, pues estudios internacionales demuestran que:

(...) un grupo de factores familiares (como pobreza, familia numerosa, mala relación matrimonial, métodos de crianza inconsistentes o antecedentes delictivos en los padres), favorece la aparición de un conjunto de aspectos socialmente desviados en los años finales de la adolescencia e inicio de la edad adulta, caso de la delincuencia, consumo excesivo de alcohol y drogas, conducción temeraria y/o conducta violenta. Farrington, pág.58 (1987, 1994).

En línea a lo anterior, otros autores como Quinsey et al. (2004) comentan que el papel crítico de la familia tanto en la aparición como en el desarrollo y mantenimiento de las conductas violentas es influenciado por condicionantes como la presencia de padres delincuentes en la familia, la prevalencia de los conflictos maritales y el bajo nivel económico.

Dentro de los aspectos diferenciadores que se pueden identificar se resalta no todos los familiares representaban redes de apoyo para el mantenimiento de la conducta antisocial. En cuanto a la asimilación del delito se resalta los mecanismos de respuesta de las familias de los sujetos frente a los comportamientos de los sujetos, pues, se exponen mecanismos correctivos como el castigo o el maltrato físico, o bien, la negación de la conducta delictiva y la omisión de una acción correctiva debido a que el actuar antisocial, en algunos casos, es infundido por la misma familia.

La dinámica familiar de los sujetos se diferencia por su composición, conformación, hábitos y dedicaciones, además se evidencia como estas influyeron en el actuar posterior de los sujetos, más a profundidad se puede mencionar las diferencias generales como los entornos familiares delictivos, la pérdida de familiares cercanos o el abandono de un hogar, además, cabe resaltar que un porcentaje muy bajo de los sujetos no se comunica habitualmente con sus familiares según expresan, debido al poco contacto con ellos y la dificultad que ello representa.

A manera de conclusión general, se puede mencionar que la familia como factor predictivo, se relaciona con situaciones en las que el sujeto se desenvuelve en un entorno donde la misma familia comete delitos, el desacato a las normas, las dinámicas familiares conflictivas, la presencia de padres que consumen SPA.

6.3 Educación y empleo o dificultades en el ámbito escolar y laboral

6.3.1 *Me descarrilé y me uní a la delincuencia*

Se pueden llegar a presentar situaciones y acontecimientos externos o subjetivos que determinen el abandono educativo tal y como se comenta a continuación: para el Sujeto 1 su grado de escolarización fue bajo y expresa la reiteración de periodos educativos, ya que realizó hasta primero primaria donde repitió varias veces el mismo grado, además que desertó del colegio definitivamente por el fallecimiento de la madre. Por otro lado, el Sujeto 2 presenta deserción escolar por factores delictivos y el consumo de SPA, pues solo logró cursar hasta quinto primaria. También el sujeto 3 expresa acceder hasta la educación secundaria ya que llegó hasta décimo grado, es en este punto donde se vincula a grupos de actividades criminales y deserta.

Por último, el Sujeto 4, manifiesta que la deserción se genera debido al bajo rendimiento académico que presentaba, este, a su vez, fruto de las actividades de trabajo infantil a las que se veía sometido. Menciona que, fue la madre quien toma la decisión de desvincularlo y es allí donde se vincula a la zapatería con ella. Precisamente, estudios de Loeber y Stouthamer-Loeber (1986) mencionan que la

mayoría de los delincuentes crónicos (reincidentes) pueden ser reconocidos por sus problemas de conducta y su deficiencia escolar.

6.3.2 *No hay estudio, pero si trabajo*

A temprana edad los sujetos se ven vinculados a actividades laborales, principalmente durante fines de semana. Evidentemente, debido a la desescolarización aumentan los días de trabajo, al respecto el Sujeto 1 menciona que tenía solo 6 años cuando se vio obligado a vender venta de dulces con su madre en el mercado de la Rosita. Muy contrario al caso del Sujeto 3, pues este manifiesta que inicia su vida laboral a una edad tardía, ya que según este decidió tomar una mejor vida y reflexionar. Su primer empleo formal fue a la edad de 28 años en construcción.

Como fuente de ingresos en sus episodios de libertad se resalta que, en el caso del Sujeto 1, trabajaba vendiendo dulces y si veía que no tenía ganancias recurría al hurto -análisis racional costo beneficio mencionado en apartados anteriores-, contexto en el que el hurto se convertía en su principal fuente de ingreso debido a que era la que más ganancias le generaba; similar situación ocurre con el Sujeto 4, pues, este sobrevivía por su empleo, tanto el legal como en su actuar delictivo, debido a que en eso se especializaba, en el trabajo de construcción y el delinquir. Para los Sujetos 2 y 3 expresa su principal fuente de ingresos siempre fueron sus actos delictivos.

6.3.3 *Lo que se me antojara*

Como se ha mencionado, el acceso laboral ha sido una de las principales barreras y privaciones del desarrollo en los cuatro casos estudiados. Según ellos mencionan, el acceso a empleo formal se dificulta por cuestiones relacionadas a su formación académica, ello explicaría el desempeño en actividades informales como la carpintería, la venta de dulces, la construcción y “una que otra cosa con amigos”.

Los frutos de su actividad económica se destinaban, para el caso del Sujeto 1 en el abastecimiento de comida, ropa, gastos en el hogar, el apoyo a su hermana y la compra de sustancias

psicoactivas. Por otro lado, el Sujeto 2 menciona que sus gastos comúnmente se basaban en cubrir las necesidades propias de él, desde ropa hasta armas y drogas, “cosas como la ropa, zapatos, armas joyas, electrodomésticos, lo que necesitaba, drogas, todo lo que necesitaba”. También el Sujeto 3 menciona que la mayor parte de su dinero cubría los gastos del hogar y en el consumo de SPA, “gastos en la tienda de mi mamá o compraba la droga”. Por último, el Sujeto 4 expone que con su dinero cubría sus gastos en ropa, droga y comida.

A modo de cierre, se pueden resaltar algunos aspectos de especial interés sobre esta categoría, a saber: la deserción escolar es una realidad que acompaña el proceso de vida de cada una de las cuatro personas vinculadas en la investigación. Sin embargo, son las razones las que los diferencian pues para algunos tuvo que ver con el fallecimiento de un familiar, la vida delictiva, el consumo de SPA, el trabajo infantil y las bajas notas en las asignaturas.

Desde la subjetividad de los sujetos por la educación se pueden evidenciar ciertas diferencias como los grados en los que desertaron ya que hay quien llegó hasta primero como quien llegó a décimo grado, los factores que llevaron a esta deserción son diferentes, pero principalmente se encuentran las pérdidas de las materias, la influencia de la vida delictiva, el desinterés por la educación y la pérdida de un familiar.

El trabajo infantil y la empleabilidad informal es un factor que resalta en estos sujetos ya que la mitad expone iniciar su vida laboral a temprana edad, así mismo hay quien menciona nunca haber poseído un empleo formal y, finalmente, uno de los participantes manifiesta el inicio de la empleabilidad formal a una edad muy adulta. Desde las diversas fuentes de economía los sujetos se diferencian debido a que la mayoría de estos entrevistados poseían un trabajo como fuente económica secundaria en cambio el sujeto faltante se diferencia por el delito como única fuente de ingresos.

A manera de conclusión, se puede determinar que las condiciones y situaciones relacionadas a la **educación y empleo o dificultades en el ámbito escolar y laboral**, posee una influencia bastante

determinante en la historia de vida personal de cada uno de los cuatro hombres participantes para el desarrollo de su conducta delictiva. Esto último, teniendo en cuenta que efectivamente han tenido vivencias negativas en estas dimensiones marcadas por barreras y privaciones, por ejemplo, y que aplica para los 4 sujetos la deserción escolar y el desinterés académico. Estos dos aspectos son una alerta temprana y se constituyen como un factor de riesgo frente a la pérdida de sus proyectos de vida, según reconocen ellos mismos.

En el ámbito laboral los sujetos también reconocen privaciones y dificultades frente a condiciones de estabilidad y garantías de un empleo estable y formal, pues, se reconoce una situación laboral informalidad, lo que se manifiesta en menores ingresos y la prevalencia de los gastos del hogar, el consumo de drogas y las compras innecesarias llevaban al mal control económico y un déficit económico personal.

Desde un análisis conforme sus entornos ecológicos y del desarrollo humano, se puede decir que las relaciones a nivel de meso sistema de los sujetos inciden en lo académico, pues, poseían dificultades y conflictos con miembros del hogar, además de barreras en otros sistemas sociales, que terminaron por generar la conducta delictiva. Laboralmente se evidencia poco desarrollo de las mismas y un conflicto económico que generaba dicha actividad de poco sustento, de tal manera que el actuar delictivo se hacía presente por dicho conflicto. Finalmente, es válido mencionar que sus procesos de desarrollo presentan carencias relacionadas con privaciones en dos de las tres dimensiones de las oportunidades fundamentales de elección: el logro educativo y el ingreso Per Cápita Ajustado; de tal manera que de seguir así la subcategoría educación y empleo o dificultades en el ámbito escolar y laboral sería nuevamente un factor predictor de la conducta delictiva en la actualidad.

6.4 Uso del tiempo libre o manejo del tiempo de ocio

En el tiempo de ocio o actividad de entretenimiento los sujetos expresan ejecutar actividades físicas, cognitivas y artísticas, también se evidencia una apropiación de estas actividades en etapas tempranas de su historia de vida. El aprovechamiento del tiempo libre se ve caracterizado por el aprovechamiento de espacios de ocio socialmente aceptados, en ese sentido no se encuentra un panorama conflictivo respecto a la desviación o utilización de estos espacios como factor detonante de la conducta delictiva, a excepción del consumo de sustancias psicoactivas, según lo que establece el Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad de Andrews, James Bonta y Paul Gendreau (2010)

6.4.1 Esperar a que se me acabara la plata.

En cuanto a las actividades de ocio realizadas por los sujetos se identifican: en el caso del Sujeto 1, el ejercicio para mantenerse en forma y “poseer un cuerpo definido”, el ejercicio era para verse mejor físicamente; además de deportes como el futbol. El desarrollo de la niñez a la adultez el Sujeto 1 expresa que estas actividades de ocio siempre le han llamado la atención agregando, además, juegos dinámicos que comúnmente se realizaban en su edad de infante, como el escondite y el tintín corre-corre, después le empezó a gustar el futbol y el ejercicio.

Por su parte, el Sujeto 2 relata que en libertad no poseía una actividad de ocio, de tal manera que su habitualidad era consumir droga y observar el diferente contenido del teléfono móvil, según este lo entretenía y era su mayor hobby, pues, reconoce una afición por el entretenimiento de recursos electrónicos. Además, el sujeto relata que en su infancia realizaba distintos juegos como el futbol, trompo y maras; posteriormente en la adolescencia estos juegos se convirtieron en juegos de azar.

Por otro lado, el sujeto 3 presenta nula actividad de ocio además de solo ver entretenimiento televisivo veía caricaturas como Tom y Jerry, todo el día. Durante su desarrollo de vida, específicamente en la niñez, el sujeto relata que poseía actividad social con los amigos, en su adolescencia fue cambiando

a lo que hoy en día perdura en entrenarse a través de un medio televisivo. Por último, El sujeto 4 menciona que en libertad se entretenía con actividades deportivas y los juegos de mesa. Desde la niñez este sujeto expresa que ha tenido fascinación por los deportes como el futbol o incluso el billar, además que menciona practicar la danza de las cumbias. Otra actividad practicada desde su juventud es el dibujo y los pasatiempos mentales como el crucigrama.

6.4.2 Tenía enemigos en la calle por lo que lo mejor era estar en la casa

Mejorar el aspecto y el rendimiento físico era la principal motivación frente a las actividades físicas y el deporte, pues, así lo expresa el Sujeto 1, “hacer fondos y verme bien, ejercitarse, tener una mejor capacidad de resistir el cansancio” porque le gustaba salir. En cuanto al deporte, este sujeto resalta su afinidad por el futbol, especialmente en la posición de arquero la cual consideraba menos riesgosa y más emocionante. Las razones por la que el sujeto se apropia de esta actividad para su tiempo de ocio se deben a que en la calle se podría encontrar con adversarios, además de ser un mecanismo para estar listo a la habitualidad de su estilo de vida delictivo.

Situación similar ocurre ara el Sujeto 2, éste manifiesta tener enemigos en la calle por lo que lo mejor era estar en la casa y solo salir de ser necesario, toda su vida se ha movido entre la casa – la cárcel – el hospital – la casa y la cárcel; también el sujeto expresa que estas actividades las realizaba debido a que las absorbió como una habitualidad y su desinterés por demás actividades, ya que estaba acostumbrado.

Por último, el sujeto 4 expresa que siguió con la actividad deportiva del futbol a través de oportunidades para jugar en equipos conocidos ya que desde niño fue bueno en este deporte y por el estudio no se dio la oportunidad de jugar en un equipo bueno.

La interacción con redes sociales y el mesosistema de algunos sujetos los inclinó a realizar actividades de ocio con efectos positivos, tanto en lo físico como en lo cognitivo, de otra manera la poca

socialización y la reserva frente a otros sujetos y con su entorno los lleva a tener pocas actividades de entretenimiento y a un encierro en su zona segura.

6.4.3 Interés de la actividad

Como se ha venido mencionando, el primer y mayor interés de los sujetos con las actividades deportivas nace a partir de la observación de los resultados y transformaciones físicas en terceros y que resultaron en un llamado de atención para seguirlos, según menciona el Sujeto 1, este observaba a los demás y veía esos cambios físicos y resistencia. Por su parte, el Sujeto 2 expresa que desde tiempo atrás se apropió de este estilo de vida en el que se dejaba llevar por el entretenimiento diariamente, ya que desde que recuerda veía la televisión y celular todo el día. También en el Sujeto 3 la habitualidad llevo a que su tiempo de ocio quedara en el entretenimiento básico de las tecnologías, según este se volvió costumbre el no hacer nada. Por último, a través de la observación, el Sujeto 4, empezó a tomar interés por las distintas actividades que nombra como pasatiempos o actividades, ya que es lo que se veía en su entorno.

El entorno y las relaciones sociales de algunos sujetos los llevaron a encaminar la respectiva actividad de entrenamiento y que hoy en día siguen replicando, por otro lado, algunos sujetos denotan que han tenido la modalidad de realizar pocas actividades desde muy temprana edad, por lo que más que un hábito o actividad de entretenimiento se podría decir que ya hacen parte del sujeto y su vida cotidiana.

A manera de conclusión, se puede decir que el **Uso del tiempo libre o manejo del tiempo de ocio**, puede llegar a tener repercusiones en la etapa inicial de su historia individual antisocial, pues en algunos de los sujetos su tiempo libre se basa en actividades que no les generan beneficio alguno, mientras que en los otros casos realiza actividades relacionadas con ejercicios físicos y deportes lo cual genera un mejor estado de salud. También se descubre que la niñez de los sujetos estuvo marcada con episodios de actividades recreativas socialmente esperables y aceptadas.

También se evidencia que las relaciones sociales influyen en adoptar estas actividades ya que como mencionan algunos sujetos fue a través de alguien más que decidieron realizar la actividad física hasta hoy en día, por lo que el **Uso del tiempo libre o manejo del tiempo de ocio** aplica para algunos sujetos como un factor predictor de riesgo o reincidencia al propiciar buenos hábitos o simplemente generan un encierro y la poca socialización con su entorno.

Esta situación, vista desde el enfoque del desarrollo de capacidades, pone en evidencia la falta de autonomía por parte de la mayoría de los sujetos para actividades en pro de su mejora personal, además que permite entender la manera en que los funcionamientos de estos no pueden contribuir a una capacidad de tal manera que los lleva a una baja funcionalidad social y un nulo desarrollo personal – situación evidente desde el desarrollo humano pocas actividades –

Así mismo, mientras algunos relacionan la actividad física como una fuente para contribuir a mejorar aspectos que contribuyan a las dimensiones primordiales del desarrollo humano como el ingreso per cápita y la educación, solo pocos sujetos de manera consciente conciben el deporte como una necesidad para alimentar la dimensión de salud.

6.5 Actitudes y orientación procriminal / cognición antisocial

Las cogniciones antisociales de los sujetos entrevistados muestran gran variedad y evidencia de la mentalidad al cometer delitos como al reincidir en estos, algunos de los aspectos relacionados a esta mentalidad tienen que ver con los motivos para iniciarse en estas actividades; los sentimientos o estados de ánimo que pudieron llegar a tener antes y después del acto delictivo; la percepción sobre las consecuencias de sus actos, entre otros como se menciona a continuación.

6.5.1 *Me podían matar, pero también que podía ganar.*

Para el sujeto 1 el detonante o la idea de que el delito era la mejor opción se basaba en el cubrimiento de necesidades básicas, tal y como se ha venido mencionando, según éste para obtener

dinero y cubrir las necesidades, comprar lo que deseaba, se le hacía fácil, además, porque este era el medio por excelencia para acceder a la droga y consumir

. Por otro lado, el Sujeto 2, expresa cometer los actos delictivos con particularidad debido a que los toma como una costumbre y una forma de vivir, pues, según este después de cometer el primer delito fue más fácil asumir estas actividades como un hábito, toda vez que lo hacía por cotidianidad, porque quería: lo veía como una misión a nombre propio, como un empleo por excelencia donde se sabe que “me podían matar, pero también que podía ganar”.

También, para el Sujeto 3 las principales causas asociadas a los actos delictivos se relacionan con el estar bajo los efectos del alcohol y las drogas, acompañadas de los impulsos personales del sujeto éste manifiesta que en varias ocasiones se dejó llevar de la locura, pues lo considera como algo que en su momento era divertido, algo que disfrutaba y que, sin embargo, era algo que le representaba un el castigo leve. Por último, el ideal del Sujeto 4 se relaciona con la satisfacción de necesidades básicas y poseer objetos de buena reputación, según éste sujeto le incentivaba ser el mejor ladrón, tener lo mejor, vestirse con buena ropa, comprar lo que quería.

6.5.2 *Feliz porque pude conseguir mí objetivo*

Después de cometer los delitos, menciona el Sujeto 1 que le generaba tal sensación de felicidad al cumplir su cometido que incluso lo festejaba; también el Sujeto 2 expresa que después de cometer el delito presentaba emociones de felicidad, sin embargo reconoce que momentos antes de la comisión no existía emoción alguna, pues, su único fin era la obtención de ganancia, es decir: simplemente lo hacía para querer obtener algo, pero, cuando lo conseguía era feliz por obtener lo que quería, para comer y vestirse, se sentía feliz como cuando “uno recibe un sueldo”.

Por otro lado, para el Sujeto 3 ante los actos delictivos cometidos relata un sentimiento de malestar y tristeza, incluso después de haberlos cometidos varias veces se presentaba el sentimiento de culpa, el cual cubría por medio de drogas, así no era consiente en el momento de la comisión al estar

bajo el efecto de las sustancias, ya, después cuando reaccionaba se sentía mal y se escondía, lloraba, consumía para no sentir nada, las drogas no se despegaban de él.

Por último, el Sujeto 4 antes de cometer actos delictivos expresa sentir miedo, sin embargo, este mismo sentimiento menciona él lo utilizaba a su favor como potenciador, y ya, después de lograr su cometido, sentía superioridad. Antes sentía miedo incluso bajo el efecto de las drogas, menciona el sujeto, lo que pasa es que el miedo se transforma en adrenalina, este sujeto expresa también estar bajo un estado emocional de desesperación al no poder satisfacer sus necesidades de consumismo por no poseer dinero, así es expresado, se sentía desesperado por tener dinero y querer comprar lo que necesitaba.

6.5.3 *Observaba demasiado el hurto y las drogas*

Como parte de su entorno y posiblemente influenciado por el mismo, el Sujeto 1 percibió delitos similares a los cometidos por él, según este sujeto logró observar demasiados hurtos y el abuso de SPA, menciona que en su proceso de desarrollo fue testigo de la manera en que robaban buses y celulares. Por otro lado, el Sujeto 2 expresa que en su entorno eran cotidianos los actos que cometió, tanto por parte de su familia como de desconocidos; la familia, el barrio y los amigos, era normal para él que todos lo hicieran. También el Sujeto 3 expresa haber presenciado delitos durante su estadía en su lugar de origen, menciona este que, los actos cometidos por él, alguna vez los presencio: “observaba demasiado lo que cometían, hurtos, extorsión, y homicidios”. Por último, para el sujeto 4, su entorno no fue del todo marcado por conductas delictivas, sin embargo, si llegó a observar delitos y problemáticas, aclara que sus actos delictivos fueron infundidos, “lo aprendí hurtos y todo tipo de delitos, era una cadena, en mi barrio había muchos problemas, peleas”

6.5.4 No me importaba mientras que no me pasara nada

Ante las reprimendas que posiblemente puedan llegar a suceder el Sujeto 1 menciona que las tenía presentes sin embargo no les daba mucha importancia y festejaba su logro, pues, sabía que lo podían matar o golpear, pero no le importaba mientras que no pasara nada, reaccionaba después del problema.

También desde la concepción del Sujeto 2 se resalta la percepción y conocimiento de las consecuencias de sus actos, sin embargo, no era una limitante para cometer estos actos que hacia un par de veces a la semana como forma de sustento, ya que él sabía que no estaba socialmente aceptada su conducta, así era consciente de sus actos y posibles repercusiones: “Las consecuencias, la cárcel, un hospital o la muerte, pero uno se fue mentalizando, también sabía que podría ganar, así que lo hacía y que pasara lo que tuviera que pasar, robaba cuando estaba sin dinero”.

Por otro lado, la perspectiva de las consecuencias ante los actos delictivos por el Sujeto 4, es de desinterés, a pesar de afirmar que estos actos si merecían una reprimenda, menciona también que, debido al poco tiempo de encarcelamiento en penas pasadas al quedar en libertad no reflexionaba, no les daba mucho interés a las consecuencias. Por último, Este sujeto expresa el conocimiento de las consecuencias de sus actos, pero esto mismo era importante para él ya que era un factor a tener en cuenta para evitar ser capturado o que las consecuencias repercuten sobre él, lastimosamente varias veces fue descubierto, menciona el sujeto.

Desde la cognición de las consecuencias de los sujetos estos presentan un desinterés de las mismas a pesar de conocerlas todas, hasta las más grave, sus respuestas variaban entre el no dejarse volver a atrapar o la aceptación de que fue capturado.

El detonante principal de los sujetos para la ejecución de actos delictivos varía mucho ya que se evidencian diferencias como lo son, el satisfacer necesidades básicas, la apropiación de los actos

delictivos como modo de vida, estar bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva e ideales sobre la comisión de delitos.

Sobre el ánimo de los sujetos al cometer sus delitos antes y después de los mismos se evidencian variaciones entre todos estos, existen sujetos que antes de cometer el delito tenían cogniciones alteradas por el consumo de SPA, otros con determinación de lo que se iba a realizar sin sentimiento alguno, preocupación y miedo por las consecuencias y la desesperación por consumir SPA, Posterior al delito se muestran sentimientos de culpa, felicidad y orgullo por lo cometido.

Las reprimendas y el conocimiento de las mismas por parte de los sujetos se evidencian que cada uno percibía estas consecuencias de manera diferente como otros que no les daban importancia, estas reprimendas podían ser, agresiones físicas, la muerte, otro sujeto las percibía como actos que debía evitar de manera importante.

A manera de conclusión sobre las **Actitudes y orientación procriminal / cognición antisocial**, se evidencia un pensamiento de la conducta delictiva dominante en el que en ese tiempo predominaba la iniciativa de cada hurto, sus estados de ánimo poco empáticos hacia los actos delictivos, los sentimientos negativos que llegaron a poseer, así como el entorno de convivencia fue similar a su actuar, los delitos que observaban posiblemente pudieron afectarlos incluso repercutir en la normalización de esos contexto.

Finalmente, la asunción de las consecuencias de los sujetos también muestra características antisociales donde la falta de interés por estas y cuyo único objetivo era lograr el hurto a como diera costo, junto con sentimientos positivos por lograr un hurto efectivo hacen que esta subcategoría también sea aplicable para la reincidencia en los sujetos.

6.6 Grupo de pares o amigos/as/ redes o vínculos antisociales

Las redes y vínculos antisociales de los sujetos se relacionan con relaciones sociales criminales fuertes, debido a que su vinculación estuvo marcada por diferentes actores y grupos sociales dedicados al hurto, el asesinato, la extorsión y el consumo de SPA. Estos vínculos se caracterizan por su constancia e influencia, como también es el caso que mismos sujetos son los influenciadores en el círculo social delictivo según lo evidenciado, por último, se observa la pérdida del contacto del círculo social debido al encarcelamiento, así los mismos integrantes estén dentro de la misma institución carcelaria.

6.6.1 *Los pocos amigos del parche también hurtaban*

Desde la libertad y a temprana edad el Sujeto 1 frecuentaba relaciones sociales con sujetos de la misma índole, los cuales según menciona han tenido el mismo destino, ya que con los que solía relacionarse frecuentemente también fueron detenidos y estuvieron en la cárcel y cuando joven tenía amigos que también cometían delitos y eran compañeros en los hurtos. Por otro lado, el Sujeto 2 evidencia poseer un entorno y pares delictivos, según este poseía pocos amigos del parche y también hurtaban, los cuales ahora se encuentran muertos o detenido. Las personas que conformaban sus círculos sociales eran sicarios, ladrones, lo mismo que él, en la actualidad nos menciona que “No, no se habla con ellos. También el Sujeto 3 expresa haber estado vinculado con amigos que contribuían y hacían parte de los actos delincuenciales por los que hoy están siendo condenados, según este con ellos robaban en grupo, eran varios, hurtaban, extorsionaban y cometían homicidios en el Chocó. La dinámica del Sujeto 3 con el círculo social delictivo nos hace saber que la relación actual entre el sujeto y sus allegados demuestra desvinculación, ya que no volvió a saber de ellos, solo sabe que algunos están privados de la libertad.

Por último, para el Sujeto 4 se evidencia un cambio en sus relaciones sociales donde parte de un círculo socialmente adecuado a uno antisocial, según menciona este los amigos de la infancia no eran delincuentes, ya lo amigos en el centro de Bucaramanga eran “ladrones, viciosos, prostitutas y travestis

y expendedores, algunos están en la cárcel, muertos o enfermos salía y delinquía al centro de Bucaramanga me encontraba con los delincuentes” (S4, 2023, p3)

A nivel de las relaciones sociales intramurales se diferencia que algunos han perdido la comunicación con antiguos amigos del delito debido a factores como cambios de patio o de centro penitenciario. Los sujetos de la investigación en su mayoría fueron influenciados por diferentes personas, por relaciones amistosas o de su entorno; también existe, el caso de ser el influenciador ya que comúnmente cometían estos actos de manera individual, se diferencian ya que las fuentes de influencia pueden llegar a ser, la familia y un círculo social frecuente.

A manera de conclusión la sobre la categoría de **Grupo de pares o amigos/as/ redes o vínculos antisociales**, se evidencia un peso de gran importancia en el desarrollo de la historia individual antisocial, factores como el círculo social o familiares de convivencia llegaron a influenciarlos, incluso este mismo círculo social según lo expresan los sujetos han tenido la misma vida carcelaria que ellos, por lo que esta categoría si ha tenido influencia en los sujetos y sobre cualquier otro debido al peso que tienen las relaciones sociales. Desde una mirada ecológica el mesosistema de los sujetos debe ser analizado para evitar estas redes dañinas y prevenir nuevamente la reincidencia, por último, desde la teoría social de redes se evidencia según lo analizado que las redes más cercanas son las que llegan a influir a los sujetos inclusive existiendo familiares.

Consumo de alcohol y drogas/ abuso de sustancias psicoactivas

El consumo de sustancia psicoactivas (SPA) se ve presente en todos los sujetos, según se ha documentado presenta una influencia en la forma en que actuaban o se percibían para cometer sus actos delictivos, la mayoría de estos sujetos se encontraban bajo los efectos de esta sustancia durante la ejecución de sus actos delictivos.

6.7 Consumo de las SPA

Sobre la historia del consumo de SPA en caso del Sujeto 1 se evidencia a través de lo relatado que existe una dependencia por el consumo de estas sustancias, sin importar cual fuese ya que durante lo relatado expresa haber consumido una gran variedad de sustancias psicoactivas las cuales le generaron dependencia. Actualmente el sujeto consume marihuana, antes consumía cocaína, clonazepam, alcohol, bazuco -normalmente de manera diaria cuando se encontraba en libertad-, en el establecimiento relata también la frecuencia diaria que tiene por el consumo de marihuana.

Por otro lado, el Sujeto 2 menciona que tanto dentro del establecimiento como en libertad poseía adicciones a diversas sustancias, como la marihuana y la cocaína, desde los doce años inhalaba pegante, posteriormente se inicia con el consumo de clonazepam. Adicionalmente, el sujeto agrega que estando en libertad consumía de manera diaria, todo el tiempo.

El Sujeto 3 expresa que consume drogas en la actualidad, anteriormente a su condena también ingería este tipo de sustancias como la marihuana. Por último, el Sujeto 4 expresa que sigue poseyendo adicciones y se evidencia la limitante de la privación de la libertad para su acceso. Actualmente consume marihuana a diario, mientras que en libertad consumía también alcohol, bazuco y perico.

6.7.1 La curiosidad de saber que se sentía

El Sujeto 1 menciona iniciar su vida de consumidor desde muy temprana edad- desde los trece años para ser más exacto-, también expresa que consumió por primera vez debido a la incertidumbre y las influencias por parte de otros, la curiosidad de saber que se sentía.

De igual manera, el Sujeto 2 menciona iniciarse desde temprana edad en el consumo -desde los doce años-. Se inicia inhalando pegante y clonazepam, la razón por la que decidió consumir por primera vez fue debido a la influencia de una persona conocida, posteriormente a eso las demás drogas fueron por decisión propia “una mujer que era mayor que yo, amiga de mi hermana, me ofreció, ya después decidí probar las demás cosas a mi manera”.

También el Sujeto 3 expresa una edad temprana para el consumo de estas sustancias, desde los 15 años, posterior a eso menciona que la razón por la que decidió consumir es la influencia de terceros, como las amistades. Ya por último el Sujeto 4 menciona que lleva un largo tiempo en el consumo de estas sustancias, hace 28 años, también expresa que decidió consumir por cuenta propia, bajo la curiosidad que le causaba esta, experimentar o sentir cuál era la reacción, ya que veía que todos la compraban.

6.7.2 *Parchaba con bazuqueros y peganteros*

El Sujeto 1 evidencia a través de lo expuesto que por parte de su familia existía poca adicción a este tipo de sustancias, ya que solo su primo consume perico y el padre alcohol. Para el Sujeto 2 su entorno de alguna manera alimentaba la necesidad de consumir, ya que en su familia consumían marihuana “de todo, bazuco, alcohol, se relacionaba con bazuqueros, peganteros, los que se aplican H (heroína)”.

Dentro del círculo social del Sujeto 3, se evidencian transacciones asociadas al consumo según menciona este “solo un hermano y la mayoría de los amigos consumían. Por último, el Sujeto 4 expone que ningún familiar consume este tipo de sustancias, solo los del entorno que veía como consumían y me daba curiosidad.

6.7.3 *Me hacía creerme Superman*

Para el Sujeto 1 las sustancias psicoactivas son influyentes en sus actos delictivos, tanto mientras los ejecuta como la razón por que decide hacerlo, estas bajo estos efectos le daban motivación para cometer el acto delictivo y generaba un círculo entre consumo y necesidad, “me hacían creer Superman, consumía estas sustancias y tenía un sentimiento de salir a hurtar, además que al gastarme el dinero en esto mismo me quedaba sin nada y tenía que obtener dinero para volver a consumir y otras necesidades”. Al estar bajo los efectos de la droga tenía energía y le daban ganas de robar para tener dinero, ante el primer delito cometido el sujeto expresa haber tenido sensaciones de miedo, sin

embargo, después estas van desapareciendo, pensé en el problema, después es más suave uno no siente nada.

Por otro lado, el sujeto 2 se exenta de estar bajo los efectos de algún tipo de sustancia al momento previo de cometer un delito, debido a que no le parecía agradable, no le gustaba consumir nada cuando robaba. Expresa que solo poseía una determinación en su actuar delictivo y las consecuencias que podrían ocurrir, ya que iba mentalizado, todo normal, ya era costumbre para él, solo podía la cárcel, un hospital o la muerte, antes existía el miedo durante los actos delictivos, en la actualidad se normalizo, después no le daba miedo, era como un trabajo

También desde lo expuesto por el sujeto 3, narra que durante la ejecución de los delitos se encontraba bajo los efectos de diversos tipos de sustancias, “siempre, bajo los efectos de las pepas, rivotril y marihuana”. El sujeto expresa que poseía en su estado una sensación de inquietud por lo que pudiese suceder, el pensamiento delictivo sigue siendo el mismo desde su primer acto delictivo ya que según este, no pensaba en nada durante el acto, “pensé en mi madre, sus consejos, las consecuencias del robo, el sustento, con los demás era igual”, expresa el sujeto.

Por último, el sujeto 4 menciona que efectivamente estaba bajo los efectos de sustancias psicoactivas al momento de cometer los delitos, agrega también que observaba su dinero disponible y si era poco el dinero a la mano cometía el delito con tal de poder comprar más drogas “estaba bajo los efectos de las pepas, alcohol, bazuco, perico, siempre que cometía los delitos, así era todo el tiempo”. Antes de la comisión su estado anímico según lo expresado por él era de exasperación debido a poseer dinero y gastarlo y querer comprar lo que necesitaba. En su primer delito el sujeto menciona tener múltiples sensaciones después menciona tener el control de estas sensaciones en los delitos posteriores, emociones como “la adrenalina y euforia, ya con los demás me controlaba y los convertía en adrenalina”.

A manera de conclusión de la subcategoría **consumo de alcohol y drogas/ abuso de sustancias psicoactivas**, se evidencia que los sujetos efectivamente poseían relación de consumo directo con estas sustancias, también que estas hacían parte de sus rituales frente a la comisión de actos delictivos desde el consumo y el tráfico. Es sorprendente notar la variedad de sustancias que los sujetos llegaron a consumir, sin embargo, es notable esto debido a la influencia de su entorno para el consumo de las mismas a tan corta edad, así como el hecho que hoy en día tengan peso en su vida. Para finalizar, es válido mencionar que el consumo de SPA tiene una relación con la reincidencia al concebirse como un “dinamizador de adrenalina”.

6.8 Patrón antisocial/ patrón de personalidad antisocial

Desde el inicio de la vida penal y con la reincidencia, el Sujeto 1 expresa una adaptación al entorno y a la dinámica de reincidir y recaer en estas actividades, cada vez se va haciendo más leve la sensación de temor inicial, siendo que el primer delito puede llegar a afectar de una manera mayor que los posteriores, pues “la primera vez me sentía mal por la pérdida de la libertad después ya era poco ese sentimiento, hasta ahora es más suave el segundo, ya el tercero no genera nada”.

Por otro lado, el Sujeto 2 expresa que cada condena hacía más sencillo el adaptarse a la vida criminal. Sin embargo, “puedo estar normal y en otra ocasión pensaba en el suicidio, como una ruleta podía sentirse diferente”.

El Sujeto 3 expresa dificultad frente a la asimilación de la privación de su libertad; posteriormente, esa sensación va cambiando y la pierde conforme va pasando el tiempo y reincide, así “me sentía deprimido, sin miedo, después me fui acostumbrado, se le va cogiendo el sabor”.

Por último, la experiencia sobre la vida penal del Sujeto 4 es cambiante en cuanto a sus estados de ánimo: en cada condena se va vinculando a personas que lo orillan a seguir en la vida delictiva. Así identifica también episodios de depresión, ansiedad, desilusión. Cuenta que cuando salió en libertad por primera vez corrió porque pensó que lo iban a regresar. Más adelante reincide y es privado de la libertad

nuevamente, donde hace una red de apoyo intramural para luego mantener esa dinámica durante los años venideros.

Las cogniciones de la vida carcelaria de los sujetos empiezan con el temor a un contexto nuevo y la pérdida de su antiguo entorno, sin embargo y debido a las reincidencias esta afectación deja de existir y se vuelve rutinaria de tal manera que ya conocen como actuar y no existe efecto alguno como la primera vez.

6.8.1 Actuar delictivo: ¿Qué sí y qué no?

El Sujeto 1 expresa poseer límites en su actuar delictivo, algunos de ellos son: robar un máximo de 3 veces al día; el uso de la fuerza y la agresividad solo con los hombres; la preparación y el estudio previo del delito que, entre otras cosas vincula establecer una hora para el delito; evitar el homicidio y no hurtar a gente conocida; Así:

Mujeres casi no robaba a menos que tuvieran algo de gran valor, es más difícil robarlas, en cambio a los hombres si los intimidaba, los golpeaba con la cachaca de la patecabra, al adulto mayor no le generaba atracción de hurtarlo, el sujeto tiene el pique, que es un plan, lo hurta y se aleja por un lugar seguro, robaba con las clásicas, dame la hora, o ¿tiene una moneda? Los hurtos son en la mañana tipo 6, 6:30; donde casi no hay gente y salen a trabajar algunos, por lo oscuro de esa hora es mejor, ya que en la mañana hurtaba para tener el día hecho; casi no mataba gente inocente, pero una vez asesiné a alguien porque se defendió en el hurto y quería coger la pistola, y si trataban de defenderse los golpeaba. Hurtaba a los desconocidos, a la gente del barrio no, hurtaba también en las fronteras invisibles o el territorio de otros (S1, 2023, P3)

Desde la percepción de víctima y victimario, el Sujeto 1 expresa perfilarlos a través de sus ideas o consideraciones, quien podría tener mejores objetos para hurtar, también los llamaba a través de un apodo, así lo expresa él:

Los miraba y decía, este tiene pinta de grasa, este no, les decía el perdido como apodo a la víctima, también observaba si tenía un buen celular o mucho dinero. El mayor golpe fue de una vez robé 8 millones en una flota Cáchira, durante ese robo no me importo robar más, ni la vida de la persona; cuando tiene el botín asegurado ya no me sirve la otra persona (S1, 2023, P2)

Por otro lado, desde el limitante personal que les da a su vida delictiva, el Sujeto 2 denota no arremeter contra niños, y un límite en sus hurtos, además que se evidencia un apodo a sus víctimas, el sujeto hurtaba 2 o 3 veces diarias, salía en moto y al que viera lo robaba. Este manejaba o iba de parrillero: “les decía quieto pásame todo, los amenazaba, según este se les dice el perdido por que va a dar papaya, se perdió”. También el actuar delictivo del sujeto se diferencia en su organización, y aunque la temporalidad del hurto es amplia es importante conocer que sus hurtos son de mayor escala debido a sus víctimas, las cuales hurtaba cada 6 meses ya que trabajaban con oro, en la mina y las ganancias duraban bastante, así “nunca robé a una persona, robaba minas ilegales ya que en estas existía un infiltrado que nos decía toda la información”.

Por último el Sujeto 4 expresa supersticiones en su actuar delictivo, frecuentaba el hurto en los hombres, planificaba y conocía su ambiente en el momento del delito. También menciona que tenía un horario en sus actos delictivos que le aseguraban el botín. Menciona estar en un rango bajo sobre la jerarquía de los delincuentes, pues solo hurtaba 2 veces al día. Él mismo se decía tener un presentimiento:

(...) solo robaba hombres y muchachos, a las mujeres las raponeaba, no utilizaba armas con ellas, en la calle utilizaba el quieto no se mueva, se camuflaba ya que

había muchas personas en el centro y era fácil cambiarme de ropa, le gustaba robar en el centro, comercios de oro, donde hubiera personas de mejor estatus. A las 4 de la mañana me gustaba robar a comerciantes porque sabía que traían dinero. Existen diferentes rangos de ladrones: los sicarios y los de cuello blanco, no pertencí a los otros dos. Las víctimas comúnmente eran aleatorias, aunque los perfilaba, su abordaje era a través de preguntas que pudieran permitir el acercamiento con el individuo como regáleme la hora, deme una dirección, algo que me permitiera acercarme. Era necesaria y mejor si la persona permanecía en un estado de sumisión, esta era infundida a través del arma blanca y golpes que les propinaba a mis víctimas, ya que era necesario golpearles para que se dejara manejar, con solo el temor del cuchillo o golpes los controlaba, después les quitaba lo que quería y me iba. (S4, 2023, P2)

Se evidencia la premeditación de los actos delictivos de los sujetos en sus planes desde el inicio al fin y si se pudiera encontrar con un contratiempo, también exista una dinámica en el hurto, como horarios, víctimas, preferencias, jerarquizaciones, el miedo como segunda arma. Esta dinámica perfila a los sujetos como profesionales y perfeccionistas en su arte delictivo. También, se evidencia un código de honor, por así decirlo, donde algunos expresan no robar a mujeres, niños y adultos mayores.

6.8.2 *Los robaba si me parecían bonitos*

El Sujeto 1 expresa tener una incitación por algunos objetos como las gorras, las joyas y objetos que le pudiesen llegar a servir de manera personal, ya que le gustaban mucho las gorras por la moda en ese entonces; celulares con memoria porque servían para escuchar mi música también las cadenas de plata. También Desde lo expuesto por el Sujeto 2 era recomendable robar hombres debido a su comportamiento en el hurto “es más manejable y menos llamativo, también prefería el hurto simple porque uno se gana un mínimo en dos días”.

Por otro lado, el crimen organizado y de buen botín era el de mayor interés por parte del Sujeto 3, ya que el hurto básico no representaba al sujeto, Solo le gustaba la plata, no le gustaba hurtar a las personas. La fascinación por algunos objetos personales y otros accesorios de lujo como los zapatos, eran determinantes para el Sujeto 4 “esos los hurtaba si le parecían bonitos, las cachuchas, el oro lo hacen enfermarse cuando lo veía, es lo que le llama más la atención”.

6.8.3 *Me sentía mal porque me metí con Dios*

El Sujeto 1 manifiesta sentir culpa a través de una experiencia que, según este le generó un cargo de conciencia:

No por la víctima como persona, sino por los ideales de ésta y la religión o creencia del ser superior al que se denomina Dios y agredir de cierta manera a este, ya que robé a un cristiano. Yo no le creí y le quité todo, cuando se iba y miraba que tenía en el bolso encontré una biblia, entonces decía la verdad y tuve un cargo de conciencia, Me sentí mal porque me metí con Dios. (S1, 2023, P2)

Ante el concepto propio del Sujeto sobre lo bueno y lo malo se evidencia que lo bueno lo expresa como todo lo contrario a lo que hacía o lo que fue, y lo malo lo expresa como los actos que realizaba, según este lo bueno es trabajar, el sudor de la frente, no dañar a los demás, lo malo es lo que hacía.

En línea a lo anterior, el Sujeto 2 expresa arrepentimiento por una ocasión en la que robó a una señora que no tenía nada o gente sin dinero. El Sujeto 3, por su parte, manifiesta sentirse influenciado de este sentimiento cuando hurtaba debido a que conocía la importancia de ese dinero para la víctima y llegaba a sentir arrepentimiento: “un error, las consecuencias, ya que la gente se esmeraba y yo se quitaba, pensaba en su familia”.

Por último, desde la perspectiva del Sujeto 4 un escenario relacionado a sentimientos de culpa, lo ubica en una ocasión que robó a una persona conocida. Menciona que incluso lo llevo a contemplar

en un homicidio, tuvo una experiencia espiritual, pues “me puse en los zapatos del otro y el daño que le causé, pero con los demás no sentía, ya que no los conocía”.

Ante conceptos básicos que se pueden interpretar de diferente manera por los sujetos y su cognición se evidencia que los sujetos presentan haber sentido culpa durante sus actos delictivos, sin embargo, eran por diferentes razones como lo es la religión, perjudicar a un conocido, cuando estaban con sus familias o simplemente que la víctima no poseyera objetos de valor.

Desde el estado emocional y mental los sujetos presentan diferencias al momento de delinquir ya que para algunos la preocupación tenía presencia, o bien un estado activo de euforia efecto del consumo de SPA, por su parte, otro sujeto presentaba normalidad en sus actos ya conocía las consecuencias del acto y las esperaba, por último, se presenta una situación de inquietud por la ganancia del acto delictivo.

La temporalidad del acto delictivo es muy variada en los sujetos, pues, algunos lo cometían habitualmente y varias veces al día, otros robaban después de varios meses ya que hacían una gran ganancia en su acto delictivo. Así mismo, la fascinación por lo hurtado es muy variable debido a los gustos personales, entre estos se encuentran prendas de vestir, joyas, aparatos tecnológicos, e incluso solo el mismo dinero como preferencia en lo que quería hurtar.

CAPÍTULO III. El sujeto, como sujeto: más allá de la lectura criminal

7 La autoimagen y los recursos individuales de la persona reincidente

Con el fin de abordar el segundo objetivo propuesto, se construyó una ficha metodológica para ampliar la lectura de ampliar el panorama de la experiencia de cada uno de los sujetos participantes, además de identificar las condiciones de los contextos individual, familiar y social de los sujetos a partir de lo simbólico y lo imaginario, permitiendo el reconocimiento de sus identidades individuales y grupales, con el fin de determinar cuáles son las estéticas corporales de los sujetos, las maneras como se visualizan y se representan ante los otros.

Esta técnica proveyó información personal cada uno de los sujetos, sus pasiones, sus gustos y la manera en que se representa, a simple vista, la figura también muestra un gusto por el arte hacia las personas que más sentimiento le causan, por último, también se resalta la apropiación de un apodo, la identidad penitenciaria que tomo y que al día de hoy sigue influyendo.

Para el caso del Sujeto 1, se identifica que posee características sociables como lo son: el compañerismo y la humildad, posee un físico que lo enorgullece, también posee unas virtudes de responsabilidad y empatía, lo identifica no buscar problemas y tratar de solucionarlos de la mejor manera.

Me dicen “parlante” porque cuando estuve en la cárcel modelo era el ordenanza, el que gritaba los td’s, así me quedé, no me molesta que me llamen así. Me apasiona ser hincha del Bucaramanga, lo llevo en el corazón, me gusta escribir, cartas para mi hijo también me salen del corazón” (S1, 2023).

La visión futura individual del sujeto se basa en el trabajo honesto sin embargo por la vinculación a la vida delictiva no pudo ejercerla lo cual lo llevo a formar otro sueño de ser mecánico lo cual no pudo por seguir en la vida delictiva, actualmente está visión se basa en un trabajo honrado, la unión de lazos padre e hijo y una mejora económica para poder realizar su sueño de carpintero.

La manera en que este sujeto actúa para lograr este sueño se establece en la mejora interpersonal como lo es dejar el consumo de SPA, los ahorros personales y las inversiones para alcanzar ese sueño. Se logra identificar que El INPEC a través de un programa si brinda ayuda al sujeto, según expresa él en la comunicación asertiva, todo esto gracias a la comunidad terapéutica.

Figura 3.

Silueta individual sujeto 1



Nota: elaboración propia del participante con materiales plásticos (hoja y grafito)

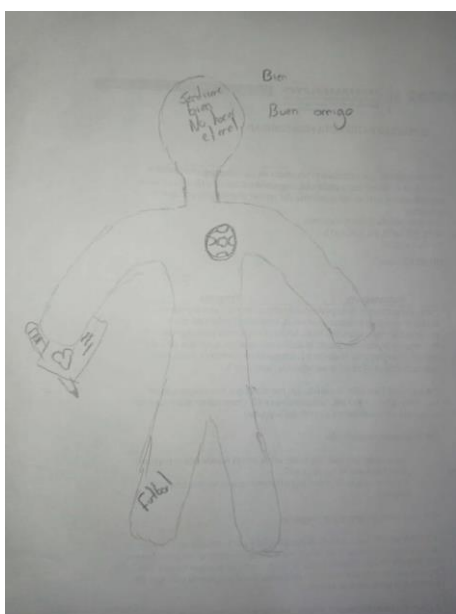
A manera de análisis desde una visión del microsistema, mesosistémica y exosistémica del sujeto se evidencia que factores de estos sistemas como lo serían los familiares presentan interés y motivación dentro del sujeto, en el mesosistema, se reflejan las influencias de grupos de interés, relaciones sociales que le dieron el apodo y el inicio de su actividad de interés, por último, el exosistema del sujeto como privado de la libertad le brindó alteraciones en los sistemas anteriores como el apodo que lo caracteriza, su único medio de comunicación y la pérdida de su actividad de ocio, por último le ha brindado las herramientas para generar cambios en los sistemas anteriores y que lo pueden hacer crecer desde el microsistema para ir mejorando los niveles superiores. .

Desde una mirada sistémica, se puede evidenciar que el sujeto empezó a ser y aun hace parte de un sistema permanente como lo es la privación de la libertad donde adquirió una identidad nueva. También la adaptabilidad que generó para conservar su sistema social anterior a través de diferentes

medios de comunicación. Finalmente, el sujeto hace parte de un sistema cultural que lo orilla a pertenecer con otros individuos con similitudes en su cultura y esto lo lleva vincularse en su actual pabellón, el cual es conocido por tener integrantes de los mismos estatus, la misma ciudad y pasión futbolística. El último el sujeto al pertenecer a un programa que lo aísla de diferentes factores externos, es decir, vincularse a un sistema hermético ayudo en la mejora de este para su microsistema y proyecto de vida.

Figura 4.

Silueta individual Sujeto 2



Este sujeto resalta a diferencia de los demás él no complementa su figura con características humanas, como ojos, nariz o boca, no lo personalizo con ropa o algún accesorio, sin embargo, contribuyó en que le dedica tiempo al deporte, le apasiona y lo practica, busca constantemente una mejora que lo mantenga estable, le dedica tiempo a escribir cartas a su hijo y familiares.

“Me gusta el futbol, algunas veces jugué, me gusta escribir cartas a mi familia, pienso en hacer el bien y ser mejor persona”. (S2, 2023)

El sujeto de manera particular es compañerista, humilde y se considera buen amigo, desde las virtudes el sujeto este se identifica por ser leal, frente a los demás sujetos del entorno considera que es

el único que posee paciencia. Los proyectos personales del sujeto se basaban en una carrera profesional sin embargo por los actos delictivos ese proyecto no se realizó, actualmente se visualiza trabajando en comidas rápidas y pasar tiempo con su familia.

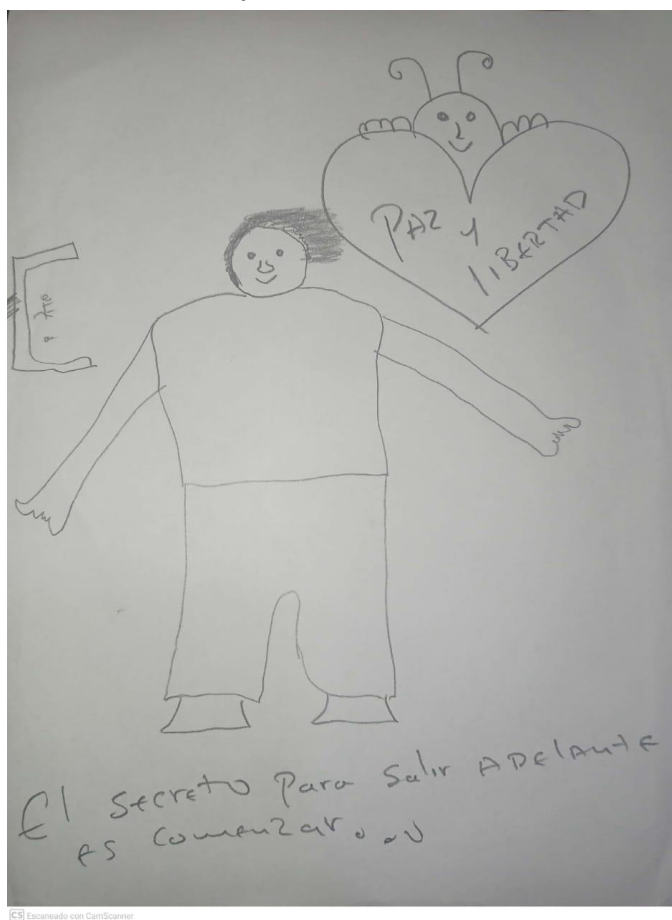
El sujeto busca prepararse para lograr su proyecto de vida, a través de la mejora personal, dejar de delinquir y la preparación académica. El sujeto no accede a los programas que brinda el INPEC de tal manera que no han tenido influencia en este para tener una expectativa o bases de un proyecto de vida que se pueda lograr.

Desde una lectura ecológica para el sujeto 2 se abordará desde una lectura del microsistémica ya que este se concibe como un sujeto comunicativo con sus familiares y posee un carácter reflexivo para mejorar su conducta o sistema personal, posee otras características sociales positivas, tiene proyecciones que desea trabajar desde sí mismo para su cumplimiento.

Sistémicamente el sujeto mantiene un sistema temporal ya que su adaptación es poca y según lo observado durante la entrevista se mantiene en constantes cambios de pabellones para evitar problemas, por último, el sujeto es más susceptible a un sistema humano, ya que siempre está en continua reflexión de el mismo y su entorno, el sujeto se mantiene en un sistema hermético cognitivo ya que no participa en programas por diferentes pensamientos sobre él.

Figura 5.

Silueta individual Sujeto 3



Me dicen chavo porque soy muy loco, cansón, como el chavo, desde niño tengo ese apodo. Resalto por mi cuerpo, mi altura y mi forma de ser llevadera Me gusta mucho ver la televisión, creo en la paz y la libertad (S3, 2023)

Esta representación gráfica evidencia que el sujeto también se ha apropiado de apodos que le han inculcado, también evidencia el pasatiempo que más influye en su vida, el cual es ver televisión, por último, como adición el sujeto expresa las palabras que más lo identifican como creer en la paz y la libertad, la cual tiene tatuada en su rostro.

Las características que identifican al Sujeto 3 son de amabilidad, su humildad y su compañerismo, se diferencia también por su color de piel y su personalidad, se siente orgulloso de ser

tranquilo y sus ideales, le enorgullece tener características como la perseverancia y su fuerza mental, todo lo anteriormente mencionado el sujeto considera que lo hace único e irreplicable.

Como proyecto de vida el sujeto menciona que durante una etapa no lo poseía, simplemente buscaba de Dios, actualmente busca un mejor estilo de vida a través de la educación, además que mejorar en el ámbito familiar y laboral

El sujeto presenta que deseaba ser abogado, sin embargo, por la vida delictiva no pudo ir más allá, para la alcanzar su proyecto de vida actual según menciona este no pudo haberlo por la privación de su libertad y las pocas oportunidades, ya que accede a pocos programas que no le interesan, solo le brindan consejos en su vida.

A partir de una lectura ecológica se menciona una relevancia en el sistema exo del sujeto ya que según se evidencia, el entretenimiento televisivo hace parte de su estilo de vida, en el macrosistema no menciona afectación sin embargo cree en la paz y libertad que este sistema puede llegar a proveer, por último, el microsistema del sujeto influyó en su persona de tal manera de apropiarse de un apodo que hoy en día lo identifica, el mesosistema actual según el sujeto no lo ha apropiado de herramientas para el fortalecimiento de su proyecto de vida.

Sistémicamente el sujeto posee características que lo identifican con un sistema natural, ya que el sujeto es susceptible a lo tangible como su entretenimiento y la paz que a pesar de no ser tangible tiene consciencias positivas, negativas y medibles que afectan al sujeto y su entorno, actualmente el sujeto posee una un sistema hermético en la construcción de la mejora personal, sin embargo, posee características abiertas como individuo sociable.

Figura 6.
Silueta Sujeto 4



“Me gusta el ajedrez demasiado, es lo que me distrae y me apasionaba en libertad, también me gusta dibujar y el arte, eso me identifica.

Debo ser fuerte por mi familia

También siento que lo caro hace parte de mí, lo que esté de moda, los lujos” (S4, 2023)

El sujeto expresa pasatiempos que hacen parte de su vida y que le dan motivación, como lo es jugar ajedrez y el arte con pinturas, desde el profundo de su ser expresar ser bueno, le gusta ayudar a los demás, proteger a su familia y buscar de Dios.

El sujeto presenta características sociables como la escucha activa, la amabilidad y la ayuda al prójimo, posee un orgullo por su corazón y lo que este le genera sentimentalmente, desde las virtudes el sujeto se representa por ser bondadoso, compañerista y analítico, por último, sobre las demás personas el sujeto se diferencia por el amor que siente y su personalidad.

Desde las proyecciones a futuro el sujeto menciona que deseaba tener una vida con estudio profesionales en diferentes áreas después de dejarlos, actualmente busca formas de ejercer la carpintería y poder conocer otros países.

El sujeto busca a través de la organización personal mejorar la posibilidad de acceder a una mejor educación y ejecutar su proyecto de vida, según el sujeto para la ejecución de este proyecto el INPEC y sus programas Psicosociales le han brindado apoyo para el análisis de su proyecto de vida y mejora como persona.

Una lectura ecológica desde el sujeto 4 identifica que debe poseer un macrosistema activo ya que se relaciona con su entorno y con lo que este puede ofrecer, también posee una conexión con el exosistema ya que el consumismo y los objetos de alto valor influyen en el sujeto, el mesosistema que el ofrece la institución ha brindado al sujeto características individuales que lo ayudan en su crecimiento como persona y en el desarrollo de objetivos personales

Sistémicamente el sujeto posee características que lo integran aun sistema abierto donde el intercambio de conocimientos y la sociabilidad es de manera activa, es sociable e interactúa con los programas y demás individuos para el intercambio de saberes.

7.1 ¿Qué es lo que más me identifica y diferencia de los otros?

Desde una mirada conjunta para las semejanzas descubiertas y teniendo en cuenta la cantidad de población privada de la libertad, inclusive siendo reincidentes, los sujetos expresan características propias que según estos los resaltan sobre toda la población del EPAMS- Girón, como personas, en las cuales se encuentran el considerarse compañerista tanto fuera como dentro de la cárcel; e sentido de humildad y la amabilidad, de tal manera se evidencia entre sus similitudes valores personales en el contexto actual y que los definen, que se conciben como actores sociales con habilidades blandas que se encuentran y sobresalen en espacios de cómo personas, más allá de una identidad criminal.

A lo anterior, se suma una autopercepción basada en habilidades de escucha activa, autoimagen que es afirmada por sus compañeros. Además, se identifican como sujetos activos con sentido de ayuda colectiva “De carácter y respetuoso, admito mis errores, rebuscado e independiente”.

7.2 ¿Cuál es la parte de mí de la cual me siento orgulloso? Y, ¿mis valores?

Desde las similitudes de aspectos personales a relucir los sujetos exponen características basadas en su personalidad los sujetos manifiestan sentirse orgullosos de su sentido y práctica de la humildad, la tranquilidad que poseen, la nobleza de corazón. Un aspecto común a los sujetos, es su sentido del cuidado con su actividad física, de allí que se sientan cómodos con su cuerpo y la forma en que este luce.

Ahora bien, partiendo de elementos asociados a la moralidad positiva individual de los sujetos estos evidencian similitudes en aspectos como la responsabilidad con sus hijos, humildad, la empatía, la lealtad, la perseverancia y la bondad. Estos comentarios expresan virtudes personales generales que poseen la mayoría de los sujetos, como lo es la humildad, también poseen una similitud en virtudes sociales como lo son las interacciones, el comportamiento y la consideración a terceros, por último, en lo personal tienen similitud en aspectos éticos como la responsabilidad, lealtad y la bondad.

Complementando las características propias e irrepitibles de los sujetos se descubren conceptos íntimos que abarcan dimensiones de convivencia además de la consideración con el entorno, así como con los individuos que interactúan los sujetos. De esta manera, evitar los conflictos e intentar gestionarlos cuando se presentan representa un valor ampliamente importante. Estas definiciones propias van más allá del sujeto pues tienen importancia y relevancia en el entorno de privación de la libertad donde conviven, de esta manera, se evidencia una conducta sociable desde ellos hacia su entorno además de los sujetos que conocen o que hacen parte de su cotidianidad.

7.3 Proyectos a corto, mediano y largo plazo: sobre el proyecto de vida

Desde una mirada en general las proyecciones de los sujetos evidencian comportamientos que son socialmente aceptables, sueños no alejados de las personas promedio: una mejor situación

económica, una profesión digna, una mejor educación y emprendimientos, como también alejarse de este sueño debido al inicio de estos actos delictivos.

Desde una mirada diferenciadora se evidencia que, una parte de los sujetos no comprendía o no tenía visiones para su futuro y que ahora debido a la privación de la libertad las tiene, para unos sujetos la familia y como mejorar en esta desde el rol que posee también hace parte de esa proyección. De esta manera:

Con una visión a futuro desde las diferentes etapas del crecimiento, se descubre esa proyección de los sujetos en la cual no se nota del todo ese actuar delictivo el cual decidieron tomar. Para el Sujeto 1 se evidencia que de niño quería ser soldado y que cambió cuando inicio la vida delictiva, después en su juventud quería ser mecánico y de nuevo la delincuencia prohibió esta expectativa. Antes no tenía metas, ahora desea salir a trabajar honradamente, argumenta el sujeto: “quisiera tener una casa para su hijo y que estudie. Tener mucho dinero, ahora es igual, aunque quisiera ganarse la lotería, tener una carpintería, antes no tenía proyectos. Antes quería tener un hijo y ahora quiero darle lo mejor (S1, 2023, P4).

El sujeto 2 expone su proyección de la siguiente manera "Ahora desea trabajar honradamente, deseaba ser profesional en psicología, pero no pudo por los actos delictivos" (S2. 2023 P8) Desea mejorar sus condiciones laborales a fin de poder brindar mayor estabilidad a su familia. Ahora desea tener un negocio de comidas rápidas y cambiar las cosas en su manera de actuar.

El sujeto 3 resalta dentro de sus aspiraciones ser abogado, pero por la delincuencia no pudo empezar. Buscar de Dios y fortalecer su espiritualidad, a manera proveerlo en sus requerimientos. Sus deseos actuales no son claros, pero le gustaría capacitarse y salir a la vida del común, también mejorar la tienda que poseía su antiguo hogar, tener una buena pareja y un hogar. Para el sujeto 4 sus deseos son los siguientes: en su niñez deseaba ser veterinario y biólogo, de adolescente quería ser diseñador

artístico de calzado, después empezó a no tener visión sobre el futuro, ahora desea tener los recursos y la capacidad de especializarse en carpintería o construcción y poder trabajar en el exterior.

Sobre la posibilidad y el esfuerzo personal de cada individuo para alcanzar los proyectos personales establecimos se evidencia una mejora personal, reflexión de los actos y la visualización desde diferentes etapas.

El Sujeto 1 menciona que ha dejado de consumir, que aprendió a emprender y a realizar comidas; también resalta mejorar su situación de escolaridad, de empleo y económica. El Sujeto, menciona que buscará mecanismos para insertarse en el mercado laboral, a fin de trabajar, dejar de delinquir y mejorar su situación académica para ser profesional. Para el sujeto 4 se proyecta, ordenando los pasos a seguir para llevar un orden y buscar cupos académicos.

En general se evidencia una proyección hacia la mejora social por parte de los sujetos en el presente de tal manera que crean estrategias para poder lograr estos objetivos personales, incluso, se puede resaltar que el Sujeto 3 resalta o se diferencia ya que denota un estancamiento o nula proyección para elaborar sus proyectos según este debido a la privación de la libertad, menciona que no ha podido ya que no sale mucho de su pabellón mientras que otros si pueden salir.

7.4 Redes de apoyo: ¿Cómo movilizan los recursos de apoyo social?

Con el fin de tener una lectura sobre las redes de apoyo de identificar las condiciones de los contextos individual, familiar y social de los sujetos a partir de lo simbólico y lo imaginario, permitiendo el reconocimiento de sus identidades individuales y grupales, con el fin de determinar cuáles son las estéticas corporales de los sujetos, las maneras como se visualizan y se representan ante los otros; se estableció un ejercicio de mapas de redes (Ver Anexo 2) basado en las siguientes preguntas:

Tabla 7.
Preguntas de orientación para el mapa de redes

Cuadrante	Reflexión
-----------	-----------

amenazaba. Cuando trabajaba de repartidor y vendiendo cosas en el centro. A mi abuela le gustaban las maticas. Se parece a un revolver que tenía y lo cargaba para todos lados, o cuando practicaba con mis amigos tiro al blanco, eso veía mucho. Estas imágenes se parecen a las de mi barrio, así eran algunas, incluso mi casa. Cortaban mucho el agua, casi no había. Me recuerda cuando iba al colegio, cuando era niño hasta ahí llegue.

Las redes cercanas del sujeto eran dominadas por amigos, sin embargo, ahora no existe mención o persona alguna que ocupe algún lugar, según expresa el sujeto debido a que la cárcel los hace perder. Las redes menos cercanas del sujeto denotan siempre el apoyo de su exesposa como apoyo menos frecuente- última opción. Por último, el sujeto en sus redes distantes o institucionales presenta un cambio o una vinculación a una, ya que según menciona el INPEC se ha vuelto un apoyo para este.

Se puede entender a manera general que el sujeto desde el punto de vista ecológico posee características conflictivas en la mayoría de los sistemas con los que interactúa a partir de ciertas transacciones o intercambios que se generan a nivel de redes sociales, por lo que de esta manera el entorno del sujeto lo hace proclive y susceptible a los actos delictivos y hechos de vulneración de derechos, lo cual no es apto para un estilo de vida sano en pro de la mejora social.

Con relación al Sujeto 2, se evidencia que en las redes de mayor cercanía el individuo presenta pocos cambios ya que su red sigue siendo similar en la mayor parte de individuos que integran esta red, es decir la sigue conservando y la privación de la libertad no le ha generado cambios algunos.

En las redes cercanas si han presentado cambios en el individuo ya que familiares que antes brindaban un apoyo fueron remplazados por otros o simplemente ya no hacen parte importante del sujeto, es relevante hacer notar que esta red se compone de igual manera por sujeto de su red primaria por lo que se puede entender que no se tiene, o no son diferentes a las muy cercanas.

En las redes menos cercanas el sujeto presenta actualmente una perdida, ya que donde antes existía una relación lejana actualmente ya no existe, también se ve un contante apoyo del pasado y en el

presente de un mismo pariente. Por último, en sus redes distantes o institucionales se evidencia que el sujeto no pertenecía a ninguna institución y la que ocupa actualmente esas necesidades es el INPEC como red institucional.

Figura 8.
Mapa de redes del Sujeto 2



Nota: la imagen tiene la siguiente significación para el Sujeto: Nunca he votado por que estaba preso, pero vendía mi voto, a todos los políticos que iban al barrio. Me recuerda cuando *malandreaba* Así son las casas en donde vivía, se parecen mucho. Cuando la policía pasaba y se formaba la pelea, eran muchos. Estas me recuerdan cuando era ladrón y una vez que apartamentié. Así era muchas veces, no tenía nada por eso me ponía a robar.

El mesosistema del sujeto se resalta por las estructuras de su hogar, y los acontecimientos violentos, a manera general se observa particularidades negativas en los entornos del sujeto visto de las distintas dimensiones ecológicas, por lo que ecológicamente el sujeto también presenta inestabilidad por parte de su entorno a tal manera de identificarse como la problemática presentada en el mismo .

A continuación, para el Sujeto 3 sus principales redes de apoyo sufrieron cambios desde su pasado y en su actualidad, ya que donde antes existía una red abundante y dinámica, en la actualidad solo posee una persona que integra la red.

Figura 9.
Mapa de redes del Sujeto 3



Nota: Menciona el sujeto al respecto: en el Chocó se veía mucho político con camioneta blindada, agricultura y glifosato. Se veían y escuchaban enfrentamientos armados, la policía y la guerrilla, se veían mucho todos ellos por ahí. Se veía mucha excavación por lo de la minería mala y de las empresas, a veces el agua no se podía tomar. Era mucha violencia. La mujer chocoana. La iglesia de mi pueblo en el Chocó a veces asistía varios domingos. Cuando trabajé en la ciudad, en construcción y salía lugares.

Desde una lectura ecológica, se evidencia que el macrosistema del sujeto posee, constantes afectaciones por problemas sociales a su entorno, el régimen político, el conflicto armado, la minería ilegal y sus consecuencias negativas. A nivel de exosistema del sujeto se da por la vinculación constante

a la iglesia, y, por último, en el mesosistema se refleja la cultura de la mujer chocoana, su empleo y los lugares que frecuentaba por este.

La red cercana del sujeto presenta una renovación ya que donde existía una ayuda parental actualmente es cubierta por un hermano, y debido a que este mismo el cual se encuentra en la red más cercana por lo que se puede entender que no existe nadie más quien le pueda brindar un apoyo confiable. Ahora bien, la red menos cercana del sujeto no presenta un gran cambio sin embargo es el hijo del sujeto quien abandona esta red y la sigue mantenido un hermano con el cual no frecuentaba.

El sujeto no presenta una red institucional o distante en su pasado, lo cual el INPEC actualmente tomo esa posición como institución primaria del sujeto.

Figura 10.

Mapa de redes del Sujeto 4.



Nota. El sujeto representa lo siguiente en el mapa de redes: Veía mucha policía no porque me buscaran si no que eran zonas calientes las que yo concurría. Mi casa y mi barrio me recuerdan. Cuando iba al colegio de lo poco que fui. Cuando asaltaba y trabajaba en construcción a diario. Me la pase gran parte de mi vida privado de la liberta, solo sé lo que me dicen cuando me comunico, me dicen que todo está caro

Desde un análisis ecológico respecto a los sistemas del Sujeto 4, se evidencia que a nivel de macrosistema hay una constante presencia del conflicto delincencial en su entorno. Las estructuras del mismo, el mesosistema del sujeto se identifica por su trabajo en construcción constante, por último, en el microsistema el sujeto refleja desconocimiento de la vida en libertad por su constante vida carcelaria y autopercepción como delincuente.

A manera de agrupar las distintas dimensiones se pueden ver como el entorno delictivo también hace parte de los sujetos y a la interesante pérdida del conocimiento de la realidad extramural, donde el sujeto expresa un descornamiento de la sociedad y su situación económica

Finalmente, en cuanto al Sujeto 4 se puede identificar que la red más antigua es su red más cerrada, y que, además, representa gran apoyo por diferentes familiares, lo que actualmente ha venido cambiando pues, anteriormente este apoyo social lo brindaba su familia de origen mientras que ahora lo hace su familia nuclear. Sobre las redes menos cercanas el sujeto menciona que en el pasado podía contar con un amigo pero que actualmente puede contar con su exsuegra.

Para las redes institucionales el sujeto menciona hacer parte de la iglesia y el empleo como apoyo institucional, sin embargo, el INPEC ahora brinda un apoyo institucional para el sujeto.

Desde la perspectiva de la teoría social de redes se parte del presupuesto que invita a priorizar la dinámica individuo- grupo social a partir de los intercambios e influencias que se puedan presentar. Es así, como desde esta perspectiva, el grupo social no es literal, ya que se hace referencia a quienes tienen vínculo alguno con el sujeto, no a los grupos sociales de pertenecía, por lo que se hace necesario analizar estos vínculos a diferentes niveles y cercanías

También estos grupos sociales o vínculos o redes de los sujetos se dan según las características del sujeto, como puede ser su estrato, pasatiempos, empleo etc. ya que como menciona Lozares C (1996) "el sujeto se relaciona según las condiciones de su población" por lo que siempre se está en contacto con el entorno y sus sujetos.

Los principios centrales de redes sociales según (S. Wasserman y K. Faust, 1994:4) son:

1. Los actores y sus acciones son contemplados como interdependientes y no como independientes o unidades autónomas, donde se da esto, según lo analizado desde lo mencionado por los sujetos, se puede notar la interdependencia emocional de los sujetos externos con los individuos a los que se entrevistó, donde con quienes conservaba un vínculo en el pasado, actualmente, continuó o desapareció, también se da el caso de mejorar ese vínculo de tal manera que sea un individuo el único en una red o el que más se evidencie, por último también se evidencia el remplazo del vínculo por interdependencia ya que un individuo que ayudaba a X sujeto fue remplazado en la actualidad por otro, pero sigue estando en una red muy cercana o siendo nombrado múltiples veces.

2. Los lazos relacionales entre los actores vehiculan transferencias de recursos, tanto materiales como no materiales. Este principio aplica en todos los sujetos de estudio, ya que poseen relación beneficiosa en lo material como en lo intangible o emocional, los sujetos a través de las preguntas orientadoras denotan esa transferencia de distintos recursos que puede contribuir una persona a otra, también se evidencia el remplazo que la privación de la libertad genera para las redes en quien contribuye en este principio, es decir que por la privación de la libertad se puede generar un cambio en la red social contributiva.

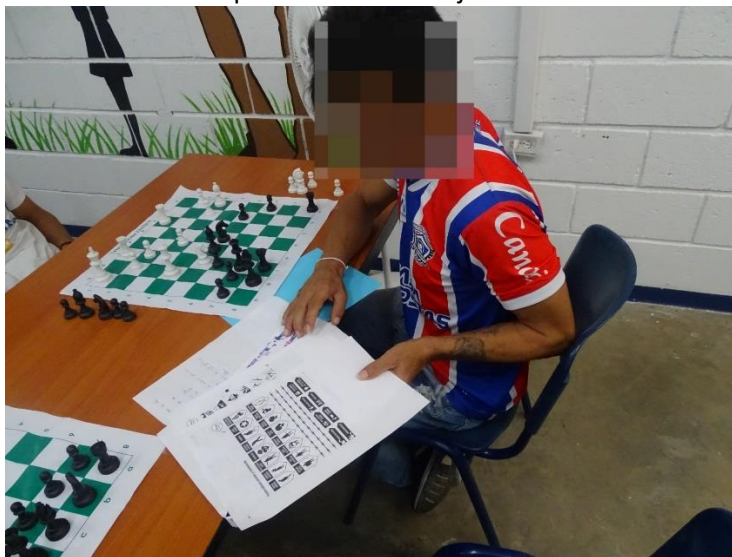
3. Los modelos contemplan las estructuras de relaciones como entornos que o bien proporcionan oportunidades o bien coaccionan la acción individual. En este principio se refleja la institución actual que los sujetos tienen en común que, a pesar de no ser una relación, sujeto con sujeto han promovido el actuar individual de la mejora personal en la mayoría de los sujetos entrevistados, también la institución en la mayoría de los sujetos promueve las oportunidades de mejora individual como objetivo y como así lo exponen estos.

4. Los modelos de redes identifican la estructura social, económica, política, etc. como pautas constantes de relaciones entre actores. Teniendo en cuenta los sujetos entrevistados que nombran

vínculos amistosos con otros sujetos los cuales poseían un vínculo a través de su vida delictiva, así lo hacen notar estos en su historia de vida, de tal manera que son sujetos provenientes del mismo contexto que el del sujeto 1, 3 y 4, los cuales expresan relacionarse con actores delictivos en el entorno que habitaban.

Figura 11.

Elaboración del mapa de redes con Sujeto 4



Fuente: archivo del proyecto.

CAPÍTULO IV. Perspectivas sobre la resignificación de la resocialización de los privados de la libertad

A continuación, se presentan los principales hallazgos en torno a los significados atribuidos por los participantes sobre los procesos de resocialización alrededor de su experiencia de vida en los programas del INPEC.

Inicialmente, se evidencia que los sujetos reconocen beneficios derivados de procesos formativos a lo largo de su estadía en el centro penitenciario. A partir de la educación intramural el Sujeto 1 expresa haber participado en varios programas de educación como los Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI- y la comunidad terapéutica lo cual le ha servido como oportunidad para restablecer y fortalecer ciertas redes de apoyo, como en las tareas para su hijo. Considera que si sigue

estudiando se pueda capacitar para no volver a cometer un delito. Por otro lado, el Sujeto 2 expresa que no le interesa estudiar ni participar en la educación, según este así estudie sería lo mismo, volvería a cometer delitos.

El Sujeto 3 expresa que no ha accedido a estos programas de educación, y de acceder consideraría que le ayudara para crecer de manera profesional y en la conducta de la cárcel. Por último, el Sujeto 4 menciona haber cursado 4 CLEI'S lo cual es equivalente a toda la secundaria y bachillerato, de esta manera expresa que gracias a esta educación ha podido conocerse y descubrir habilidades académicas, también considera que la educación lo ayuda a enfocarse y trabajar en proyectos que lo alejen de la vida delictiva.

Algunos de los sujetos evidencian vinculación a programas psicosociales que promueven de manera positiva características de las personas, ya que el sujeto 1 comparte que se vinculó a inducción al tratamiento donde aprende valores y la desvinculación a lo material, también participo en misión carácter donde realizaba una "cartilla" que le enseñaba el liderazgo, el dialogo y la tolerancia, además participaba en cursos de sustancias psicoactivas, para conocer su riesgo y no reincidir en estas; se vinculó a través de solicitudes por decisión propia y pudo ser escogido, a manera general el sujeto desarrollo las habilidades de la tolerancia la humildad, la responsabilidad y el compromiso. El sujeto 2 menciona su nula participación a estos, ya que no ha tratado de vincularse debido, según este no le llaman la atención. Por otro lado el sujeto 3 menciona que está vinculado actualmente a programas de GCE (grupos en condiciones excepcionales) de afrocolombianos, aquí puede fortalecer la cultura, el sujeto trata de acceder a más programas sin embargo no le dan respuesta de sus solicitudes. Por último, el sujeto 4 expresa que ha pertenecido a prevención al delito donde aprende a mejorar personalmente y no repetir los errores: participo en misión carácter donde adquirió valores como persona, y en general aprende a no cometer homicidio, respetar la palabra de los demás, sus creencias razas y etnias.

Desde la visión individual de los sujetos y su experiencia en los procesos penitenciarios, estos mencionan que:

El sujeto 1 expresa que la institución y sus programas le han generado características personales, como el amor propio, la comprensión hacia los demás, según este le han enseñado a quererse, pensar las cosas de otro modo, ser tranquilo, tolerante y humilde, aspectos que antes no tenía, que lo han cambiado como persona y su forma de expresarse. Por otro lado, el sujeto 2 expresa que gracias al proceso penitenciario ha cambiado su manera de actuar en libertad y en la cárcel, se considera más pensativo, sin embargo, no siente que ha mejorado como persona. También el sujeto 3 menciona que no ha cambiado del todo, no se siente resocializado, el sujeto piensa que la resocialización sería no volver a estar privado de la libertad una vez más. Por último, el sujeto 4 expresa que estos programas le han brindado pensamientos para no tener más penas ni cometer delitos, sin embargo, es poco el apoyo que recibe para cambiar como persona.

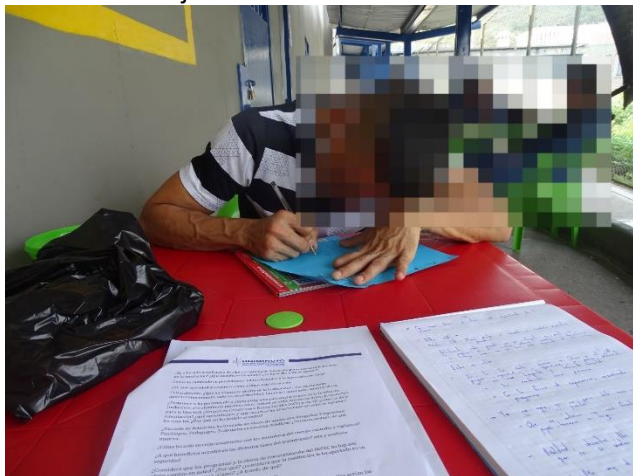
Por último desde el abordaje de la resocialización se descubre cuanto le ha brindado el INPEC en su proceso de proyecto de vida a manera de una estabilidad social.

Son múltiples las circunstancias que mencionan los sujetos por las que según este no accedieron a las diferentes áreas que benefician a los privados de la libertad, laboral y económicamente dentro de la institución, en las que se pueden encontrar la fase en la que se encuentran, la poca oferta del establecimiento y la poca respuesta que reciben ante solicitudes formales para acceder a estos beneficios. Es así que el sujeto 1 expresa que la institución si le hubiese podido brindar bastante apoyo, pero nunca se dio la oportunidad por su clasificación de fase de seguridad. También el sujeto 2 expresa que, no fue ayudado ya que la institución no posee estos talleres, y si los hubiera no saldría escogido, ya que no sale para los trabajos que si existen y que también le interesan como panadería o repartidor. Por otro lado, el sujeto 3 expresa que no ha podido debido a que no ha sido seleccionado en nada de los otros programas, además que no hay construcción sin embargo cualquier otro empleo lo aceptaría. Por

último, el sujeto 4 expresa que no le ha ayudado en su proyecto, según menciona este porque lo administrativos encargados de esas áreas no contribuyen en su desarrollo a pesar de mandar solicitudes

En cuanto a la resignificación de los roles familiares, para el Sujeto 1 la privación de su libertad a resignificado diferentes aspectos familiares como ser papá ya que antes poseía un pensamiento, que solo era crear un hijo, ahora posee un sentido de responsabilidad ya que debe ejercer un acompañamiento y apoyo durante su proceso de desarrollo y crecimiento; dedicarle más tiempo, cambiar para estar ahí con él, y no privado de la libertad. También el sujeto 2 menciona que, pensaba que la paternidad solo se relacionaba con la función de reproducción, ahora, debido a los programas de formación reconoce que cumple una función de protección y de socialización. Por otro lado, el Sujeto 3 expresa que ahora es más preocupante ser papá ya que no contribuye desde la cárcel, según éste “antes no era complicado, ahora es una gran responsabilidad, y ahora sé que la familia no es lo mismo ya que pensaba que eran leales, ahora confía en pocos” (S3, 2023, P15). Por último, el Sujeto 4 expresa una pérdida total de los roles familiares, ya que no ha podido ejercer su paternidad por estar privado de la libertad.

Figura 12.
Entrevista a Sujeto 1.



Fuente: archivo del proyecto.

En cuanto a los espacios culturales, y espirituales y relacionados al desarrollo de valores vinculado a los programas de resocialización del INPEC, el Sujeto 1 expresa que solo accede a los cultos cristianos, donde aprendió a ser honesto y sincero, cosa que antes no contemplaba. Por otro lado, el Sujeto 2 menciona que no ha afianzado cosa alguna, ahora, considera que es más creyente ante la fe, antes casi no rezaba ahora cree que gracias a esto puede cambiar. También el Sujeto 3 expresa que durante su proceso ha adquirido valores hacia la vida, la libertad, cosa que antes no poseía. Finalmente, el Sujeto 4, expresa que ha afianzado su socialización con las diferentes culturas de Colombia, el respeto, la lealtad, el compañerismo y la educación, gracias a la espiritualidad ha aprendido a perdonar y dejar el odio.

A manera de conclusión sobre la resignificación de los sujetos en su estilo de vida y experiencia de privación de la libertad se menciona que efectivamente la mayoría de los sujetos resignifican conceptos y pensamientos cercanos a estos, como la familia, la paternidad, el acceso y el papel de la educación y el empleo: esa autorreflexión junto con la experiencia de programas, la socialización y el apoyo de los profesionales brinda ese cambio que quizás les pueda ofrecer una mejora tanto en lo personal como en su vida cotidiana, también cabe agregar que quienes resignifican algunos conceptos lo hacen a través de la mejora que les brinda la institución, de esta manera contribuyen al desarrollo humano de los sujetos a partir de las categorías existenciales y axiológicas donde se ha trabajado la resignificación del ser, el tener y el hacer. Se reconoce que las competencias axiológicas han propiciado una nueva identidad en los sujetos que hacen parte de los programas de resocialización, es importante considerar la oportunidad de ampliar la capacidad para vincular a los privados de la libertad en los programas efectivos para su resignificación positiva.

Frente a esto último, los sujetos reconocen la necesidad de ampliar oferta académica en materia de empleabilidad y el respeto hacia la población *postpenada*, para evitar la discriminación al *postpenado*, también que los privados de la libertad puedan acceder a distintos programas sin importar

su fase “cualquier arte que les brinden habilidades para los empleos en libertad y, por último, programas que les hagan olvidar el pasado” según menciona el Sujeto 1. Por otro lado, el Sujeto 2 expresa que la mejor opción es brindar oferta de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, este sujeto sabe que más de un privado de la libertad y él lo necesitan. Por su parte, el Sujeto 3 menciona que lo mejor que se pueda hacer es ofrecer capacitaciones de carreras académicas y frecuentar los centros religiosos.

Por otro lado desde el aspecto de la resocialización se descubrió que el acceso a estos programas, cursos o talleres son limitados ya que pocos sujetos participaban en estos, cabe mencionar que ningún sujeto fue beneficiario según lo expuesto de labores tipo teórico- práctica, como lo son la cocina, carpintería y demás ofertas de este tipo que ofrece el INPEC. También se evidencia que el factor humano de progresar y acceder a ciertos beneficios es evidente ya que como se evidencia en los resultados existe un porcentaje que puede tener desinterés de este tipo de programas.

Desde los que sí acceden y participan a estos programas se concluye que los que participan generan características que fomentan el desarrollo positivo de la persona, una nueva visión de sí mismo y el reforzamiento o absorción de valores sociales que antes no tenían y que pueden brindar un mejor desarrollo en su funcionamiento social, finalmente se puede decir que estos programas de fácil acceso para la mayoría sí brindan un cambio significativo para los sujetos desde los valores y características que no llegaron a desarrollar, y por otro lado se concluye la poca resocialización desde las habilidades de los sujetos, por lo que la resocialización del INPEC desde los sujetos de intervención influye solamente en los valores de los sujetos y no en el desarrollo de capacidades laborales.

8 Conclusiones

A manera general de lo evidenciado en todo el proceso de investigación se concluye que: Los factores predictores de riesgo del modelo de riesgo, necesidad y responsividad brindaron una intervención adecuada en el abordaje preciso e investigativo sobre la historia de vida de los sujetos de

intervención ya que enfoca factores claves en su desarrollo delictivo y reincidencia. Desde lo descubierto de las subcategorías se puede concluir que existen algunas más relevantes como puntos claves a mejorar para evitar la reincidencia o así mismo las conductas delictivas. De manera externa y con mayor relevancia y presencia en los sujetos la subcategoría de **Consumo de alcohol y drogas/ abuso de sustancias psicoactivas** predomina como la subcategoría de mayor problemática debido a que está presente de manera temprana, diversa y preocupante en los 4 sujetos en su historia de vida, fue la promotora directa e indirectamente de los actos, además que esta problemática de consumo de sustancia psicoactivas es una situación preocupante a nivel nacional, la cual se debe trabajar durante el proceso de resocialización para delimitar, disminuir o erradicar su consumo. En una segunda posición esta, **Familia y pareja / ámbito familiar relacionado con bajo nivel de satisfacción**, a manera general se puede mencionar que la familia y sus integrantes o situaciones pertenecientes a estos influyeron en los 4 sujetos a vincularse y/o reincidir en conductas delictivas, ya que como se observó en la historia de vida, la influencia de familiares directa o indirectamente fue un factor clave en lo que se refiere al inicio y reincidencia de la conducta delictiva, debido al poco apoyo que recibían, tener familiares con vínculos delictivos o la guía que estas autoridades familiares no llegaron a brindar. En tercera posición encontramos a los **Grupo de pares o amigos/as/ redes o vínculos antisociales**, esta otra subcategoría también posee una gran influencia en el inicio, el sostenimiento y la reincidencia de los actos delictivos en los 4 sujetos, debido a que poseían un grupo social de pares con conductas ilegales, los cuales los influenciaban, o así mismo eran algunos sujetos incitadores en los actos delictivos, no solo se descubre la influencia en este tipo de actos ilegales, sino que también los pares influyen en actividades de ocio, consumo de sustancias y estilos de vida. Por cuarto lugar se encuentra la **Educación y empleo o dificultades en el ámbito escolar y laboral**, ya que la situación de desempleo y la falta de escolaridad en la gran mayoría de los sujetos fueron también parte en sus inicios de la vida delictiva, por esto mismo se crea una dificultad en la vida laboral que abre puertas a la vida delictiva como método de sustentación

ante sus diferentes necesidades, y al seguir teniendo estas características negativas sumado a que estuvieron privados de la libertad aumenta la dificultad de conseguir un empleo formal que les brinde un cubrimiento digno de sus necesidades, por ende la posibilidad de reincidir aumenta en estos casos, englobando estas cuatro subcategorías se puede concluir que son las principales incentivadoras de la conducta y reincidencia delictiva. En quinto y último lugar podemos ubicar las subcategorías restantes como lo es **Historia delictual o historia individual de conducta antisocial, Uso del tiempo libre o manejo del tiempo de ocio, Actitudes y orientación procriminal / cognición antisocial, y Patrón antisocial/ patrón de personalidad antisocial** donde se conoce a los sujetos, sus indicios y sus pensamientos sin embargo estas y brindan información que puede usarse como abordaje para entender al infractor, el cómo nace, que hace, como piensa y que planea, de tal manera que se pueden considerar aspectos susceptibles al cambio y mejora de cada uno, ya que se pueden brindar un método de intervención que promueva un mejor pasatiempo, una actitud socialmente aceptable y un análisis reflexivo sobre el pasado, que estas subcategorías pasen a un segundo plano no les quita la importancia, debido a que los aspectos que estas manejan son complicados de tratar, concepciones, el pasado, hábitos, actitudes etc. Son factores internos o del individuo que incentivan la reincidencia delictiva sin embargo estos al ser internos, por esto mismo el **Uso del tiempo libre** y lo descubierto en la investigación arroja que no poseerlos o que no sean productivos genera una insatisfacción del sujeto y una conducta antisocial. Así mismo una **Actitudes y orientación procriminal** de no ser cambiadas o reflexionadas seguirán activas en los sujetos en momentos donde su **Patrón antisocial** se active o surja como parte de ellos que fueron adquiriendo en su **Historia delictual**, es decir que estas 3 subcategorías mencionadas son detonantes de la conducta delictiva y deben ser resocializadas.

Desde una mirada analítica se puede concluir que en lo descubierto sobre el objetivo 2 se percibe que los sujetos poseen una percepción positiva de sí mismos en muchos aspectos personales, por lo que a manera de autoimagen se representan a través de características o definiciones que según ellos

los diferencian del resto o son reconocidos por cierto aspecto, también existe una similitud en cuya palabra representa y está presente en los sujetos, ya que todos en algún aspecto se consideran “humildes”, por lo que a pesar de sus sentencias y afectaciones a terceros los sujetos se auto conciben como individuos sanos y sociales, de esta manera los sujetos al no reconocerse que poseen actitudes, características o pensamientos que pueden afectar a los demás, no mejoran estas cualidades y pueden ejecutar actos, actitudes o pensamientos que según ellos son correctos y pueden generar una reincidencia delictiva.

Desde las redes de apoyo de los sujetos y todo lo analizado se puede concluir que durante el transcurso de su vida se evidencian una redes extensas y adecuadas, con redes cercanas favorables y fiables desde el punto de vista subjetivo, sin embargo el proceso de privación de la libertad generó un deterioro de las mismas, en las que se evidencia un cambio significativo de los roles en las redes de apoyo, el cómo algunas perduraron, su pérdida, el remplazo o sustitución de las mismas, es decir que si existe o se genera un cambio notable en este tipo de redes y su cercanía debido a la privación de la libertad consecutiva, y como el INPEC pasa a ser una pieza en la red de todos lo sujetos debido a su gran presencia en la vida de estos, sin embargo la mayoría de los sujetos siguen poseyendo redes de apoyo que tuvieron influencias en su vida delictiva por lo que la presencia de estos puede influir en una nueva reincidencia delictiva, también qué la disminución en la redes de apoyo como se presentó en algunos sujetos puede también ser un determinante en reincidir delictivamente .

Por último se concluye también que los sujetos tienen influencia de su entorno problemático debido a que evidencian situaciones complejas en torno a situaciones conflictivas que han vivido en su territorio, estas mismas problemáticas no están muy lejos de sus actos cometidos por lo que posiblemente se crea una habitualidad de estos, y son susceptibles a tener una concepción o ideal normalizado de estos actos, finalizando se menciona que todos los sujetos al convivir en entornos

problemáticos que incentivaron este tipo de actos y al retomar su vida cotidiana en estos una vez recuperan su libertad posiblemente sean una causa más para su reincidencia en actos delictivos.

Desde el objetivo 3 se puede concluir que si existe una Resignificación de conceptos importantes en el estilo de vida por parte de los sujetos siempre y cuando estos puedan acceder a programas que brinde el INPEC, por otro lado la resocialización desde los procesos de desarrollo humano y habilidades laborales denotan según lo expresado una debilidad debido al difícil acceso que se tiene de estos, el cómo existen programas llamativos para los privados de la libertad pero es difícil su acceso por la baja oferta y la clasificación a la que pertenecen los mantienen fuera de esta posibilidad, sin embargo los programas a los que sí han podido pertenecer les han brindado un cambio significativo en su cognición personal para un desarrollo positivo y motivación en sus capacidades, es entonces que desde el desarrollo de habilidades laborales o el acceso a programas que mejoren su estilo de vida para evitar la reincidencia se presenta todo lo contrario, es decir una posibilidad de reincidir si no acceden a estos por falta de desarrollo y preparación laboral hacia los privados de la libertad.

9 Recomendaciones

A manera de recrear investigaciones de este tipo y no tener claro cómo actuar o intervenir, son varias las recomendaciones que pueden ayudar en el mejor desarrollo:

1. Conocer a la población objetivo y que ellos te conozcan, en las instituciones penitenciarias se encuentra cultura, conocimientos, personalidades y peligros, sin embargo saber con quienes se interactúa, sí aplican al perfil de la investigación y sí están dispuestos a contribuir al proceso, podrán facilitar este mismo, por otro lado durante el primer abordaje para interactuar con el o los sujetos, más que un consentimiento firmado el sujeto debe estar de acuerdo y consiente de que estará en un proceso de investigación en el que este ara parte fundamental.

2. La metodología es no está atada a unos parámetros específicos, el investigador a través de fuentes de información o investigaciones puede escoger los instrumentos que le llamen la atención, sin embargo se debe considerar que estos mismos brinden información acorde a los objetivos, y que entre más expresivo, interactivo u oratorio, mejorya que promueve información idónea en la investigación.
3. Las teorías, enfoques y demás sustentos teóricos de tipo individuo- sistemas, sociedad, dimensiones, permiten un abordaje relevante en las investigaciones para conocer a los sujetos desde distintas perspectivas desde una veracidad teórica.
4. Desde las conclusiones se descubre que existen unos factores causales en la reincidencia delictiva, subcategorías del enfoque R. N. y R, en sus redes, entorno y en el INPEC, sin embargo, estos 3 objetivos específicos se pueden abordar como problemáticas separadas y que pueden estar abiertas a estudios.
5. Como se investigó en los antecedentes y se descubrió en la historia de vida, esta problemática delictiva se forma desde la niñez o adolescencia por lo que la niñez y la juventud de los colombianos se está deteriorando, de esta manera se puede delimitar una problemática social sobre la niñez la susceptibilidad delictiva.
6. No todo se trata de la población privada de la libertad, también se debe preguntar cómo funcionan los programas, su accesibilidad y los logros que estos manejan para promover el desarrollo y la resocialización.
7. Para profundizar más en esta problemática también se deben considerar las diferencias que existieron entre un pospenado resocializado y un reincidente, que oportunidades tomaron y que programas accedieron, y porque no aplicar esta misma metodología para una comparación de sujetos.

Anexos

Anexo A Instrumento objetivo 1-Protocolo entrevista a profundidad

Categoría	Subcategoría	Pregunta
Introdutorias		¿De dónde es usted? ¿Cuántos años tiene? ¿Cuánto tiempo lleva en el centro penitenciario? ¿A qué edad fue su primera condena? ¿Fue usted víctima del conflicto interno del país? Recuerda el tiempo entre los crímenes
Factores predictores del riesgo. Conjunto de variables que incluyen ideas, emociones y comportamientos y que, en relación con los principales factores de riesgo, permiten la aproximación o anticipación de una potencial situación de riesgo en un determinado colectivo objeto de estudio. (RODRÍGUEZ M, :2001, 86)	Historia individual de la conducta antisocial	¿Por qué fueron sus condenas? ¿Considera usted que los delitos tienen alguna relación? ¿Qué lo llevó a cometer el primer delito? ¿Por qué considera que ha reincidido en la conducta delictiva? ¿Qué decisión lo llevo a cometer los respectivos delitos?
	Ámbito familiar relacionado con bajo nivel de satisfacción	¿Creció con ambos padres? ¿Cómo era la relación con sus padres y como es actualmente? ¿Tiene hermanos? ¿Cómo es la relación con ellos? ¿Tenía algún familiar cercano privado de a libertad? ¿Ha tenido pareja? ¿Cómo es o era la relación con esta? ¿Tiene hijos? ¿Cómo es la relación con ellos? ¿Cómo considera usted que era la dinámica en el hogar y cuál era su rol? ¿Se contacta con frecuencia con su familia? ¿Después de cumplir su primera condena obtuvo algún tipo de apoyo por su familia?
	Educación y empleo o dificultades en el ámbito escolar y laboral	¿Cuál es su nivel educativo?, ¿qué motivos no facilitó su educación? ¿Cuál era su perspectiva de la educación? ¿Desde qué edad empezó a trabajar? ¿Cuál era su principal fuente de ingresos? ¿Compras frecuentes con el dinero recolectado? ¿Fue fácil conseguir un empleo formal?

	Uso del tiempo libre o manejo del tiempo de ocio	<p>¿En libertad cuál era su actividad cotidiana fuera del empleo u estudio?</p> <p>¿Que lo llevo a realizar esta actividad?</p> <p>¿Cómo conoció esta actividad?</p>
	Grupo de pares o amigos/as/redes o vínculos antisociales	<p>¿Sabe dónde se encuentran sus amigos cercanos en este momento?</p> <p>¿Sus amigos cercanos de alguna manera hacían parte de actos delincuenciales?</p> <p>¿Sus amigos de alguna manera influenciaron sus actos delictivos?</p> <p>¿Se encuentra usted actualmente en contacto con sus amigos?</p>
	Consumo de alcohol y drogas/ abuso de sustancias psicoactivas	<p>¿Consume algún tipo de sustancia psicoactiva?</p> <p>¿Con que frecuencia?</p> <p>¿Cómo la consigue?</p> <p>¿Desde hace cuánto consume?</p> <p>¿Que lo llevo a consumirla?</p> <p>¿Las personas a su alrededor, familia y amigos también consumen?</p> <p>¿Estaba bajo los efectos de algún tipo de sustancia al cometer los actos?</p> <p>¿Cotidianamente observaba como otros consumían sustancias psicoactivas?</p>
	Actitudes y orientación procriminal / cognición antisocial	<p>¿Que lo incentivo a cometer los últimos delitos?</p> <p>¿Qué sentimientos encontró momentos antes y después de cometer los actos?</p> <p>¿Considera usted que estuvo en un ambiente similar al acto que cometió?</p> <p>¿Considera usted que cometía actos que necesitaban una reprimenda?</p>
	Patrón antisocial/ patrón de personalidad antisocial	<p>Previamente de cometer el delito como se sentía anímicamente</p> <p>Durante sus estadías en la cárcel como fue estado emocional</p> <p>Desde que edad comenzó a delinquir</p>
Cierre.		

Anexo B Refuerzo entrevista a profundidad

Formato	002
Objetivo:	Reunir insumos que permitan profundizar en las subcategorías historia individual de la conducta antisocial, cognición antisocial y tiempo de ocio; como insumos para el cumplimiento del primer objetivo específico del proyecto.
Investigador:	Brandon Andrés Salón Hernández
Entrevistado:	5873, p3, 5899, p6, 8163 p11
Lugar:	INPEC – GIRON
Tiempo estimado:	20 - 30 Minutos.

Categoría	Subcategoría	Pregunta
Preguntas introductorias y/o de contexto		<p>¿Dónde nació?</p> <p>¿Quién es su familia? (describir)</p> <p>¿Tiene hermanos, primos, familiares cercanos? Cómo son</p> <p>¿De dónde son? ¿A qué se dedican o dedicaban? Cuénteme sobre ellos</p> <p>¿Cuáles son los recuerdos o las experiencias de su vida que relaciona de manera positiva o de manera no tan positiva con su familia?</p> <p>¿Quién es usted?</p>
Factores predictores del riesgo.	<p>Historia individual de la conducta antisocial:</p> <p>Se puede definir como la producción de actos que incumplen, no obedecen o afectan las normas sociales y los derechos de los demás; este tipo de actos no se están establecidos por una tipología específica de conductas, sino que se establecen antisociales debido a la concepción o valor social que se les dé. Desde el contexto sociocultural siempre se verá la referencia para lo que se denomine conducta antisocial. (Kazdin, 1988)</p>	<p>¿Usted considera que el delinquir es algo que lo define como persona o es algo situacional?</p> <p>¿Identifica otros momentos o periodos de su vida (infancia, adolescencia) en dónde haya delinquir o cometido actos ilegales?</p> <p>¿Cuál era su concepción de las leyes?</p> <p>¿Qué representan las normas y leyes para usted? ¿Esa percepción ha sido igual siempre?</p> <p>¿Cómo ha cambiado? ¿A qué se debe? ¿Cuál es el fundamento de ese pensamiento?</p> <p>¿Qué acciones arriesgadas, diferentes a las penales frecuentaba usted?</p> <p>¿Qué otras acciones, diferentes a la comisión de delitos, ha cometido que se relacionen con la omisión de la autoridad o con el desacato a la norma social?</p>

		<p>Cuánto tiempo se demoró en reincidir, porque si ya había sido condenado.</p> <p>¿Existía algo o alguien que siempre estaba a la hora de cometer un delito?</p>
	<p>Uso del tiempo libre o manejo del tiempo de ocio</p> <p>Actividad que realiza el sujeto en el momento que esté libre de actividades importantes de su cotidianidad, su entretenimiento en la mayor parte del tiempo o la actividad que le gusta realizar con frecuencia.</p>	<p>Que le gustaba realizar o que lo entretenía, que veía.</p> <p>Porque lo hacía... que lo llevo a tenerlos.</p>
	<p>Patrón antisocial/ patrón de personalidad antisocial</p> <p>El trastorno antisocial de la personalidad o TAP, se entenderá como el patrón de un pensamiento de desprecio y violación ante los derechos humanos de los demás, con indicios en la infancia o la adolescencia y que continúa en la edad adulta. (APA, 2002)</p>	<p>¿Existía para usted un límite en el delinquir? (perfil de la víctima, acciones concretas que no se hacían, modus operandi)</p> <p>¿Fascinación de algo o alguien a la hora de cometer un delito?</p> <p>¿Defina el remordimiento, alguna vez lo sintió por alguien?</p> <p>Que pensó cuando metió su primer delito, ¿cuál fue su reacción, con los demás sintió lo mismo?</p> <p>¿Cómo percibe usted a sus víctimas, como las llama, que desea de ellas, hasta qué punto es necesaria la víctima para usted?</p>

Anexo C Objetivo 2 Dimensiones del sujeto

Formato	002
---------	-----

Objetivo:	Identificar las características individuales, familiares y contextuales del caso estudiado con relación a los contextos de desarrollo de la historia a partir de una lectura sistémica
Investigador:	Brandon Andrés Salón Hernández
Entrevistado:	
Lugar:	INPEC – GIRON
Tiempo estimado:	20 - 30 Minutos.

Momento 1. Silueta personal

Objetivo: Identificar las condiciones de los contextos individual, familiar y social de los sujetos a partir de lo simbólico y lo imaginario, permitiendo el reconocimiento de sus identidades individuales y grupales, con el fin de determinar cuáles son las estéticas corporales de los sujetos, las maneras como se visualizan y se representan ante los otros.

Tiempo aproximado: 45 minutos

Descripción operativa:

El facilitador invita al participante de la investigación a tomar un papel bond y dibujar una silueta de su cuerpo. En esta silueta, el participante deberá ir escribiendo en las diferentes partes de su cuerpo características que considere definen su identidad como persona. Así mismo, deberá ir perfilando cada parte de su cuerpo conforme la visión que tiene de él mismo.

Con esta primera parte de la técnica se incentiva la reflexión sobre información relacionada al entorno individual del sujeto, de esta forma se busca profundizar en aspectos tales como: autoimagen, fortalezas, además de elementos relacionados con la dinámica del sujeto en su cotidianidad, la perspectiva y manera en la que el sujeto se desenvuelve para formar parte de las diferentes redes que puede llegar a tener una persona.

Reflexión

Para orientar el ejercicio se proponen preguntas orientadoras:

- ¿Qué es lo que más me identifica y diferencia de los otros?
- ¿Cuál es la parte de mí de la cual me siento orgulloso?
- ¿Cuáles son mis virtudes?
- ¿Qué tengo solo yo que no tienen los demás?

- Para orientar el ejercicio se proponen preguntas orientadoras:

- ¿cuáles eran o son las aspiraciones tuyas? ¿cuál era su proyecto su proyecto de vida y cuál es ahora? (metas, sueños, proyectos, deseos)
- ¿Qué está haciendo para cumplir su proyecto, sus metas?

- ¿Considera que los programas de resocialización han tenido incidencia en la formulación de su proyecto de vida actual? ¿por qué? ¿qué aspectos de estos programas consideran que tienen mayor influencia en esto?
- ¿Qué valores lo definen, fortalezas y herramientas que utilizar en su diario vivir que lo hacen diferente a los demás?

Momento 2. Mapa de redes

Objetivo: Identificar las condiciones de los contextos individual, familiar y social de los sujetos a partir de lo simbólico y lo imaginario, permitiendo el reconocimiento de sus identidades individuales y grupales, con el fin de determinar cuáles son las estéticas corporales de los sujetos, las maneras como se visualizan y se representan ante los otros.

Tiempo aproximado: 45 minutos

Desde la técnica mapa de redes y con las siguientes preguntas orientadoras se busca profundizar en los sistemas y apoyos actuales o que alguna vez hicieron parte del entorno individual, familiar, estas pueden ser: más cercanas, cercanas, menos cercana y distante.

La representación gráfica de estas redes de apoyo se hará conforme la ficha de diseñada para este fin, así, su diligenciamiento corresponde a las siguientes preguntas de orientación para cada cuadrante:

Cuadrante	Reflexión
Redes más cercanas	<p>¿En quién confió (quien me escucha, con quien puedo hablar), quien no me juzga?</p> <p>¿Quién me saca de apuro, o quien es mi contacto de emergencia?</p> <p>¿Con quienes me comunico constantemente, a quien decido llamar, quien me busca, quien está al tanto de mí?</p> <p>¿Quién me surte? (encomiendas, necesidades materiales)</p> <p>¿Con quién vivo, con quien vivía, como era esa relación?</p>
Redes cercanas	<p>¿Con quienes puedo contar?</p> <p>¿Con quienes me comunico con frecuencia?</p>
Redes menos cercanas	<p>¿Contacto menos frecuente?</p> <p>¿Última opción para contactar?</p>
Redes distantes	<p>¿Recibía algún apoyo por parte del estado?</p> <p>¿Pertenece a alguna institución?</p>

Momento 3 entorno del individuo

Objetivo: conocer el entorno de desarrollo de los sujetos privados de la libertad reincidentes a través de la técnica foto palabra para un análisis de su perspectiva.

1. Se le brinda a los sujetos recortes de diferentes imágenes alucias a viviendas, empleos, conflictos, estudios etc.

2. Se socializa porque escogió esta imagen y que recuerdos le trae.

Anexo D Objetivo 3 instrumento re significación y resocialización

Formato	003
Objetivo:	Analizar la resocialización desde la perspectiva de la experiencia de vida y resignificación de la población carcelaria reincidente.
Investigador:	Brandon Andrés Salón Hernández
Entrevistado:	5873-p3, 5899-p6, 8163-p11
Lugar:	INPEC – GIRON
Tiempo estimado:	20 - 30 Minutos.

Objetivo: Indagar en la percepción de los sujetos vinculados a la investigación respecto a la resignificación del proceso de resocialización a través de técnicas expresivas como el mapa de sueños.

Tiempo aproximado: 30-40 minutos

Descripción operativa:

El investigador solicita a cada uno de los participantes dibujar y escribir en un pliego de papel bond aquellos elementos que identifique de acuerdo a las preguntas orientadoras. El mapa de sueños consiste en graficar elementos de la experiencia de vida de una persona en el presente con ocasión a su proyección en el tiempo. Para ello, se divide el pliego de papel en dos partes, a saber: en la parte izquierda se relaciona la información de la experiencia de cada sujeto durante el proceso de privación de la libertad; mientras que, en la derecha, se consigna la información del futuro, es decir: la manera en que se proyecta cada sujeto una vez finalice su condena.

Preguntas de orientación:

- **Preguntas para el cuadrante del pasado:**

- ¿A partir de su detención ha participado de la educación académica de la cárcel? ¿Qué años aprobó? ¿En qué le ha servido o aportado haber estudiado? En términos generales considera usted que el estudio o la educación sirve para no volver a cometer delitos.
- A partir de la privación de la libertad ha cambiado su concepto de algún rol familiar y su importancia.
- Desde su experiencia de cárcel que tipo de formación cree usted que necesitarían los privados para no reincidir o tener un mejor estilo de vida
- ¿Es o ha sido beneficiario de algún programa de formación para el desarrollo humano en la institución? ¿Qué beneficios ha tenido? ¿Lo ha hecho para descontar?
- Como ha cambiado su pensamiento sobre: el empleo y la superación personal
- ¿En qué actividad descuenta?, como influye esto en su vida
- Culturalmente, ¿Qué ha afianzado dentro de la institución? - Reconocimiento, autoreconocimiento, valores, espiritualidad. Como era antes esto, como es ahora.

- ¿Pertenece o ha pertenecido a algún programa psicosocial dentro de la institución (inducción al tratamiento penitenciario; cadena de vida; misión carácter; preparación para la libertad; ¿Grupos en Condiciones Excepcionales (GCE) u otro)? ¿Cómo se da la vinculación? ¿Qué aprendizajes y qué recursos ha desarrollado en estos programas? En caso tal, ¿Por qué no ha podido acceder?
- ¿Durante su detención ha buscado servicios de apoyo con Abogados; Psiquiatras; Psicólogos; Pedagogos; Trabajadores sociales; Médicos; ¿Penitenciaritas?, de qué manera.
- ¿Cómo ha sido su relacionamiento con los miembros del cuerpo custodio y vigilancia?
- ¿A qué beneficios accedió en las distintas fases del tratamiento? alta y mediana seguridad
- ¿Considera que los programas y la oferta de resocialización del INPEC ha logrado algún cambio en usted? ¿Por qué? ¿considera que la institución le ha aportado en su mejoría como persona? ¿Cómo? ¿A través de qué?
-
- **Pregunta para el cuadrante de futuro:**
 - ¿Considera que una vez completada su condena podría reincidir? ¿cuáles serían las situaciones que lo harían reincidir?
 - ¿Para usted que representa el delito en este momento de su vida, considera que el delito en un futuro aún podría hacer parte de su vida, en que aspecto? Al momento de cumplir su condena, ¿Qué tiene pensado hacer?
 - ¿Qué se ve haciendo a los 5 meses de haber cumplido su condena? ¿Con quién? ¿En dónde? ¿Bajo qué condiciones?
 - ¿Qué se ve haciendo al 1 año de haber cumplido su condena? ¿Con quién? ¿En dónde? ¿Bajo qué condiciones?
 - ¿Qué se ve haciendo a los 5 años de haber cumplido su condena? ¿Con quién? ¿En dónde? ¿Bajo qué condiciones?
 - ¿Qué conocimientos ha adquirido en la cárcel y los programas que brinda esta que le den apoyo una vez este en libertad?
 - ¿El INPEC con los programas le ha brindado de alguna manera apoyo para su proyecto de vida o planes a futuro?

Referencias

Añaños-Bedriñana, F. T. & García-Vita, M. M. (2017). ¿Desarrollo humano en contextos punitivos? Análisis socioeducativo desde las vulnerabilidades sociales y el género. *Revista Criminalidad*, 59 (2): 109-124. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v59n2/1794-3108-crim-59-02-00109.pdf>

Ajayu, 2007, Vol V, No.1, jerarquización de satisfactores en territorios comunales campesinos del norte amazónico boliviano: una aproximación psicosocial, Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, extraído de:

<http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v5n1/v5n1a5.pdf>

BALLESTEROS VELÁZQUEZ, B. Taller de investigación cualitativa. ed. Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015. 141 p. Disponible en:

<https://elibro.net/es/ereader/uniminuto/48783?page=80>. Consultado en: 27 Aug 2022

Bergman, M., Masello, D., & Arias, C. (2014). Delito, marginalidad y desempeño institucional en la Argentina: Resultados de la encuesta de presos condenados.

<https://doi.org/10.13140/RG.2.2.36366.89924>

Bernate Ochoa, F. (2016). La reincidencia como circunstancia agravante de la pena: análisis de la sentencia C-181 de trece de abril de 2016. Cuadernos De Derecho Penal, 16(16).

<https://doi.org/10.22518/20271743.679>

Bonilla-Castro, E. y Rodríguez Sehk, P. (2013) Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes. Recuperado de .

Bedoya, C. (2010) Amartya Sen y el desarrollo humano, extraído de :

https://www.academia.edu/36789353/Desarrollo_humano_amartya_sen

borja rodero valdazo adrián jiménez ribera joaquín garcía-alandete. Factores que influyen en la reincidencia/desistimiento de la carrera delictiva: estudio de caso único desde una perspectiva narrativa. universidad católica de valencia san vicente mártir, recuperado de:

<file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-FactoresQueInfluyenEnLaReincidenciadesistimientoDe-7864206.pdf>

Cárdenas Velásquez, S. (2021). Investigación para interpretar la efectividad del modelo de resocialización de la población privada de la libertad en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de

Bucaramanga y su impacto en la reincidencia. repository.unad.edu.co. Recuperado 24 de agosto de 2022, de

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/44465/scardenasvel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chárriez Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. Revista Griot, 5(1), 50–67. Recuperado a partir de

<https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>

Cirese, M. A. (2020). Reincidencia. Teoría y método al servicio de las políticas criminales. RIDAA. Recuperado agosto de 2022, de

https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/2973/TFI_2020_cirese_032.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Código Penal Federal Libro Primero Título Primero - Responsabilidad Penal Capítulo VI - Reincidencia. (2021, 12 noviembre). Justicia México.

<https://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-penal-federal/libro-primero/titulo-primero/capitulo-vi/>

Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. C. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. Psykhe, 17(1), 29–39. <https://doi.org.ezproxy.uniminuto.edu/10.4067/S0718-22282008000100004>

Cantamutto, F (2017). Génesis y tensiones en la comunidad societal de Parsons, Universidad Nacional de San Martín-conicet, Argentina. file:///C:/Users/usuario/Desktop/Propuesta%20tesis/1665-0565-espinal-25-71-9.pdf

Cejudo, R. (2006) Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. Revista española de pedagogía, Universidad de Córdoba, recuperado de:

file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-DesarrolloHumanoYCapacidades-2083128.pdf

Cruz, E. 2010 LOS MENORES DE EDAD INFRACTORES DE LA LEY PENAL. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/19714097.pdf>

Díaz Del Ángel, E., Ibarra Zavala, E., & Mayorga Muño, V. (2021). Vestigium. Apuntes universitarios. Revista multidisciplinaria de la Universidad Emiliano Zapata, 49.
https://www.researchgate.net/publication/354339580_Vestigium_Apuntes_universitarios_Revista_multidisciplinaria_de_la_Universidad_Emiliano_Zapata_Ano_2_No_1_enero-junio_2021?enrichId=rgreq-e1f71033a85b526f4d8d579b8366cb4b-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzM1NDMzOTU4MDtBUzoxMDYzOTc2OTEzODY2NzUyQDE2MzA2ODMyNzI5MTY%3D&el=1_x_3&_esc=publicationCoverPdf

Duran S, 2017 los factores individuales y del entorno en la exclusión social y la conducta delictiva en la adolescencia, recuperada de <file:///c:/users/usuario/downloads/tesi.pdf>

el concepto de la sociedad: los componentes y sus relaciones recíprocas, recuperado de <file:///C:/Users/usuario/Desktop/Propuesta%20tesis/Parsons%201.pdf>

Espinal, I. , Gimeno, A. y González, F. El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda, Distrito Nacional Santo Domingo (Rep. Dominicana).
<file:///C:/Users/usuario/Desktop/Propuesta%20tesis/Enfoque%20Sistemico.pdf>

Florez A, Thomas J. (1993) LA T E O R I A G E N E R A L D E S I S T E M A S, recuperado de:
<file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-LaTeoriaGeneralDeSistemas-6581658.pdf>

Giordano P. (2014). El lugar de la ideología en la Teoría General de la Acción de Talcott Parsons. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

GUMERSINDO, D. (2015) PREDICCIÓN DEL RIESGO DE REINCIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS PSICOPATOLÓGICAS DE UNA MUESTRA DE MENORES DENTRO DEL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL, tesis doctoral.

Giordano Martin, G (2015). Avatares del cambio en la Teoría General de la Acción de Talcott Parsons.

García, C. (2019) Dimensiones de la teoría del desarrollo humano, Universidad Autónoma del Estado de México, extraído de https://www.researchgate.net/profile/Cruz-GarciaLirios/publication/330530597_Dimensiones_de_la_teoría_del_desarrollo_humano_Dimensions_of_human_development_theory/links/5e3f5577a6fdccd9659302e7/Dimensiones-de-la-teoria-del-desarrollo-humano-Dimensions-of-human-development-theory.pdf

GUTIÉRREZ, C. y SEGURA, J. (2019) RESOCIALIZACIÓN PENITENCIARIA Y CARCELARIA EN COLOMBIA Y SU IMPACTO EN LA REINCIDENCIA, UNIVERSIDAD DEL VALLE INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SANTIAGO DE CALI, extraído de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/21132/CB%200597927-3489.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gonzales Oquendo, J. (2003). La presencia de Talcott Parsons en el trabajo teórico de Niklas Luhmann. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia.

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.

Martinez De Zamora, A. (1971). La reincidencia. Anales de la universidad de murcia. Recuperado 24 de agosto de 2022, de <https://revistas.um.es/analesumderecho/article/view/104371>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. México (2022). Información legislativa. (1979, 10 diciembre). Ministerio de justicia y derechos humanos, presidencia de la nación.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/63683/texact.htm>

Montserrat S, 2015 LAS DISTORSIONES COGNITIVAS DE LOS DELINCIENTES, Universidad de La Laguna, recuperado de:

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1135/Las+distorsiones+cognitivas+de+los+delincuentes.pdf;jsessionid=62645D15F7E640E1F2266A5A273FA388?sequence=1>

NguyeN, T. Karin, A. Pueyo A. (2011) FACTORES DE RIESGO DE LA REINCIDENCIA VIOLENTA EN POBLACIÓN PENITENCIARIA. Universidad de Barcelona, extraído de:

file:///C:/Users/usuario/Downloads/NguyenArbachAndres_2011_Reincidencia_delictiva_UNED.pdf

Larrotta Castillo, R., Gaviria Gómez, A. M., Mora Jaimes, C., & Arenas Rivero, A. (2018). Aspectos criminogénicos de la reincidencia y su problema. *Salud UIS*, 50(2), 158–165.

<https://doi.org/10.18273/revsal.v50n2-2018007>

Lozares Carlos. (1996). La teoría social de redes Universitat Autnoma de Barcelona. Departament de Sociologia. 08 193 Bellaterra (Barcelona). Spain. De:

<https://onedrive.live.com/edit.aspx?resid=53D070A1289D9E59!160&cid=53d070a1289d9e59&authkey=!AAAmSyDdXTplYrs&CT=1681044150677&OR=ItemsView>

London, Silvia; Formichella, María Marta (2006) El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación Economía y Sociedad, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/510/51001702.pdf>

Lopez J. 2006, Psicología de la delincuencia, Universidad de Salamanca, recuperado de: <https://www.rediberoamericanadetabajoconfamilias.org/psicologiadeladelincuencia.pdf>

Ossa López, M. F. (2017). Aproximaciones conceptuales a la reincidencia penitenciaria. *Ratio Juris UNAULA*, 7(14), 113–140. <https://doi.org/10.24142/raju.v7n14a4>

Ossa, J. y Lavín C. (2018) Manual de procedimientos, modelo de gestión de casos para la reinserción, programa de reinserción volver a empezar. Extraído de:

<https://www.reinsercionsocial.gob.cl/media/2019/02/MANUAL-DE-PROCEDIMIENTO-VAE.pdf>

Peña Cuervo, J. (2016). Dignidad humana, reincidencia y resocialización en Colombia: análisis crítico de la sentencia c-181 de 2016. <https://www.researchgate.net/>.

https://www.researchgate.net/publication/326493395_Dignidad_humana_reincidencia_y_resocializacion_en_Colombia_analisis_de_la_Sentencia_C-181_de_2016

per-olof h. wikström (2017) por qué se delinque: una teoría de la acción situacional, Instituto de Criminología. Universidad de Cambridge. Reino Unido, recuperado de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/24468-Texto%20del%20art%C3%ADculo-52892-1-10-20190523.pdf>

Ramirez rosales, C (2022). Factores de riesgo en la reincidencia delictiva de los adolescentes infractores del servicio de orientación al adolescente. Universidad nacional de Trujillo. Recuperado 24 de agosto de 2022, de <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/19413>

Ricaurte, G (2019). Reincidencia delictiva en Colombia: Análisis de la implementación de la política de pos-penados. Universidad de los Andes. (N.o 201024440). <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/44300/u827033.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

R Jiménez (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual, Universidad Nacional Autónoma de México, recuperado de

<https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n43/v11n43a9.pdf>

Ramírez M; Casas V, T L3 y Arroyo, A. (2015) DESERCIÓN ESCOLAR Y MENOR INFRACTOR, Universidad Politécnica de Zacatecas recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/rpcc/v6n1/2007-1833-rpcc-6-01-1.pdf>

Sarabia A. (1995) LA TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS, Publicaciones de Ingeniería de Sistemas
 recuperado de: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38686602/ing_juan_1-libre.pdf?1441597598=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DGeneral de Brigada Ingeniero del Ejercit.pdf&Expires=1681085920&Signature=CuYib3zeHE5aK4Gln~kGYRy7ZOFVoE9G9gbHHpfoyU-CyrSVyhP-YE7a4Pggod5VtCdTmj4ldNQnlU3PTiRonwY-mVUv3-LA2gleT10nVGiHqCu~r-Q3BFex7He7kjUYSLN8-9n2jK7EcQPlw8SBRoUizyfkho42kpBilejVvH2cDW~qSYrqcnUld3JCoHR4gj~kG8Cws8Nk0nntpBborFznuvepshjblvsOrrMcS9TgkneXnt2Q1Bv0Uffjvn0gOYoXb0lGS3ZDqpWj06rBDtjD3OyHHevUAXEMf-Qps~JsK7LT4FPmP7~mAbniYTpxeeKF-Z4Wy6WhrCrGpFYCA_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38686602/ing_juan_1-libre.pdf?1441597598=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DGeneral+de+Brigada+Ingeniero+del+Ejercit.pdf&Expires=1681085920&Signature=CuYib3zeHE5aK4Gln~kGYRy7ZOFVoE9G9gbHHpfoyU-CyrSVyhP-YE7a4Pggod5VtCdTmj4ldNQnlU3PTiRonwY-mVUv3-LA2gleT10nVGiHqCu~r-Q3BFex7He7kjUYSLN8-9n2jK7EcQPlw8SBRoUizyfkho42kpBilejVvH2cDW~qSYrqcnUld3JCoHR4gj~kG8Cws8Nk0nntpBborFznuvepshjblvsOrrMcS9TgkneXnt2Q1Bv0Uffjvn0gOYoXb0lGS3ZDqpWj06rBDtjD3OyHHevUAXEMf-Qps~JsK7LT4FPmP7~mAbniYTpxeeKF-Z4Wy6WhrCrGpFYCA_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

SANCHEZ ALVAREZ, Mari Sol y ROJAS DE CHIRINOS, Blanca . La teoría de acción y su incidencia en los niveles de aprendizaje de la organización y de los actores en la escuela básica rural venezolana. *Paradigma* [online]. 2005, vol.26, n.1 [citado 2023-04-11], pp.137-168. Disponible en: <http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512005000100007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1011-2251.

Torrío Linares, Esperanza; Santín Vilariño, Carmen; Andrés Villas, Montserrat; Menéndez ÁlvarezDardet, Susana; López, Ma. José El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología Anales de Psicología, vol. 18, núm. 1, 2002, pp. 45-59 Universidad de Murcia, España. De <https://www.redalyc.org/pdf/167/16718103.pdf>

Urquijo, M. (2014) LA TEORÍA DE LAS CAPACIDADES EN AMARTYA SEN, extraído de: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/DialnetLaTeoriaDeLasCapacidadesEnAmartyaSen-5010857%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/DialnetLaTeoriaDeLasCapacidadesEnAmartyaSen-5010857%20(1).pdf)

En función de la pregunta y el objetivo general de la investigación

Analizar los factores que conllevaron a la reincidencia por parte de la población privada de la libertad en el EPAMS Girón, Santander a partir del análisis de su historia de vida.

¿Cuáles son los factores que conllevan a la reincidencia por parte de los privados de la libertad que cumplen su condena en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad EPAMS-Girón, Santander?